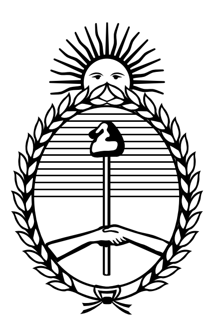
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.710

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

33

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María González, argentino, nacido el 8/03/1980, DNI 27.735.243, soltero; Juan Carlos González, argentino, nacido el 16/12/1978, DNI 26.974.385, soltero; y Carlos María González, argentino, nacido el 4/09/1986, DNI 32.552.541, soltero, todos con domicilio en la Av. Juan A. Más, Nº 89, Laboulaye, Pcia. de Córdoba; Denominación: 33 Sociedad Anonima. Constitución: 31/07/2009, Capital: $ 51.000. Objeto: Servicios: La prestación de servicios logisticos para el traslado, procesamiento almacenamiento y guarda de materias primas de la industria agroganadera, cuya prestación se hará con maquinaria propia o de terceros. La comercialización de dichos productos. Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Suipacha 576, Piso 1º C.A.B.A; Directorio 1 a 3 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Carlos González; Director Suplente: José María González, ambos con domicilio especial en Av. Juan A. Más, Nº 89, Laboulaye, Pcia. de Córdoba; Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura 202 fº 685, 31/07/09 Registro 2023 CABA.

Abogada - Vanesa Gisela Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 06/08/2009 Nº 64357/09 v. 06/08/2009

ADELA NORES E HIJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 380 del 17/7/09, Registro 1819, Cap. Fed. se modifica estatuto: artículo 9: el directorio tiene entre 1 y 5 miembros. Se acepta la renuncia del directorio: directoras titulares: presidente: Adela Nores, vicepresidente Soledad Volpe Nores; directora suplente: Elena María Piñero. Se designan autoridades: directora titular y presidente: Adela Nores; directora suplente: Soledad Volpe Nores, ambas con domicilio constituído en av. del Libertador 1550, piso 13º, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 090803338300/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/08/2009 Nº 64259/09 v. 06/08/2009

AGROSEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 62395/09: 7) $ 120.000. Carlos Alberto Serrano, DNI 10476730, autorizado por Escritura Pública del 24/7/2009, Fº 60.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 30.

e. 06/08/2009 Nº 64341/09 v. 06/08/2009

BERRIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15.01.08 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital social de $ 14.227.445 a $ 14.927.445, por la suma de $ 700.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables registrados en Balance al 31.08.07; ii) emitir 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto a fin de hacer constar el nuevo capital social. Vanesa F. Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 del 15.01.08.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 06/08/2009 Nº 64294/09 v. 06/08/2009

BERRIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 8.01.09 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital social de $ 14.927.445 a $ 19.802.445, por la suma de $ 4.875.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables registrados en Balance al 31.08.08; ii) emitir 4.875.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto a fin de hacer constar el nuevo capital social. Vanesa F. Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Nº 18 del 8.01.09.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 06/08/2009 Nº 64295/09 v. 06/08/2009

BONIGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29-1-07 renunció Presidente: Ana María Espinosa Designó Presidente: Alejandro Adrián Riccobon Director Suplente: Ana María Espinosa ambos domicilio especial Fournier 2267 CABA. Modificó artículo 9º. Por Asamblea del 2-1-09 designó Presidente: Alejandra Adrián Riccobon Director Suplente: Ana María Espinosa, ambos domicilio especial Fournier 2267 C.A.B.A. Juan Matías Jimenez, contador, To 281 Fo 204, por instrumento privado del 22-7-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 182920. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/08/2009 Nº 64441/09 v. 06/08/2009

CONSTITUTION MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas del 08/07/09 resolvió aumentar su capital social de $ 2.662.359 a $ 2.692.359 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 08/07/09.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 06/08/2009 Nº 64263/09 v. 06/08/2009

DELFIPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 116 del 20/7/09 Mat 3611 C.A.B.A. Socios: María Cristina Orsi, argentina, divorciada, D.N.I. 11.214.174, nacida 30/09/1953 comerciante, domicilio Mitre 1355, Morón, Pcia Buenos Aires, Gustavo Diego Saitta, argentino, soltero, D.N.I. 26.258.452, nacido 14/09/1977, comerciante, domicilio Mitre 1355, Morón, Pcia Buenos Aires y Hernán Eduardo Saitta, argentino, soltero, D.N.I. 23.044.898, nacido 02/10/1974 comerciante, domicilio Mitre 1355, Morón, Pcia Buenos Aires Duración 99 años. Objeto Panadería Panificación, panadería, confitería, elaboración masas, facturas, sándwiches y demás productos derivados de panaderia confitería y pastelería. Comercial compra-venta de productos de panadería confitería, bombonería y almacén, compra-venta, comodato, mutuo o locación de bienes muebles, semovientes, y frutos del País. Explotación y otorgamiento de licencias y/o franquicias. Consultoría Efectuar proyectos, asesoramiento y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con el objeto societario. Inmobiliaria: Compraventa, permuta y arrendamiento de inmuebles para el objeto societario y ampliación del mismo Importación y exportación. Materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, semovientes, herramientas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 2 ejercicios Representación legal: Presidente del Directorio Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente Gustavo Diego Saitta, Director Suplente Hernán Eduardo Saitta, Domicilio especial de los directores Reconquista 538, piso 2º, Ofic. 22, CABA. Sede social Reconquista 538, piso 2º, Ofic. 22, CABA. Contador Autorizado por Acta Constitutiva Sr Jorge E Fuego Contador Público - U de Morón, CPCECABA Tº 53 Fº 25.

Contador - Jorge E. Fuego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 477150. Tomo: 0053. Folio: 025.

e. 06/08/2009 Nº 64424/09 v. 06/08/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/6/09 se cambió denominación por Delta Security S.A. con reforma del art. 1º. Se reformó art. 4º: efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en bienes inmuebles o valores mobiliarios, a saber: en acciones de otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la republica argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso. Para ello la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por la ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se designó Presidente: Orlando Eduardo Pepe y Director Suplente: Fernanda Daniela Piccolo ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 538 8º piso CABA. Autorizado en acta del 10/6/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/08/2009 Nº 64244/09 v. 06/08/2009

DELTA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 30-07-09, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Osvaldo José Matich, argentino, nacido el 16/4/1947, comerciante, casado en 1º nupcias con Mónica Graciela Marcos, LE. 7.594.404, CUIL. 20-07594404-8, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3479, Cap. Fed.: 2. Vicente Mario Matich, argentino, nacido el 31/8/38, comerciante, LE. 4.275.270, CUIL. 20-04275270-4, casado en 1º nupcias con Ana Rosa Burzachechi, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Pcia.de Bs. As.; y 3. Héctor Pascual Matich, argentino, nacido el 11/10/42, comerciante, LE. 4.400.539, CUIL. 20-04400539-6, casado en 1º nupcias con Adela Eugenia Chinnici, domiciliado en Pareja 3737, Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bs.inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3º. III) Financieras: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobilianrios o inmobiliarios, nacionales o extranjeros.La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer aquellos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores. Representación: Presidente del directorio, y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Vicente Mario Matich; Vicepresidente: Osvaldo José Matich; Director Suplente: Héctor Pascual Matich, constituyendo domicilios especiales en la sede social. Sede: Mariscal Francisco Solano López 3479 Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura 101 del 30-07-09, Folio 213. Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Matricula 4459.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731337629/0. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 06/08/2009 Nº 64551/09 v. 06/08/2009

DESERT HUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 30/06/09, Recibo Nº 142.748. Por Escritura Nº 320 del 31/07/09, se eliminó el siguiente párrafo del objeto social: "investigaciones privadas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legitimo en el proceso penal. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 256 del 27/5/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64449/09 v. 06/08/2009

DR COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Daniel Alberto Campaner, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/02/1956, DNI 12.114.115, con domicilio real en Dublin 4201 Ciudad de Buenos Aires; Leticia Elizabeth Fernández Sosa, uruguaya, divorciada, economista, nacida el 20/08/1968, DNI 92.365.023, con domicilio real en Castro 848 Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución del 27/07/2009 por escritura pública. 3) Denominación: DR Comercializadora S.A. 4) Domicilio: Castro 848 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: la compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, distribución, representación, importación y exportación de: equipos, repuestos y accesorios de telefonía celular, así como la reparación de los mismos; la compra y venta de servicio prepago de telefonía celular, recaudación de fondos por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por un ejercicio. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando a Leticia Elizabeth Fernández Sosa Directora Titular y Presidente y en uno el número de directores suplentes, designando a Daniel Alberto Campaner como tal. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: A cargo del Presidente. 11) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto en caso de Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se tendrá por válidamente constituida, cualquiera sea el número de las acciones presentes con derecho a voto. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. 13) Leticia Elizabeth Fernández Sosa, constituye domicilio en Castro 848 Ciudad de Buenos; Daniel Alberto Campaner, constituye domicilio en Dublin 4201 Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Mario Paván, autorizado por escritura pública de constitución de fecha 27/07/2009.

Autorizado/Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 06/08/2009 Nº 64408/09 v. 06/08/2009

EQA

S.A.I.C.

Acta de Asamblea General Extraordinaria 20/11/2007: resolvió Ratificación de decisiones asamblearias anteriores: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 15/6/1979: resolvió: 1) aumentar el capital social de $ (ley 18.188) 200.000 a $ (ley 18.188) 59.000.000. 2) Adecua el texto del estatuto a la Ley 19.550. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 19/11/1981: resolvió: aumentar el capital social de $ (ley 18.188) 59.000.000 a $ (ley 18.188) 200.000.000. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 14/12/1981: resolvió: $ (ley 18.188) 200.000.000 a $ (ley 18.188) 500.000.000- y Acta de Asamblea General Extraordinaria 20/11/2007: resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 0,005 a $ 1.000.000 7) $ 1.000.000. El capital accionario esta representado por 1.000.000 de acciones de valor nominal $ 1, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales 50.000 tendrán derecho a cinco votos por acción y 950.000 con derecho a un voto por acción. 2) Cambio de domicilio legal. Se fija como domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, quedando como atribución del directorio el establecer la sede social. 3) Aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizada Esc.89 de fecha 27/3/2008 Registro 57 de Moron.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 06/08/2009 Nº 64312/09 v. 06/08/2009

ERTACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (a) por Asamblea del 27/02/09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 2.468.900, esto es de $ 83.278.902 a $ 85.756.802 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social; (b) por Asamblea del 30/04/09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 1.102.200, esto es de $ 85.756.802 a $ 86.859.002 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social; (c) por Asamblea del 8/05/09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 3.018.420, esto es de $ 86.859.002 a $ 89.877.422 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social; (d) por Asamblea del 22/05/09 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 1.164.555, esto es de $ 89.877.422 a $ 91.041.977 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tomo, abogada autorizada en Asamblea del 27/02/09, 30/04/09, 8/05/09 y 22/05/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 06/08/2009 Nº 64271/09 v. 06/08/2009

FRYMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 381 del 17/7/09, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 090803338299/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/08/2009 Nº 64260/09 v. 06/08/2009

G5S

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 17-7-2009, Número 11809 Libro 45 Tomo de S.A. Modificación de Objeto Social. Escritura 112 Folio 446 fecha 4-8-2009, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed. Se modifica el Art. 3º del Estatuto: Agregándose: Y como actividad secundaria: En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, conforme lo establecido por la Ley Provincial 12.297: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona, siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 6) Todas aquellas actividades que fueran autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente, en materia de seguridad. Autorizado por Escritura 112 Folio 446 fecha 4-8-2009, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2009. Número: 090804340479/8. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 06/08/2009 Nº 64939/09 v. 06/08/2009

GATO STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia, que por Escritura 229, del 28/07/09, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) "Gato Store S.A.". 2) San Martín número 910, Piso 7º, de C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Socios: Diego Del Piano, argentino, nacido el 26/03/74, publicitario, DNI 23.968.432, CUIT 20-23968432-8, domicilio Rodríguez Peña Nº 1256, Piso 6º, Dto "A", C.A.B.A.; Ana Paloma Kon, argentina, nacida el 09/02/74, soltera, diseñadora gráfica, DNI 23.803.925, CUIT 27-23803925-3, domicilio Tres de Febrero Nº 762, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I. Merchandising: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, promoción y distribución de todo tipo de artículo de merchandising o regalería, o de materias primas, materiales, insumos, maquinarias o productos intermedios destinados a la producción de tales artículos, sean de la naturaleza que fueren o la prestación de servicios destinados al mismo fin. II. Industrialización: Mediante el desarrollo, la elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de materias primas, materiales, insumos o productos elaborados destinados a la producción de distintos artículos, productos de merchandising o regalería, y otros. III. Servicios: Representación y asesoramiento de empresas nacionales o extranjeras para promoción, venta, comercialización y distribución de artículos de merchandising o regalería, y de equipos, elementos, componentes, productos intermedios o materias primas destinadas a la elaboración de los primeros. Tareas de consultoría, gerenciamiento y administración relacionados con el objeto social. Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones, mandatos o cualquier otro acto de distribución comercial. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad vinculados con el objeto social. IV. Promoción: Organizar, administrar y coordinar promociones, espectáculos públicos, culturales o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados, exposiciones, "show rooms" o cualquier otra manifestación similar. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título habilitante, la sociedad las ejecutará por medio de profesionales habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 20.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, vacancia, o impedimento. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Presidente: Ana Paloma Kon; Vicepresidente: Diego Del Piano; Director Titular: Martín Julián Irizar, y Director Suplente: Natalia Di Nardo, todos con domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura 229, del 28/07/09, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 027.

e. 06/08/2009 Nº 64458/09 v. 06/08/2009

GET CHARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 96. Escribana Amalia López de Felice, adscripta e interinamente a cargo Registro 42 de Cap. Fed. Isaac Edgardo Canepa, licenciado en computador científico, 09/01/1962, DNI Nº 14.744.338, Julián Navarro 2312, CABA, Claudio Roberto Castagna, ingeniero electromecánico, 11/12/1960, DNI Nº 14.477.133, Castañón 736, CABA y Carlos Daniel Fallet, ingeniero electrónico, nació 31/08/1965, DNI Nº 17.657.031,

Rivera Indarte 543, 2º “A”, CABA, todos argentinos, casados. Constituyeron Get Charge S.A. domicilio legal en Viamonte 1355, piso 8º, Of. “A”, CABA. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º y/o subcontratando con 3º, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la creación, explotación y prestación de servicios de todo tipo de infraestructuras de ventas y cobranzas de servicios y productos de consumo masivo con sistemas físicos y electrónicos, digitales, virtuales, por Internet y todos aquellos que la tecnología actual o futura permita desarrollar e implementar en el ámbito nacional e internacional y en particular para aquellos servicios que fueran pagados por adelantado; para lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades: a) de compraventa, comercialización, distribución física y electrónica de productos y servicios, importación y exportación de servicios tecnológicos y productos electrónicos afines en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración, b) prestación de todo tipo de servicio de cobranzas de recargas electrónicas prepagas de telefonía móvil, que prestará por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público de telefonía móvil y del servicio telefónico básico. Así como también de los servicios públicos y privados, transporte público de pasajeros, entradas de espectáculos artísticos y deportivos y de todos aquellos servicios cuyo sistema de ventas requiera la cobranza exclusiva por cuenta y orden de terceros. c) La fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de servicios y bienes relacionados con productos de informática y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, computadoras personales, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, servicios de telefonía móvil y fija y su actuación como operador de redes, reparación de maquinas de oficina, programación de autómatas y control industrial. d) La prestación de servicios de ventas, cobranzas y captura de datos por Internet e) La fabricación, compraventa, intermediación y explotación, por cuenta propia o ajena de máquinas expendedoras de tickets para el transporte público de pasajeros, espectáculos, deportivos y similares. A tal fin la sociedad podrá ejercer la representación de empresas, personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, el ejercicio de mandatos y/o comisiones, y/o concesiones explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños. Todas las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionados con su objeto social. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes.: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio.: 30/06 Presidente: Claudio Roberto Castagna - Director Suplente: Isaac Edgardo Canepa, aceptaron los cargos. Domicilio especial Beruti 3587, piso 15º, of. “D”, CABA. Dr Sergio Restivo apoderado estatuto constitución 22/07/2009.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 06/08/2009 Nº 64248/09 v. 06/08/2009

GOYENA 1574

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 26/6/09, se resolvio modificar el directorio, por vencimiento de mandato y a su vez prorrogar el plazo de duración, para lo cual se modifico el artículo 2*, el cual queda redactado de la siguiente forma. Artículo 2*: “El plazo de du ración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el 2/11/05…”. y por Acta de Directorio del 26/6/09, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Víctor Piscicelli y Director suplente: Juan Carlos Vázquez. Fijan domicilio especial en Mozart 513, piso 4*, departamento C, CABA. Autorizada e instrumentado en Escritura 554 del 26/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/08/2009 Nº 64268/09 v. 06/08/2009

GUEMES 3355

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 31-7-09, según recibo Nº 0076-00144754 se consignó el nombre de la sociedad como 3355 S.A. siendo el correcto Güemes 3355 S.A. Firmado: Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 364 del 24/7/09 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64280/09 v. 06/08/2009

HUNI TRAVELS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/09. Socios: Hugo Tomas Méndez Collado, argentino, nacido el 21/12/49, comerciante, casado, DNI 7884558, Sánchez de Bustamante 495, CABA; Adolfo Eduardo Méndez Collado, argentino, nacido el 13/10/61, comerciante, casado, DNI 14660064, Gallo 1036, 5º piso, CABA y Paulo Moises Méndez Collado, argentino, nacido el 22/6/63, comerciante, casado, DNI. 16314185, Rivadavia 1615, 9º piso, oficina 34, CABA. Sede: Reconquista 336, 6º piso, oficina 65, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación, comercialización y/o financiación de servicios turísticos en general. Organización, reservas y ventas ya sea de contado o a plazos, de pasajes terrestres, aéreos y marítimos; excursiones; hotelería; espectáculos; charters. b) Inversiones en el sector turístico. c) Representación, mandatos y gestiones de negocios en el sector turístico y en especial representación de agencias de turismo. d) Toda otra actividad similar o conexa a las mencionadas vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, conforme las disposiciones legales vigentes. e) Las actividades precedentemente enunciadas podrán ser instrumentadas bajo la forma de cualquier negocio jurídico, inclusive la del contrato de franquicia o subfranquicia, pudiendo actuar tanto como franquician te o franquiciada, ó subfranquiciante o subfranquiciada. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5.Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado; y Suplente: Hugo Tomás Mendez Collado, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 130 del 26/6/09, reg. 41 Avellaneda.

Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2009. Número: FAA03576239.

e. 06/08/2009 Nº 64401/09 v. 06/08/2009

IL VENETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/2009. 2) Jorge Oscar Chueco, argentino, viudo, nacido el 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, abogado, domiciliado en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. y Christian Martín Delli Quadri, argentino, casado, empresario, nacido el 10/6/1972, D.N.I. 22.818.105, domiciliado en Av. San Juan 1865 depto. 9 Cap. Fed. 3) “Il Venetto S.A. 4) Sede Social: Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de propiedad Horizontal y B) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso A) Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 Ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Oscar Chueco, Director Suplente: Christian Martín Delli Cuadri quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. Diego Asenjo Autorizado según escritura pública Nº 325 del 17/7/2009, ante mi, el autorizante, Registro 753 Matrícula 4827.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2009. Número: 090723322892/C. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 06/08/2009 Nº 64216/09 v. 06/08/2009

INDUSTRIA ARGENTINA DEL FRIO I.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por escritura del 29/07/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Luis Alberto Varela, 17/10/1954, casado, DNI 11.399.166, Arenales 3880, Piso 3º, Departamento “8”, de CABA; Ariel Emilio Fontanet, 05/02/1961, divorciado, DNI 14.495.058 Soldado de la Independencia 1490, Piso 3º, Departamento “A” de CABA, Pablo Aníbal Rodrigañez, 21/06/1964, casado, DNI 16.745.795 Thames 2310, Piso 1º, Departamento “B” de CABA; todos argentinos, Empresarios. “Industria Argentina del Frío S.A.”. 99 años. Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización, comercialización, alquiler, importación y exportación de cámaras, maquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines. $ 60.000 dividido en 60.000 acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 30/06, Presidente: Luis Alberto Varela. Directores Suplentes: Ariel Emilio Fontanet y Pablo Aníbal Rodrigañez, quienes fijan domicilio especial en la sede: Montevideo 665, 9º Piso, Oficina “909” de Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 23.

e. 06/08/2009 Nº 64373/09 v. 06/08/2009

INFINITA RENOVABLES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2009 se resolvió: (a) proceder a la reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 16.489.421, es decir de la suma de $ 28.265.339 a la suma de $ 11.775.918; y (b) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Santiago Noguerol - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07.05.09.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 06/08/2009 Nº 64301/09 v. 06/08/2009

INSTRUMENT FLOW TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 6/06/08 y 27/7/09 se resuelve: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 900.000. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en actas del 6/06/08 y 27/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64225/09 v. 06/08/2009

KLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en la publicación del 28/7/09, Factura Nº 0076-00144194 se consignó el nombre de la sociedad como Clada S.A. siendo el correcto “Klada S.A.”. Escritura 346 Reg. 150 Cap. Fed. 7/7/09. La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 346, folio 800 Registro 150 del 7/7/09.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 42.

e. 06/08/2009 Nº 64332/09 v. 06/08/2009

LANUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Néstor Oscar Agosta, argentino, 3/12/1957, DNI. 13.615.078, C.U.I.T. 20-13615078-3, comerciante y Lilian Cristina Fernández, argentina, 27/11/1958, DNI. 13.078.173, C.U.I.T 27-13078173-5, comerciante, Laura Lilian Acosta, argentina, 19/11/1984, soltera, DNI. 31.303.852, C.U.I.L. 27-31303852-0, psicóloga, todos domiciliados en Ministro Brin 2655, Piso 4, “B”, Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As.; Fernando Néstor Acosta, argentino, 15/12/1979, Soltero, DNI. 27.777.976, C.U.I.T. 20-27777976-6, comerciante, domicilio: Emilio Mitre 240, Piso 6º, “B”, C.A.B.A., los dos últimos hijos de Néstor Oscar Acosta y de Lilian Cristina Fernández. 2) Escritura: 30/07/2009, Folio: 84, Reg.1731, Cap. Fed. 3) Denominación: “Lanutec S.A.”. 4) Domicilio: Emilio Mitre 240, Piso 6º, Dto. “B”, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización al por mayor y al por menor e importación y exportación de productos e insumos de y para la industria del calzado y afines. Asimismo podrá realizar operaciones de representación, distribución y/o intermediación con iguales productos de firmas nacionales e internacionales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100000. 8) Administración y Representación: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 9) Presidente: Néstor Oscar Acosta. Vicepresidente: Fernando Néstor Acosta; Directores Suplentes: Lilian Cristina Fernández y Laura Lilian Acosta. Todos con domicilio especial: Emilio Mitre 240, Piso 6º, “B”, C.A.B.A. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Ana Lía Díaz Prandi, autorizada en escritura 30/07/2009, Folio: 84, Reg. 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731337153/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 06/08/2009 Nº 64349/09 v. 06/08/2009

MONTE OLIVETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/2009. 2) Jorge Oscar Chueco, argentino, viudo, nacido el 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, abogado, domiciliado en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. y Christian Martín Delli Quadri, argentino, casado, empresario, nacido el 10/6/1972, D.N.I. 22.818.105, domiciliado en Av. San Juan 1865 depto. 9 Cap. Fed. 3) “Monte Olivetto S.A.”. 4) Sede Social: Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de propiedad Horizontal y B) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso A) Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Oscar Chueco, Director Suplente: Christian Martín Delli Cuadri, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. Diego Asenjo. Autorizado según escritura pública. Nº 323 del 17/7/2009 ante mi, el autorizante, Registro 753 Matrícula 4827.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2009. Número: 090723322894/C. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 06/08/2009 Nº 64213/09 v. 06/08/2009

MUSEUM ART CENTER B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/7/09 se constituyó la sociedad. Socios: Aldo Rubino, empresario, 17/4/60, divorciado, D.N.I. 13.915.685, Agüero 397, Cap. Fed. y María Constanza Cerullo, arquitecta, soltera, 16/1/81, D.N.I. 28.692.092, Juncal 3.158 piso 1º, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 anos; Objeto: compra, venta, importación y exportación de esculturas, pinturas, antigüedades y demás obras de arte en general; realizar exposiciones, exhibiciones, gallery nights, congresos, seminarios y demás actividades relacionadas con el arte en general en todas sus expresiones; publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta; organizar y promover eventos, actividades educativas o de divulgación a través de cursos o equivalentes; Capital: $ 1.730.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Aldo Rubino y Director Suplente: María Constanza Cerullo, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Agüero 397, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 121 del 31/7/09 ante el registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64279/09 v. 06/08/2009

NAVAL MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.127 del 23/07/2009, Fº 305, Registro Notarial 288 C.A.B.A se reformó Art. 8º fijando en 3 ejercicios la vigencia de los mandatos, y Art. 9º cumpliendo Art. 256 Ley 19.550 y Resol. Gral. Nº 20 I.G.J. Se cambio domicilio de sede social a Medrano 1775, 6º Piso, Depto. "B" C.A.B.A. Se designó Directores por 3 ejercicios: Presidente José María Valente, nació 9/08/1947, comerciante, divorciado, L.E. 7607331, CUIT 20-07607331-8, Florencio Sánchez 1927, Olivos Vicente López, Prov.de Buenos Aires; Vicepresidente Carlos Onofre Rodríguez, nació 30/12/1947, casado, comerciante, L.E. 7789188, CUIT 23-07789188-9, Manuela Pedraza 3601-C.A.B.A.; María Soledad Valente, nació 2/6/1974, casada, comerciante, DNI 23.888.533, CUIT 27-23888533-2, Avda. del Libertador 701, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Horacio Daniel Chico, nació 27/5/1959, casado, comerciante, DNI 13.227.069, CUIL 20-13227069-5, O'Higgins 1785, 1º Piso C.A.B.A.; Federico Valente, nació 19/7/1977, empleado, soltero, DNI 25966300 CUIT 20-25966300-9, Avda. del Libertador 701, Vicente López, Prov.de Buenos Aires; Pablo Valente, nació 15/12/1980, comerciante, soltero, DNI 28.640.409, CUIL 20-28640409-0 Avda. del Libertador 701, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, y Lelia Noemí Martin, argentina, nació 4/6/1959, casada, empleada, DNI 13.792.445, CUIL 27-13792445-0, Amenábar 3460 2º Piso C.A.B.A., todos argentinos, constituyendo sus domicilios especiales en la sede social. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 127, Folio 305 Registro Notarial 288.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731338129/6. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 06/08/2009 Nº 64429/09 v. 06/08/2009

NESTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/7/09.Reconducción y reforma articulos 1º y 2º. Duracion: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción. Designación de autoridades: Presidente: María Elena Galache; Vicepresidente: María Elena Montes; y Suplentes: María Ines Galache de Toro y Jorge Galache de Toro; todos con domicilio especial en Echeverría 1673, 1º piso, departamento B, CABA. Escribano autorizado por escritura 125 del 20/7/09, reg. 504, CABA.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731337825/2. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 06/08/2009 Nº 64407/09 v. 06/08/2009

PAMPA CHEESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 18-Dic-08 se reformó el Estatuto Social en sus Artículos 4, 8, 11, 13 y 15 y se incorporaron los Artículos 13 (bis), 16, 17, 18, 19 y 20; según el siguiente detalle: (A) Artículo 4: El capital social es de $ 13.262.684 representado por 13.262.684 acciones. El capital se aumentó de $ 10.421.847 a $ 13.262.684. Se convirtieron las 10.421.847 acciones vigentes en acciones ordinarias de Clase, y se emitieron 2.840.837 acciones ordinarias de Clase de valor nominal $ 1 cada una y valor de Prima de Emisión de $ $ 1,1479585 cada una, y con derecho a un voto por acción resultantes del aumento. El capital se aumentó de $ 10.421.847 a $ 13.262.684; todas las clase de acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. (B) Artículo 8: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 5 directores titulares e igual número de suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Elegidos de la siguiente manera: 2 directores titulares y 2 suplentes por los accionistas Clase A; 2 Directores titulares y 2 suplentes elegidos por los accionistas Clase B; y 1 Director titular y 1 suplente elegido por los accionistas Clase C. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Establece mayorías especiales para ciertas operaciones. (C) Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y tres 3 miembros suplentes quienes durarán en sus funciones 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. (D) Artículo 13: Rigen el quórum y mayorías de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, dependiendo del tipo de asamblea y del orden del día a considerar, excepto: (i) en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto; y (ii) establece ciertas operaciones, las cuales requerirán del voto afirmativo de al menos los accionistas titulares de las Acciones Clase A y los accionistas titulares de las Acciones Clase B. (E) Artículo 15: en caso de liquidación, toda distribución entre los accionistas de la Sociedad se efectuará a pro rata entre los mismos sobre la base del capital invertido por cada uno de ellos en la Sociedad. (F) Artículo 13 (Bis): disposiciones para el caso de bloqueo en la toma de decisiones. (G) Artículo 16: Disposiciones aplicables a la transferencia de Acciones. (H) Artículo 17: Disposiciones relativas a la transferencia de acciones a afiliadas y transferencias internas. (I) Artículo 18: Disposiciones relativas al derecho de primera oferta en la transferencia de las acciones. (J) Artículo 19: Derecho de Venta por Adhesión. (K) Artículo 20: Autorización gubernamental. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 11-May-09 se aumentó el capital social de $ 13.262.684 a $ 14.346.801. Se reformó el Artículo Cuarto el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 14.346.801, representado por 2.552.269 acciones ordinarias Clase "A"; 7.608.106 acciones ordinarias Clase "B"; 3.757.410 acciones ordinarias Clase "C"; 398.859 acciones ordinarias Clase "D"; y 30.157 acciones ordinarias Clase "E". El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Se emitieron un total de 1.084.117 acciones ordinarias de Clase de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y sin prima de emisión. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 18-Dic-08 y Nº 8 del 11-May-09 se designaron a los siguientes Directores Titulares: por la Clase A: a Luis Blaquier y Juan Manuel Marrone, por la Clase B: a Nicolás Braun y Pablo Braun, y por la Clase C: a Gustavo Sebastián Lopetegui; y los siguientes Directores Suplentes: por la Clase A: a Nicolás Pichón Riviere y Jerónimo Bosch, por la Clase B: a Miguel Braun y Tomás Braun, y por la Clase C: a Ximena Teresa de Toro García. Por Actas de Directorio Nº 18 del 18-Dic-08 y Nº 22 del 11-May-09, se designó a Gustavo Sebastián Lopetegui como Presidente del Directorio. Los directores constituyeron domicilio especial en: Gustavo Sebastián Lopetegui y Ximena Teresa de Toro García en: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires; Luis María Blaquier, Juan Manuel Marrone, Nicolás Pichón Riviere y Jerónimo José Bosch en: Av. Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Braun y Tomás Braun en: Intendente Pérez Quintana 3850, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Pablo Braun en: Honduras 5574, Ciudad de Buenos Aires y Miguel Braun en: Av. Callao 25, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 18-Dic-08 y Nº 8 del 11-May-09".

Abogado – Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 06/08/2009 Nº 64286/09 v. 06/08/2009

PE NA PRAIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Antonio Sinato 4/4/61 DNI 14.564.470 soltero comerciante con domicilio real y especial Yapeyú 1934 Martínez Prov. Bs. As. y Guillermo Armando Alvarez 22/11/61 DNI 14.686.822 casado oficial de la marina mercante con domicilio real y especial Sturiza 404 Olivos Prov. Bs. As. ambos argentinos 2) 27/7/09 4) Sarmiento 1720 CABA 5) Organización y producción de todo tipo de eventos y espectáculos públicos y en especial los musicales contratando a tales efectos los artistas y/o músicos y los lugares indispensables para la realización de tales eventos Instalación y explotación de locales de bailes pudiendo adquirir edificar alqui lar permutar locales y/o inmuebles acondicionados para tal fines 6) 99 años 7) $ 40.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo Antonio Sinato Suplente Guillermo Armando Alvarez 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 27/7/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/08/2009 Nº 64228/09 v. 06/08/2009

PIAZZA STAZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/2009. 2) Jorge Oscar Chueco, argentino, viudo, nacido el, 27/2/1952, D.N.I. 10.112.391, abogado, domiciliado en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. y Christian Martín Delli Quadri, argentino, casado, empresario, nacido el 10/6/1972, D.N.I. 22.818.105, domiciliado en Av. San Juan 1865 depto. 9 Cap. Fed. 3) "Piazza Stazione S.A.". 4) Sede Social: Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que, podrán realizarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta; explotación, locación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de propiedad Horizontal y B) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso A) Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Oscar Chueco, Director Suplente: Christian Martín Delli Cuadri, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. Diego Asenjo Autorizado según escritura pública Nº 322 del 17/7/2009 ante mi, el autorizante, Registro 753 Matrícula 4827.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/7/2009. Número: 090723322895/D. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 06/08/2009 Nº 64215/09 v. 06/08/2009

REVELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/5/09 se cambió el domicilio social a la Provincia de Santa Fe, con reforma del artículo 1º del contrato social. Sede Social: Hipólito Irigoyen 242 Rafaela, Provincia de Santa Fe. Autorizado en acta del 22/5/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/08/2009 Nº 64247/09 v. 06/08/2009

RP AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura complementaria Nº 386, se modifica artículo tercero redactándose asi: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotaciones agrocopecuarias, ganaderas y forestales, por cuenta y orden de terceros: cultivos agropecuarios en todas sus especies incluyendo cereales oleaginosas, forrajeras y productos del agrocria y engorde de ganado bovino incluyendo el desarrollo y explotación de engordes a corral o feedlot; cría de hacienda vacuna y equina de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda vacuna y/o equina. Prestar servicios de índole rural por cuenta propia o como contratista rural; desarrollo y comercialización de genética de origen vegetal o animal por cuenta propia o de terceros de acuerdo a las disposiciones de los respectivos organismos de control creados o a crearse.Exportación e importación de toda clase de bienes de consuno de origen rural, mercaderías y elementos identificados en la nomenclatura arancelaria de Bruselas, organización y participación y de ferias y exposiciones nacionales en internacionales, representaciones comerciales en el país y en el extranjero del rubro. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto." Firma Magdalena E. Cords Ruíz. Autorizada por Escritura 321.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 854.

e. 06/08/2009 Nº 64922/09 v. 06/08/2009

SHANGO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 113, 1/7/09, Reg. 253, CABA., Gonzalo María Agulla, arg., nac. 8/10/56, divorciado, productor, DNI 12.046.699, cuit. 20-12046699-3, dom. calle 3 de febrero 3255, caba. Esteban Germán Sapir, arg., nac. 5/6/67, casado con Valeria Tobal, director en fotografía, DNI 18.414.331, cuit. 20-18414331-6, dom. calle 3 de febrero 3255, caba. José María Arnal Ponti, arg., nac. 6/6/67, casado con Agustina Piñeiro, productor, DNI 18.365.982, CUIT 20-18365982-1, dom. calle 3 de febrero 3255, caba. Alejandro Ignacio Cinelli, arg., nac. 1/11/60, soltero, productor, DNI 14.062.631, CUIL 20-14062631-8, dom. Dorrego 812 Martínez, Pcia. Bs. As. Sebastián Hugo Miguens, soltero, nac. 16/10/61, productor, DNI 14.526.376, CUIT 20-14526376-0, dom. Gorriti 3775, caba. Fernando Andrés Fasano, arg., nac. el 14/11/79, soltero, productor, DNI 27.643.845, CUIT 20-27643845-0, dom. Grecia 3408, 1º piso of 103, caba. Nicolás Sebastián Duce, arg., nac. 16/10/74, soltero, productor, DNI 24.305.238, CUIT 20-24305238-7 dom. Grecia 3408, 1º piso o. 103, caba, Constituyeron una S.A.: 1) "Shango Films SA"; 2) plazo: 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior las siguientes operaciones: - a) Servicios de Publicidad: - Publicidad en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de magáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la rea-

lización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, y representaciones. b) Producción Audiovisual: -Realización de piezas publicitarias, video publicitario o películas promocionales, producción de cortometrajes y largometrajes para cine y televisión, realización de video clips, videos corporativos e institucionales, montaje de video y de sonido, presentaciones multimedia, diseño gráfico y producciones publicitarias para cualquiera de los formatos existentes o futuros. c) Postproducción Audiovisual: Realización y prestación de servicios de postproducción audiovisual, entendidos en ellos todo el conjunto de procesos aplicados a cualquier material grabado o registrado previamente. Estos procesos comprenden, no excluyentemente, a las técnicas de montaje, inclusión de otras fuentes audiovisuales, edición, composición de video, fotomontaje, ilustración tradicional o digital, diseño gráfico, VFX (abreviación del término en inglés "Visual Effects", utilizado para designar los efectos visuales generados por computadoras), CGI (del inglés, "Computer Generated Imagery" - Imágenes generadas por computadora), animación 2D; 3D y/o 4D, diseño y animación de personajes, realización de arquitectura virtual por computadoras, videojuegos, piezas multimedia y desarrollos para Internet, sonorización, doblaje, subtitulados y procesos de laboratorio cinematográfico. Todas aquellas actividades relacionadas a la producción y postproducción audiovisual, incluyendo -pero no limitado- a la locación, adquisición, importación, venta y exportación de equipamiento y software, capacitación de personal propio y ajeno, asesoría en la materia para empresas afines. d) Realización de Videojuegos: Realización y prestación de servicios relacionados a la creación de videojuegos, tales como modelado 3D, animación, cinematicas para videojuegos, texturizado de elementos y personajes, realización de efectos visuales, y otras tareas afines a este rubro. e) Realización de 3D y Animación para Arquitectura e Ingeniería: Realización, modelado, y animación de elementos 3D y 2D para demostraciones proyectuales de arquitectura o ingeniería. 4) Capital $ 12.000.; 5) Administración. 1 a 5 titulares. 6) Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Cierre Ejercicio 30/6; 8) Directores Tit: - Presidente: Fernando Andrés Fasano; Vicepresidente Nicolás Sebastián Duce, constituyeron domicilio especial en calle Grecia 3408, piso 1º, of 103, caba. Dir. Sup. Esteban German Sapir. Directores aceptaron cargos; 9) Sede Social: Grecia 3408, piso 1º, of 103, caba. El autorizado Esc. Marcos A. Paz, esc. 113, 1/7/09, Reg. 253, CABA.

Escribano – Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729332062/E. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 06/08/2009 Nº 64231/09 v. 06/08/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/08/2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.842.500 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 7.060.970 (Pesos siete millones sesenta mil novecientos setenta), representado por 7.060.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Daniel Francisco Di Paola, autorizado por acta de fecha 05/08/2009.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 06/08/2009 Nº 65073/09 v. 06/08/2009

TERRA BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1586 del 30/12/2008, Folio 8363, y su Complementaria 537 del 28/07/2009, Folio 1586, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/7/2007, labrada a fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 30/04/2008 Nº 32769-08, de la que surge: A) Aumentar el Capital Social, actualmente de pesos doscientos mil ($ 200.000.-) a la suma total de pesos setecientos cincuenta y cinco mil ($ 755.000.-); B) Reforma del Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 755.000,) representado por setecientas cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 30/12/2008 DNI 29.192.692 Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343190/A. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 06/08/2009 Nº 65078/09 v. 06/08/2009

TIERRA TINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1584 del 30/12/2008, Folio 8349, y su Complementaria 538 del 28/07/2009, Folio 1983, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/6/2007, labrada a fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº1 rubricado en IGJ el 30/04/2008 Nº 32763-08, de la que surge: A) Aumentar el Capital Social, actualmente de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) a la suma total de pesos un millón ochocientos ochenta ($ 1.880.000.-); B) Reforma del Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos ochenta mil pesos ($ 1.880.000,) representado por dieciocho mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 30/12/2008 DNI 29.192.692 Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343189/A. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 06/08/2009 Nº 65082/09 v. 06/08/2009

TRANAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

—NOTA ACLARATORIA—

En la edición del 23/07/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice**: Florida 6, **Debe decir**: Florida 716.

e. 06/08/2009 Nº 65329/09 v. 06/08/2009

TRANSPORTES ISARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 151 del 28-7-09 ante Esc. Juan J. Vasquez Carruthers, matricula 3563 C.F. Andrés Enrique Iacuzzio, nacido 2-1-65, DNI 17137844, CUIT 20-17137844-4; casado, abogado, domiciliado en Diagonal Roque Saenz Peña 893 piso 2 "E" de Captal Federal; y Ismael Ariel Rodríguez, nacido el 8-3-74 DNI 23873435, CUIT 20-23873435-6, divorciado, comerciante, domicilio San Urbano 512 Glew, Pcia. Bs. As, argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Logística comercial, logística de transporte de mercaderías y de carga en general, atmosferica y de limpieza y productos vinculados. Capital: $ 12000. Cierre Ejercicio: 30-6-de cada año. Sede Social: Av. Roque Saenz Peña 893, piso 2 Oficina "E" de. C.F., Presidente: Ismael Ariel Rodriguez – Dir. Sup. Andrés Enrique Iacuzzio, consignando domicilio especial en el social. fdo. Veronica Castellano, autorizada por instrumento arriba nombrado.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 22.

e. 06/08/2009 Nº 65088/09 v. 06/08/2009

VALGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 23/07/09 según factura Nº 0059-00094245. Por escritura 272 del 04/08/09 se rectificó el articulo 3º del estatuto, extrayéndose del objeto la actividad inmobiliaria. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 237 del 14/07/2009 Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 42.

e. 06/08/2009 Nº 65119/09 v. 06/08/2009

VAR-IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

María Estela Fornari, LC. 5201610, viuda, Luis Viale 1230 CABA, Presidente Gustavo Javier Barca, DNI. 26628999, soltero, Trinidad 1176, Tortuguitas, Prov. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en Sede Social: Luis Viale 1230 CABA. 1- 99 años. 2- Constructora Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3- $ 200.0000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 398 del 29-7-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64239/09 v. 06/08/2009

VIRTUAL CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/7/09 se protocolizó Acta de Asamblea de 9/4/09 que resolvió: 1) Renuncia Vicepresidente y Director Suplente: Carlos José Ramírez y Roberto Avano. 2) Designar Presidente: Jorge Ricardo Sánchez Ricoy y Director. Suplente: Susana Elsa Boucho. Ambos domicilio especial: Avenida Corrientes 937, Cap. Fed. 3) Modificar Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus afines, existentes en el mercado nacional o internacional. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura 320 del 28/7/09, Folio 773, Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 22.

e. 06/08/2009 Nº 64585/09 v. 06/08/2009

VO SERVICIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 425 del 14/07/09. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Hugo Rolando Van Opstal, contratista rural, 10/01/58, D.N.I. 11.954.231, Colón 571, Barrio Fátima, La Paz Provincia de Entre Ríos y Leonardo Alejandro Van Opstal, ingeniero Agrónomo, 06/03/81, D.N.I. 28.425.168, San Martín 2054, La Paz, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos y casados; Denominación: "VO Servicios Rurales S.A."; Objeto: a) Comercial: Compraventa, alquiler, locación, arrendamiento, importación o exportación de maquinarias agrícolas, insumos agroquímicos, cereales u oleaginosas, arroz, semillas en todas sus formas y semovientes. b) Agropecuaria: mediante la administración de propiedades rurales o explotaciones agropecuarias; siembra en nombre propio o de terceros de cereales y oleaginosas, en tierras propias y arrendadas; su posterior conservación con agroquímicos, su recolección y el acopio de los mismos; la recepción, acondicionamiento, secado, conservación de todo tipo de cereales u oleaginosas; su compraventa dentro del régimen de comercialización de cereales. La compraventa de semovientes para la cría, recría o invernada, en tierras propias y/o arrendadas y todo lo inherente a su cuidado y mantenimiento. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.; Administración: De 1 a 3 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Einstein 288, Capital Federal; Presidente: Hugo Rolando Van Opstal; Director Suplente: Leonardo Alejandro Van Opstal, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/08/2009 Nº 64223/09 v. 06/08/2009

XSTRATA PACHON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/509 resolvió Aumentar el capital a $ 167.219.841, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 785 del 14/5/09 pasada al folio 4670 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 133.

e. 06/08/2009 Nº 64210/09 v. 06/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA COMPLEJIDAD DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 275 del 29-12-08 Fº 580 Registro 704 CABA. Se protocolizo la cesion y transferencia de las 1200 cuotas que le correspondian a Adriana Monica Avella y Matilde Ines Soria de la sociedad "Alta Complejidad del Oeste S.R.L. a favor de Ricardo Alfredo Papail, nacido 19-2-45, DNI 7.754.264 y de Jorge Luis Gianella Zabala, nacido 1-1-70, DNI 92.417.137 ambos comerciantes, solteros, argentinos y domiciliados en Roma 164, Hurlingham, Partido de Moron, Pcia. Bs. As, Matilde Ines Soria renuncia a su cargo de socia gerente, la cual es aceptada, se designa a Ricardo Alfredo Papail socio gerente el cual acepta el cargo y establece el domicilio especial en Roma 164, Hurlingham, Partido de Moron, Pcia. Bs, As. La cesión se realiza en partes iguales, y los nuevos socios modifican al artículo 5 quedando así

redactado Artículo 5: La administración y. representacion de la sociedad a cargo de 1 a 3 gerentes actuando en forma indistinta durante todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El autorizado. Eloisa Amanda Baca Martínez. Por esc. 275 del 29-12-08 Fº 580 Reg. 704 Matric. 3072 CABA.

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 15.

e. 06/08/2009 Nº 64438/09 v. 06/08/2009

ANIGAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Isabel Gallo, argentina, 8/10/1955, soltera, empresaria, DNI. 11.801.418, CUIT. 2711801418-4, domiciliada en Mitre 1346, Ramallo, Pcia. Bs.As; Matias Ariel Saffigna, argentino, 29/4/1986, soltero, DNI. 32.343.810, CUIT. 20-32343810-3, Concordia 2546, Cap. Fed., ambos domicilio especial en Concordia 2546, Cap. Fed. Escritura 148, 28/7/2009, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Concordia 2546 Cap. Fed; Anigamat SRL. Constructoras: estudiar, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, viales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y/o enajenar y/o constituir fideicomisos de todos los bienes inmuebles, muebles, implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, sean eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias.$ 50.000 representado por 5000 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Matias Ariel Saffigna, domicilio especial: Concordia 2546 Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individdal e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 30/6. Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 148 del 28/7/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731338074/A. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 06/08/2009 Nº 64287/09 v. 06/08/2009

ASTILLEROS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leandro Alexis Sanchez Artigue argentino, soltero, nacido 6-2-80, DNI. 26.029.921, empresario, domicilio V.Sarfield 2829, S. Fernando, Pcia. Bs. As.; Pablo Leonardo Mastracchio argentino, casado, nacido 26-9-73, DNI 23.473.070, empresario domicilio Liniers 296, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Fernando Roberto Matthews Cadiz, chileno, casado, nacido. 1-8-60, Cédula I. Chilena 8.773.661-k, empresario, domicilio Camino La Fuente 2023, Stgo. Chile, Chile, Carlos Eduardo Parrague Ayala, chileno, casado, nacido 4-11-73, Cédula I. Chilena 8.514.902-4, empresario, domicilio Vevey 394, Lo Barnechea, Stgo. Chile, Chile. 2) "Astilleros Sur S.R.L." Escritura 155 Fº 390, 30-7-09 3) José Aaron Salmún Feijoo 1228 depto 1 C.A.B.A. 4) Objeto. La Sociedad tendré por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Mediante la fabricación construcción reparación diseño compra venta, patentamiento, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución o comercialización de embarcaciones a motor o a vela, aeronaves, automotores y todo otro vehículo de carga, transporte de pasajeros o deportivas, sus materiales, materias primas, accesorios, repuestos y la elaboración de los mismos. Servicio de transporte de carga y de pasajeros, no encontrándose comprometida la actividad de servicio público consignada en el artículo 299 inciso 5 de la Ley 19.550. Inspección, peritajes, y tasaciones. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención, inscribiéndolas en los registros públicos pertinentes. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 40.000.- representado en 4.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Gerenter Leandro Alexis Sánchez Artigue. Aceptó cargo. Gerente constituye domicilio especial V. Sarfield 2829, S. Fernando, Pcia. Bs. As. 8) 30 abril cada año. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes, vigentes, escritura 155 fº 390, 30-7-09, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 40.

e. 06/08/2009 Nº 64277/09 v. 06/08/2009

ASYMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/7/2009.- 2) Alejandro Germán Gómez, argentino, casado, empresario, nacido el 1/8/1965, D.N.I. 17.549.111, domiciliado en Juan Pedro Echeverría 850 lote 61 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Y Claudio Adrián Gómez, argentino, divorciado, licenciado en análisis de sistemas, nacido el 31/1/1968, D.N.I. 20.007.064, domiciliado en Amenábar 473 depto. 303 Cap. Fed.-3) "Symport S.R.L." 4) Sede social: Av. Roque Saenz Peña 628 piao 2º depto. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República las siguientes actividades: 1) Servicios: Todo tipo de prestación inherente a la gestión necesaria para operaciones de compra-venta en el exterior para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros por su cuenta y orden, actuando bajo poder específicamente conferido, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital y servicios técnicos, b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, c) financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, d) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, e) representaciones comerciales en el país y en el exterior, f) participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, g) consorcio, agrupaciones o cooperativas de exportación, 2) Exportación de toda clase de mercaderías bajo contratos de venta, alquiler, leasing, intercambio, compensado o cualquier otra forma comprendiendo la exportación de tecnología, proyectos, estudios, trabajos de investigación y servicios técnicos, científicos, comerciales, industriales, urbanísticos de edificación, agropecuarios u otros según los defina y autorice la Ley 23101 y su reglamentación o las normas que las sustituyan en el futuro. 3) Importación: importación de toda clase de mercaderías, bajo contrato de compra, alquiler, leasing, intercambio compensado o cualquier otra forma comprendiendo la importación de tecnología, proyectos, estudios, trabajos de investigación y servicios técnicos, científicos, comerciales, industriales, urbanísticos de edificación, agropecuarios u otros, según los defina y autorice la legislación argentina. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios, quienes fijan domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 628 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 244 del 14/7/2009, ante la Escribana adscripta Alejandra V. Davonis Registro 1663.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 7.

e. 06/08/2009 Nº 64207/09 v. 06/08/2009

BAIRES KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 30-7-09: los gerentes constituyen domicilio especial en sede social sita en Av Belgrano 1217, segundo piso, of 25 y 26 Cap Fed. Aut. esc 116 del 28-7-09, reg 641 a mi cargo.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 4/07/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 31.

e. 06/08/2009 Nº 65051/09 v. 06/08/2009

BETON OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Constitución de Sociedad de fecha 28/07/09, entre Francisco Zapavigna, argentino, divorciado, DNI 7.621.081, CUIT 20076210811, 25/12/48, ingeniero y María Laura Zapavigna, argentina, casada, DNI 24.425.668, CUIT 27244256681, 13/02/75, comerciante, ambos domiciliados en Av. Puyrredón 468 Piso 9º Of. 69, C.A.B.A, celebran el presente contrato social. Denominación: Beton Obras SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción de inmuebles, estructuras de hormigón armado, metálicas, de madera y obras de todo tipo, de carácter públicas o privadas, reparaciones, refacciones, remodelaciones y todo trabajo sobre inmueble propio y/o de terceros; 2) Realización de operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, administración, subdivisiones, y loteos, leasing y alquiler de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; 3) Compra venta, importación y exportación, representación y distribución de materias primas, mercaderías o accesorios, relacionados con su objeto. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, totalmente suscriptas por ambos socios en igual proporción. Dirección y Administración: por uno o más socios o no, con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta. Cierre: 30/06 de cada año. Ambos socios acuerdan: a) establecer la sede social en Av. Pueyrredón 468 Piso 9º Of 69, C.A.B.A. b) Designar Gerente a Ramón Mbaruque, argentino, soltero, nacido el 16/04/59, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 Piso 9º Of. 69, C.A.BA. c) autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 28/07/09 al Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador – Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 282314. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 06/08/2009 Nº 64347/09 v. 06/08/2009

CENTRO DE RECUPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado el día 20/07/2009. 1) Denominación Social: "Centro de Recupero S.R.L." 2) Socios: Carlos La Rocca: argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Lorena Vanesa Casares, DNI 21614311, nacido el 23/7/1970, CUIT 20-21614311-7, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2680, Olivos, Buenos Aires; y Lorena Vanesa Casares: argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos La Rocca, DNI 23804037, nacida el 16/1/1974, CUIL 27-23804037-7, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 2680, Olivos, Buenos Aires. 3) Sede social: O'Higgins 2178, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto de la sociedad: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas o jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas ó las diversas formar autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: Comercialización de productos y de servicios, propios y/o ajenos, para si o para terceros, mediante contrataciones a realizarse utilizando el sistema de telecomunicaciones desde un centro de llamadas (sistema call center o contact center), Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones, pudiendo realizar venta de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios, proveedores, etc. de terceras empresas, venta telefónica por cuenta propia o de terceros, venta de servicios de comunicación por medio de analógico o digital, venta de servicios relacionados con bases de datos propias o proporcionadas por terceros, venta de servicios informáticos, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, para uso propio o de terceros y asesoramientos a empresas nacionales y/o internacionales, venta de servicios de publicidad, venta de servicios empresariales de todo tipo, venta de servicios de elaboración y análisis de datos por computación propio o de terceros, contratación de servicios, atención al cliente, administración y seguimientos de consultas y reclamos, atención post-venta, recepción de los pedidos de los productos y servicios y su cancelación, atención de lineas de emergencias las 24 hs., administración, depuración y normalización de base de datos, fidelización, estudios de satisfacción al cliente, desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto. Asimismo, la Sociedad podrá asumir la representación como agente y/o cualquier otra forma legal de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración y representación: Uno a tres gerentes titulares, por tiempo indeterminado. También podrán designarse suplentes. Garantías: $ 10.000. 8) Gerente: Lorena Vanesa Casares. Constituye domicilio especial en Rivadavia 1177, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: A cargo del Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. A los fines de la publicación ha sido autorizado Juan Pablo De Luca. Abogado Tº 83 Fº 228, por Instrumento privado del 20/07/09.

Abogado – Juan Pablo de Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 83. Folio: 228.

e. 06/08/2009 Nº 64421/09 v. 06/08/2009

CLAIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 23/7/2009. Por convenio privado del 8.6.2009 Nestor Daniel Rostan y Norma Beatriz Gaiardo cedieron a Lu Guoqiqng, Pasaporte chino P00203052, 4800 cuotas, y Norma Beatriz Gaiardo cedio a Ji Yang, Pasaporte chino G28999147, 1600 cuotas y a Chan Wen Cheng, 800 cuotas. Autorizada por convenio privado del 8.6.2009.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 051.

e. 06/08/2009 Nº 64362/09 v. 06/08/2009

COLPAYO 17

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Martín Cattaneo, 36 años, casado, D.N.I. 22.873.909, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 12º, Departamento "2"; Alejandra Karina Fernández, 39 años, divorciada, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 13º, Departamento "2"; Nancy Peljhan, 31 años, divorciada, D.N.I. 26.157.356, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento "1"; Sergio Peljhan, 30 años, casado, D.N.I. 27.282.027, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento "1"; Nadia Furlan, 32 años, soltera, D.N.I. 25.965.533, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento "1"; y Emilio Furlan, 33 años, soltero, D.N.I. 24.773.885, domicilio Senillosa 124, Piso 5º; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 16/07/09. 3) Domicilio: Colpayo 17, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el Pais y/o en el exterior, las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación de confiterias, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. Industriales: La fabricación, elaboración, fraccionamiento y cualquier otra forma de industrialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, máquinas y equipos, mercaderías y materias primas relacionadas con el rubro gastronómico y de la alimenta-

ción; prestación de servicios de catering, cocina, comedor, refrigerio; explotación de concesiones gastronómicas; la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas, reuniones sociales y/o culturales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actuen en forma individual e indistinta a Pablo Martín Cattaneo y Carlos Esteban Navarro, argentino, 40 años, casado, comerciante, D.N.I. 20.529.968, domicilio Pasaje Bogado 4529, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 204, del 16/07/09, folio 773, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matricula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334752/6. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/08/2009 Nº 64352/09 v. 06/08/2009

CONSTRUCTORA GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 173 del 20/7/09 Registro 88 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de reunión de Socios del 26/6/09 que resolvió: 1. Reconducir la sociedad; 2. Reformar el artículo segundo del contrato social estableciendo que el plazo de duración por reconducción es de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 173 del 20/7/09 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 15.

e. 06/08/2009 Nº 64290/09 v. 06/08/2009

DA CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 29.5.2007, Nº 4495, Libro 126 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 22.7.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 48.000. elevándolo de $ 12.000. a $ 60.000. y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 60.000. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.7.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2009 Nº 64326/09 v. 06/08/2009

DARMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 557 del 29/7/09. Socios: Eduardo Aníbal Abatemarco, nacido el 1/1/62, Casado, DNI 14.901.728, arquitecto, domiciliado en García del Rio 2648, Piso 7*, CABA; Néstor Ricardo Ripoli, nacido el 9/2/61, casado, arquitecto, DNI: 14.363.582, domiciliado en García del Rio 2648, piso 8*, CABA; Gabriel Amado, nacido el 5/5/67, soltero, DNI: 18.467.811, arquitecto, domiciliado en Tucuman 2616, piso 2*, departamento A, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Amado, nacido el 30/3/61, casado, DNI: 14.363.871, maestro mayor de obra, domiciliado en Avenida Maipu 2677, piso 2*, departamento 3, Olivos, Pcia de Bs. As.; Marcelo Gustavo Cora, nacido el 21/9/61, divorciado, DNI: 14.596.987, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 2135, piso 9*, departamento A, CABA y Laura Marina Matteoli, nacida el 12/11/63, divorciada, DNI: 16.766.379, Licenciada en Ciencias de la computación, domiciliada en Avenida Coronel Diaz 2135, Piso 9*, departamento A, CABA. Todos argentinos. 1) Darmac SRL; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Ciudad de la Paz 3501, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción, refacción, reciclaje de obras publicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, Permuta, cesión, comisión, consignación y representación. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamineto de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. C) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por 2 ejercicios; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Laura Marina Matteoli y Néstor Ricardo Ripoli. Fijan domicilio especial en Ciudad de Paz 3501, CABA. Autorizada en Escritura 557 del 29/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/08/2009 Nº 64269/09 v. 06/08/2009

DIAZ & FORTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/7/09. Reforma artículo 4º y 5º. Capital: $ 11000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social.Renuncia de Martín Nicolás Forti como gerente y ratificación de Mariano Miguel Díaz como gerente con domicilio especial en Pedro Morán 3239, 6ºpiso, departamento A, CABA. Escribano autorizado por escritura 151 del 28/7/09, reg. 621, CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2009. Número: 090731337826/2. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 06/08/2009 Nº 64404/09 v. 06/08/2009

DISTRIBEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios Nº 8 del 17/06/05 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 125.000, reformándose los artículos 4º y 5º del contrato social por reunión de socios Nº 27 del 24/07/09. Por reunión de socios Nº 9 del 19/06/05 se cambió la sede social a Moreno Nº 3272 1º piso dpto "C", CABA. Por reunión de socios Nº 19 del 14/07/08 renunció como gerente José Luis Villegas y se designó como gerente a Antonio Masiello, quien junto con Luciano José Francisco San Martín (gerente ya designado) constituyeron domicilio especial en la sede social por reunión de socios Nº 27 del 24/07/09. Autorizada por reunión de socios Nº 27 del 24/07/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/08/2009 Nº 64234/09 v. 06/08/2009

ESENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 98 folio 267 Registro 512 de Capital Federal del 22.07.2007, I) Se aumentó el capital social a la suma de $ 288.000 y se reformó la cláusula 4º del contrato social; II) Alejandro Gabriel Zungri cedió la totalidad de sus 9360 cuotas sociales de $ 10 VN c/u a Guido Enrique Tavanti, argentino, nacido 24/11/1971, casado, comerciante, DNI 22.500.538 y CUIT 23-22500538-9, domiciliado en Conde 1552 7º piso Capital Federal y renunció al cargo de gerente. Firma: Guido Enrique Tavanti, socio gerente, designado por escritura 58 del 11.07.2000 folio 131 Registro 921 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 22/7/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 1.

e. 06/08/2009 Nº 64339/09 v. 06/08/2009

FANAL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 145 del 13-7-09 Fº 368 Registro 2012 CABA. Se procolizo la cesión, venta y transferencia de cuotas de Jorge Alfredo Gonzalez y Lucas Bautista Bastanchuri a favor de Eusebio Sosa, nacido 20-9-50, viudo DNI 8.312.531, domicilio Crisostomo Alvarez 5556; y Angel Mallo, nacido 14-6-50, divorciado LE 8.432.768, domicilio Saladillo 5390; ambos argentinos, empresarios y de CABA correspondiente a la sociedad "Fanal Gas S.R.L. Jorge Alfredo Gonzalez transfiere a Eusebio Sosa la totalidad de sus cuotas o sea 17.000 cuotas y Lucas Bautista Bastanchuri transfiere a Angel Mallo la totalidad de sus cuotas o sea 3.000 cuotas. Jorge Alfredo Gonzalez renuncia al cargo de gerente la cual es aceptada. Se designa gerente a Eusebio Sosa, quien acepta el cargo. Se resuelve el cambio de la sede social por lo cual se modifica el artículo 11 quedando así Artículo 11: Sede social y domicilio especial del gerente en Crisostomo Alvarez 5556, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. Graciela Herrero. Por esc. 145 del 13-7-09 Fº 368 Reg. 2012 Matric. 4289. CABA

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731338137/A. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 06/08/2009 Nº 64428/09 v. 06/08/2009

FIFUSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Javier Sied, 37 años, casado, DNI: 22.675.326, Soldado de la Independencia 913, 1º piso, Capital Federal; Martín Gador, 43 años, casado, DNI: 17.856.160, Talar del Lago 1, Lote 349: Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Natalia Soledad Purita, 30 años, soltera, DNI: 27.120.311, Pedro Ignacio Rivera 3947, 12º piso, departamento 'F', Capital Federal; Sabrina Renee Poole, 39 años, casada, DNI: 21.109.414, Del Pecari 31, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Lucas Muñoz, 25 años, soltero, DNI: 30.448.887, Camino Bancalari, Barrio Santa Barbara, Lote 107, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación; "Fifusos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering, servicio de lunch, sushi, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico, para ello realizará la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Martín Gador, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Soldado de la Independencia 913, 1º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 17/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64451/09 v. 06/08/2009

HARAS PGR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 288 del 2907/09 se rectifica Edicto del 23/7/09: Objeto: Desempañarse como fiduciario y/o llevar a cabo tareas de administración, desarrollo, gestión y comercialización de proyectos de inversión y fideicomisos financieros y no financieros, especialmente los dedicados a la cría de equinos. Compraventa, importación y exportación de caballos, sus insumos y alimentos. La explotación en todas sus formas de establecimientos de dedicados a la cría de caballos, preparación de productos de sangre pura de carrera para actuar en las pistas, reproducción y/o todo negocio lícito que se encuentre dentro de las finalidades especificadas. Cría, engorde y conservación de equinos. Compra, venta, locación y/o explotación de establecimientos relacionados con la cría de caballos. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercados relacionados con la cría, engorde, reproducción y conservación de equinos. En los casos en que sea necesario contar con Título Profesional habilitante, se contratarán profesionales idóneos para dichas tareas conforme a las normativas vigentes. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 270 del 17/7/09.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 052.

e. 06/08/2009 Nº 64218/09 v. 06/08/2009

HYDAC TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de Constitución de fecha 03/08/2009. Socios: Alexander Dieter, Alemán, nacido el 30/08/1960, soltero. empresario, Pasaporte Alemán Nº 9175134286, domiciliado en Sonnenrain 7, D-97816 Lohr/Main, Alemania y Mathias Dieter Alemán, nacido el 14/10/1968, casado, empresario, Pasaporte Alemán Nº C34PZ2494, domiciliado en Rotenbühlerweg 70, 66123, Saarbrücken, Alemania. Denominación: Hydac Technology Argentina S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades. 1) Comerciales: desarrollo, manufactura, venta y prestación de servicio técnico para componentes, sistemas y productos hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y de procesos industriales, 2) Financieras: participación en empresas que pertenecen a los rubros mencionados en el punto 1). Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, 120 cuotas partes de valor $ 100 cada una. Gerencia. Duración: por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Sr Ernesto Brokoff, con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Autorizada: Ángeles Martorell por Instrumento privado del 03/08/2009.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 06/08/2009 Nº 65024/09 v. 06/08/2009

INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS PARAMEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Eduardo Markic 8/1/68 DNI 20.050.002 divorciado y Bettina Elizabeth Damaris Pagnotta 11/4/76 DNI 25.060.953 soltera ambos argentinos comerciantes ambos con domicilio real y especial en Las Heras 1341 San Miguel Prov. Bs. As. 2) 30/7/09 4) Guardia Vieja 4489 CABA 5) Realización de cursos seminarios talleres capacitación y carreras técnicas para médicas y parauniversitarias 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Marcelo Eduardo Markic 10) 30/6 Autorizado en Acta Constitutiva del 30/7/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/08/2009 Nº 64227/09 v. 06/08/2009

IRON DIVISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Paglia, 52 años, argentino, casado, Empresario, DNI: 12.315.975, Milton 108, Capital Federal; Mónica Raquel Stvolinsky, 51 años, argentina, casada, Docente, DNI: 13.802.468, Milton 108, Capital Federal Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Iron Divisiones S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, fundición, forja, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus materias primas, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, sus repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Carlos Paglia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Milton 108, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 9/3/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64450/09 v. 06/08/2009

JUEGOS DE SALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/7/09; Raquel Beatriz Fanny Brodacz, DNI 14728085 cede sus 500 cuotas a Alejandro Gabriel Steinman, DNI 17106393 e Irma Nunes da Costa, DNI 2477905; Alejandro Gabriel Steinman, da conformidad como socio restante y se lo confirma como gerente, domicilio especial: San Blas 2323, Departamento 1, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y 5º, garantía; autorizado por Cesión del 22/7/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 182887. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/08/2009 Nº 64437/09 v. 06/08/2009

JUSTO 1082

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Emilio Furlan, 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.773.885, domicilio Senillosa 124, Piso 5º; Nadia Furlan, 32 años, soltera, abogada, D.N.I. 25.965.533, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento "1"; Alejandra Karina Fernández, 39 años, divorciada, abogada, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 13º, Departamento "2"; Natalia Lorena Fernández, 35 años, casada, comerciante, D.N.I. 23.507.828, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 12º, Departamento "2"; Sergio Peljhan, 30 años, casado, comerciante, D.N.I. 27.282.027, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento "1"; Nancy Peljhan, 31 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 26.157.356, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento "1"; Mario Adolfo Schmoisman, 64 años, casado, abogado, D.N.I. 4.439.599, domicilio Paraguay 610, Piso 13º; y Jorge Rodríguez Aparicio, 71 años, soltero, contador, D.N.I. 4.270.150, domicilio Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento "A". Todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 14/07/09. 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1082, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas; máquinas y equipos, mercaderías y materias primas relacionadas con el rubro alimenticio. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 200.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actuen en forma individual e indistinta a Emilio Furlan y Pablo Martín Cattaneo, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 22.873.909, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 12º, Departamento "2", Capital Federal; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. La autorización surge de la escritura 196, del 14/07/09, folio 722, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matricula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2009. Número: 090720317233/0. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/08/2009 Nº 64353/09 v. 06/08/2009

MONICA BIJOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 30/7/09 Christian Jorge Moroian cede 600 cuotas a Carina Mónica Deragopyan Autorizada en Acta de Reunión de Socios del 30/7/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/08/2009 Nº 64233/09 v. 06/08/2009

MORUBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto Nº 57347/09 del 08/07/09. Escritura Complementaria Nº 105, Fº 250, Reg. 1608, C.A.B.A. 03/08/09. Se modifica de la cláusula 3ª el punto b) Venta al por mayor y menor de herramientas de repostería y cocina; de franquicias, cursos de cocina y pastelería; se agrega punto c) Organización de eventos y shows en sus establecimientos gastronómicos, venta de merchandising y souvenirs como actividad complementaria, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribución de los productos. Cierre del ejercicio: 30/07/cada año. Roberto Alejandro Gomez, autorizado por escritura Nº 88, Fº 204, 1/07/09, Registro 1608

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 18.

e. 06/08/2009 Nº 64443/09 v. 06/08/2009

MUNDO V3D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por instrumento privado del 20/5/09: 1) Gustavo Adrian Lumer DNI 21.474.070 Vende Cede y Transfiere a Silvia jaqueline Jafif CUIT 27-18409644-2, argentina, nacido el 12/4/67, casada, DNI 18.409.644, ama de casa, domicilio real en Av. Pueyrredón 834, 4º piso, C.A.B.A: 32 cuotas sociales de $ 10 cada una; 2) Judith Claudia Lumer DNI 18.366.754 Vende Cede y Transfiere a Silvia Jaqueline Jafif: 63 cuotas sociales de $ 10 cada una; 3) Gabriela Mónica Lumer de Sokolowski DNI 17.332.214 Vende Cede y Transfiere a Silvia Jaqueline JafIf: 5 cuotas sociales de $ 10 cada una y a Antonio Marcelo Levy CUIT 20-16161014-4, argentino, nacido el 10/10/62, casado, DNI 16.161.014, comerciante, domicilio real en Av. Pueyrredón 834, 4º piso, Cap. Fed. 27 cuotas sociales de $ 10 c/u, que tienen y les pertenecen, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondia. La presente cesión se realiza por la suma de $ 4.000. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Gustavo Adrian Lumer y Judith Claudia Lumer renuncian a sus cargos de Gerentes, quedando como socios Gerentes los cesionarios, es decir Antonio Marcelo Levy y Silvia Jaquelina Jafif, con firma indistinta, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 834, 4º piso, Cap. Fed.Los Cesionarios manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarles. Se cambió la sede social trasladándola a la Av. Pueyrredón 834, 4º piso, Cap. Fed. Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 20/5/09, por instrumento privado, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 6/7/2099. Nº Acta: 193. Nº Libro: 41.

e. 06/08/2009 Nº 64338/09 v. 06/08/2009

OTRA MIRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Unánime de Socios de fecha 15/12/2008 se modificó el estatuto social en los siguientes puntos: 1) el Artículo segundo, siendo la nueva redacción: "Su duración es de 99 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio"; y 2) el Artículo tercero, siendo la nueva redacción: "La sociedad tiene por objeto la atención en las modalidades de Hogar y Centro de Día de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidades diversas cognitivas motoras y viscerales leves, moderadas y/o severas con fines de estimulación y/o rehabilitación" Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado, de acuerdo a la escritura Nº 382 de fecha 21/07/2009.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 58.

e. 06/08/2009 Nº 64327/09 v. 06/08/2009

PELGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Jorge Araujo, 34 años, ingeniero en sistemas, CI (Mercosur): 24.435.115, Avenida Las Heras 4009, 6º piso, departamento "D", Capital Federal: Santiago Segundo Marco, 30 años, consultor de recursos humanos, DNI: 27.386.758, Pacheco de Melo 1846, 3º piso, departamento "18", Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Pelgo S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos, servicios y desarrollo de software, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Fernando Jorge Araujo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero. Sede Social: Pacheco De Melo 1846, 3º piso, departamento '18', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/7/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64444/09 v. 06/08/2009

POLIMIX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 34 y 47 del 21-10-08 y 25-11-08 Fº 65 y 95 Registro 1926 CABA. Los conyuges en primeras nupcias Pablo Ezequiel Varela y Laura Monica Popbla ceden y transfieren a favor de Jose Juan Popbla Monclus, argentino, nacido 5-4-42, comerciante, viudo, DNI 16.939.449 domicilio Juan B. Alberdi 3165, Olivos, Pcia. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales o sea 2.250 y 300 respectivamente que tienen en la sociedad "Polimix Argentina S.R.L. renunciando a sus cargos de gerentes los cuales son aceptadas. La sociedad queda integrada por Jose Juan Popbla Monclus con 2. 550 cuotas y Marco Juarez Reichert con 450 cuotas quiénes modifican el artículo 4 y 5 quedando asi: Artícuo 4: Capital $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- cada una. Artículo 5: La administración, representación y uso de la firma social a cargo de un socio gerente por tiempo indeterminado. Se designa gerente a José Juan Popbla Monclus, con domicilio especial en Juan B. Alberdi 3165, Olivos, Pcia. Bs. As. quien acepta la designación de gerente. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Roberto A. Mignolo. Por esc. 34 del 21-10-08 Fº 65 Reg. 1926 CABA.

Escribano – Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2009. Número: 090612258593/6. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 06/08/2009 Nº 64431/09 v. 06/08/2009

POWER SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/7/09 Sergio Gabriel Paz cedió todas sus cuotas a Daniel Romualdo Pais, argentino, 58 anos, DNI 8428198, casado, comerciante, domicilio Pasaje Dos y Arredondo Merlo Prov. Bs. As. Por $ 6000. El cedente renuncia a la gerencia. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 06/08/2009 Nº 64289/09 v. 06/08/2009

RED BULL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 13.5.2002, Nº 2084, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 1.10.2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 50.000.- elevándolo de $ 450.000.- a $ 500.000.- y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 500.000.-; y según Reunión de Socios del 2.6.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 50.000.- elevándolo de $ 500.000.- a $ 550.000.- y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 550.000.- Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reuniones de Socios del 1.10.2008 y 2.6.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2009 Nº 64323/09 v. 06/08/2009

SAN JOSE DE CALASANZ 711

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 477 del 23/7/09, Fº 1221, Reg. 669 CABA.- Socios: Gustavo Jorge Vázquez, argentino nacido 25/4/58, casado, arquitecto, DNI. 12.463.543, CUIT. 20-12463543-9, y Fabiana Marta Presas, arg., nac. 15/7/66, casada, comerciante, DNI. 17.979.656, CUIT 27-17979656-8, ambos domic. Muñiz 1012 de ésta Ciudad. Constituyeron San José de Calasanz 711 SRL. Duración: Tres años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra del terreno y construcción de un edificio en la calle San José de Calasanz 711 de ésta Ciudad Autónoma de

Buenos Aires y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ó por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social: Medrano 70 piso 3º Of. "H" CABA. Gerencia: uno o más gerentes. Gerente: Gustavo Jorge Vázquez, domicilio especial Medrano 70 3 "H" CABA. Suscribe Raquel América Medina, DNI. 6.254.609, apoderada según escritura citada.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 47.

e. 06/08/2009 Nº 64974/09 v. 06/08/2009

SCHEKELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/7/09, Reg 1180, Cap. Fed. Roberto Eugenio Meyer renunció al cargo de gerente y cedió onerosamente sus 7.200 cuotas sociales a favor de Leonor María Wolfes, y se reformaron los artículos cuarto (eliminando la distribución del capital) y Quinto (adecuando la garantía de los gerentes). Escribano autorizado por escritura número 153 del 24/7/09, folio 727, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 CABA.

Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2009. Número: 090803338218/2. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 06/08/2009 Nº 64220/09 v. 06/08/2009

TECNOVOX COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-7-09 se constituyó la sociedad; socios: Silvana Laura García del Castillo, DNI 16.762.305, 15/10/63, Analista de sistemas, con domicilio real en Hungría 1161, CABA y Horacio Daniel Iglesias, DNI 16.940.131, 30/9/63, Consultor, con domicilio real en Hungría 1161, CABA, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: La representación y/o comercialización de todo tipo de productos y servicios por medio telefónico y/o por internet, servicios de atención al cliente, generación y/o administración de bases de datos, convocatorias a eventos y/o show-room, venta y distribución de insumos de telefonía, de informática e instalación de artículos electrónicos. Capital: $ 10.000.-; Gerente: Horacio Daniel Iglesias con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Hungria 1161 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en instrumento privado del 29-7-09 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/08/2009 Nº 64416/09 v. 06/08/2009

TRANSPORTE TAVYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Alejandra Flores, 1/08/70, soltera, empresaria, DNI 21787125, Echeverria 1200, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Gladys Guastavino, 20/01/65, casada, empresaria, DNI 18.585.144, Av. Directorio 4059, 6 piso, depto 65", CABA y Rene Aquiles Tarsetti, 7/08/63-, casado, empresario, DNI 16522084, Céspedes 2689, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As, todos argentinos. 2) 21/07/2009. 3) Transportes Tavyal S.R.L 4) José Hernández 2195, 13 Piso, depto. B, CABA 5) Logística. Mediante el depósito en almacenes propios o arrendados de mercaderías, paquetería, materias primas, mobiliario destinado a mudanzas y cargas en general depositadas por terceros para su almacenamiento, clasificación, marcación, etiquetamiento de acuerdo a condiciones e instrucciones de terceros depositantes, control de stocks, movimiento y distribución a través de medios de transporte carretero, fluvial, marítimo y aéreo, nacionales o internacionales; Transporte: Transporte de mercaderías de todo tipo y por cualquier medio y vía. 6) 15 años desde su inscripción 7) $ 20.000 8) Gerente Rene Aquiles Tarsetti, domicilio especial José Hernández 2195, 13 Piso, depto. B, CABA 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre. María Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por Escritura No. 37 del 21/7/2009 Registro 1846.

Escribana – Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730334163/4. Matrícula Profesional Nº: 4509.

e. 06/08/2009 Nº 64400/09 v. 06/08/2009

UCPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelino Vargas Arevalo, paraguayo, 3/1/74, D.N.I. 93.710.821, C.U.I.T 20-93710821-5, yesero, soltero, Doctor Caviglia 480, Wilde y Alfredo Bobadilla Avalos, paraguayo, 3/11/81, D.N.I. 94.078.088, C.U.I.T. 20-94078088-9, plomero, soltero, Calle 821 Nº 2045, San Francisco Solano; 2) 23/7/2009; 3) UCPAR S.R.L; 4) Carlos Pellegrini 143, P.B., Oficina 15, C.A.B.A; 5) Mantenimiento en todas sus formas de edificios comercios, viviendas particulares, countrys e industrias en general, comprendiendo electricidad, gas, plomería, yesería, albañilería, pintura y control de elementos de fachadas, balcones, patios, aire y luz, medianeras y terrazas. Control de plagas, fumigaciones, desinfección bacteorológica, mantenimiento de espacios verdes y de piscinas, servicios de limpieza y jardinería en general, incluyendo limpieza de tanques y vidrios de altura. Impermeabilizaciones de techos; Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura transformación, comisión, importación, exportación, consignación, representación, distribución mayorista y minorista de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerente: Marcelino Vargas Arevalo, por tres años, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 143, P.B, Oficina 15, C.A.B.A. Sindicatura: Prescinde; 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o extraños; 10) 31/12 cada año. Autorizado por instrumento privado del 23/7/2009.

Abogado – Oscar F. Carranza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 102. Folio: 626.

e. 06/08/2009 Nº 64288/09 v. 06/08/2009

URQUIZA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-7-09 Rodolfo Maximiliano Bocacci cede a Francisco Juan José Bocacci y Miguel Angel Corvalan 60 cuotas a cada uno. Renuncia el gerente Eduardo Mario Lopez. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 149, 28-7-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 182917. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/08/2009 Nº 64442/09 v. 06/08/2009

WGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.800.442, Comunica que por Reunión de Socios de fecha 17/7/09 se resolvió reformar el artículo quinto del Contrato Social, ampliando el plazo de duración del cargo de Gerente de uno a tres ejercicios. La parte del artículo modificada quedó redactada asi: "Artículo Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo re-elegibles". Por la misma reunión de socios se decidió renovar el cargo del Sr. Julián Javier Jesús Spinelli como único Gerente, quien constituyó domicilio en Av. Del Libertador 5570 Piso 9º Departamento "B", Capital Federal. Melina Gabriela Shapira autorizada por reunión de socios del 17/7/09.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 06/08/2009 Nº 64415/09 v. 06/08/2009

ZHONG FU INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Don Jiang Dingduan, de nacionalidad China, casado, de 39 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 94.022.549, con domicilio en la Calle Aquino 5133, CABA, Don Chen Dingchen, de nacionalidad China, soltero, de 40 años de edad, comerciante, titular del Pasaporte Nº G20144152, domiciliado en calle Miralla 3466 de Cap. Fed. y Don Massari Fernando Oscar, de nacionalidad Argentina, divorciado, de 39 años de edad, comerciante, titular del DNI 21.483.316, domiciliado en la Calle Gabriela Mistral 3165 Piso 6 Dpto. "B" de Cap. Fed. 1º) Denominación: Zhong Fu International S.R.L. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, y comercialización, Compraventa, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de productos textiles, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares; artículos electrónicos, productos de venta de bazares, de decoración de ambientes, regalería, cristalería y adornos en general, todo tipo de artículos regionales característicos del país realizados en cuero, madera, cerámica, aluminio y/o porcelana para el hogar audio y video. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales 5º) Capital $ 60.000. 6º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7º) Sede Pastuer 247 Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de u otro socio sea o no el gerente en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a Jiang Dingduan quien fija su domicilio especial en la calle Aquino 5133 Capital Federal. La Autorizada Lucrecia Araceli Zárate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 31/07/09. Registro 574 Escribano Marcos A. Giulitti.

Abogada – Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 06/08/2009 Nº 64402/09 v. 06/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Antamoll S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2009 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.

6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 54.

e. 06/08/2009 Nº 64324/09 v. 12/08/2009

"B"

BOSTIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ No. Correlativo 1756987. Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2009, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Razones para la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550;

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 3, finalizado el 31 de diciembre de 2008;

4º) Consideración del resultado del ejercicio;

5º) Consideración del encuadre de la sociedad en la situación de reducción obligatoria del capital social prevista en el artículo 206 de la ley 19550;

6º) Reforma del artículo Cuarto del estatuto social referido al capital social;

7º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico;

8º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico; en exceso del límite previsto por el art. 261, LS.

9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;

10) Elección de directores titulares y suplentes; y

11) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Ovidio Biafore - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de asamblea ordinaria No. 3 del 11 de julio de 2008 y acta de directorio No. 15 del 5 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 318. Nº Libro: 125.

e. 06/08/2009 Nº 64355/09 v. 12/08/2009

"C"

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Convey S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa
Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 25/09/2008.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 54.
e. 06/08/2009 Nº 64330/09 v. 12/08/2009

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.455.499) Por Acta de Directorio del 4/8/09 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24/8/09 en la sede social sita en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º). Ratificación del aumento de capital por la suma de $ 2.131.101 resuelto por Asamblea del 23/12/08;
3º) Ratificación del aumento de capital por la suma de $ 3.196.651 resuelto por Asamblea del 17/6/09;
4º) Ratificación de la renuncia de determinados directores, de sus respectivas gestiones, y de la designación de directores en su reemplazo resuelta por Asamblea del 28/11/08;
5º) Ratificación del directorio designado por Asamblea del 6/3/09;
6º) Designación de Auditores Externos de la Sociedad y ratificación de lo actuado durante el período fiscal en curso; y
7º) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Alejandro Pedro Ivanissevich. Presidente, conforme Asamblea de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2009 y Reunión de Directorio de fecha 1º de abril de 2009.
Presidente – Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 41.
e. 06/08/2009 Nº 65169/09 v. 12/08/2009

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 28 de Agosto de 2009 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compra de inmuebles en el partido de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 22/04/09.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 28/06/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 222.
e. 06/08/2009 Nº 64331/09 v. 10/08/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2009, en primera convocatoria a las 11.00 hs, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 4938 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por Pampas Investment S.A. Su cumplimiento hasta la fecha de la Asamblea. Decisión respecto de los derechos sociales, por los aportes en mora (art. 192 Ley 19550). Consideración de la aplicación de los arts. 193 y 194 de la LSC, respecto de las acciones de titularidad de Pampas Investment S.A. Suscripción preferente. Evaluación de acciones societarias y judiciales a seguir.
3º) Modificación del art. 11 del Contrato Social.
4º) Modificación del art. 8 del Contrato Social.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 32.
e. 06/08/2009 Nº 64908/09 v. 12/08/2009

"M"

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2009, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 24 de agosto de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.08.2008 y Acta de Directorio Nº 73 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 88.
e. 06/08/2009 Nº 64340/09 v. 12/08/2009

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 27 de julio del 2009, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. Callao 710 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y elección de nuevos directores.
3º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados con fechas 31.12.2007 y 31.12.2008.
4º) Capitalización de aportes y aumento del capital social y modificación del estatuto social.
5º) Modificación del objeto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea de fecha 13/10/2005 de elección de autoridades y directorio Nº 26 de fecha 14/10/2005 de distribución de cargos.
Presidente – Mario Martin Sosa

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 053.
e. 06/08/2009 Nº 64359/09 v. 12/08/2009

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Agosto de 2009, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 675 –8vo. Piso– CABA, las 15 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de "Unión Geofísica Argentina S.A.", en Concurso Preventivo y la prosecución de dicho proceso.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
Presidente - Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 065.
e. 06/08/2009 Nº 63101/09 v. 12/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED BIONICS LLC SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del directorio de Advanced Bionics LLC, casa matriz, del 29 de junio de 2009 se asignaron a la sucursal US$ 85.790,93 en concepto de capital. Autorizado por resolución del directorio de Advanced Bionics LLC del 29 de junio de 2009.
Abogado – Gianluca Galeotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 86. Folio: 726.
e. 06/08/2009 Nº 64258/09 v. 06/08/2009

AGROPER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 22.07.09 designan por dos ejercicios Presidente-Enrique Serantes y Director Suplente Carlos Eduardo Acevedo fijan ambos domicilio especial en la nueva sede social Defensa 1697, piso 8, departamento E, C.A.B.A. autorizada por Asamblea 22.07.09.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/8/2009. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 06/08/2009 Nº 64547/09 v. 06/08/2009

ALANOR S.A.

Por Asamblea del 10-10-08 renunció Presidente: Felicitas Clavel. Designa Presidente: Marcelo Clavel Director Suplente: Felicitas Clavel, ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1673 Piso 1º Oficina 8 C.A.B.A. Juan Matias Jimenez, contador, To 281 Fo. 204, autorizado, escritura 143, 1-6-09.
Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 182919. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 06/08/2009 Nº 64433/09 v. 06/08/2009

ANDRA INDUSTRIAL S.R.L.

Por esc. 38 del 27-10-08 Fº 75 Registro 1926 CABA. se rectifica el domicilio de la sociedad "Andra Industrial S.R.L. que por error se consigno en la esc. 31 del 6-10-08 de su constitucion como Conde 3418 cuando el correcto es Conde 3818, CABA. Por unanimidad. El autorizado. Esc. Roberto Antonio Mignolo. Por esc. 38 Fº 75 del 27-10-08 Reg. 1926 Matric. 4114 CABA.
Escribano – Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2009. Número: 090612258594/6. Matrícula Profesional Nº: 4114.
e. 06/08/2009 Nº 64435/09 v. 06/08/2009

ANGO S.A.C.I.

Por Asamblea del 28/11/08 se renovó Directorio: Presidente: Antonio Gómez; Vicepresidente: María Isabel Villar Valiño; Directores: Titulares: Adriana Isabel Gómez; Mabel Gómez; María Inés Gómez; todos domicilios especiales Santa Fe 4505 8º piso departamento K CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por directorio de 28/11/08.
Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 06/08/2009 Nº 64291/09 v. 06/08/2009

ANSU S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/7/07 se nombraron nuevas autoridades y director suplente a Fabián Maganiezin y por acta de directorio del 2/8/07 se distribuyeron los cargos: Presidente: Isaac Ryb Vicepresidente: Ana Rusansky de Ryb; directores titulares: Guillermo Arnaldo Tigalo; Viviana Judith Weibel de Halabi, Andrea Rosana Weibel de Tarnofsky, Débora Corina Ryb de Maganiezin. Susana Borenstein, Nora Edith Ryb de Pragana; Elsa Acuña y Benjamin Surek. Constituyen domici-especial todos en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 28/7/2009.- Doctora Valeria V. Benincasa.
Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 59. Folio: 046.
e. 06/08/2009 Nº 64447/09 v. 06/08/2009

ATRONIC ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 390, Fº 1057 del 31/7/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión gral. ordinaria unánime de socios del 12/5/09, que designó Gerentes: Oscar Londoño Gonzalez, Miguel Ángel Soler Soler y Martín Germán Emilio Jebsen. Domicilio especial: Todos en Av. Leandro Alem 693, Piso 5º, Of. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. ut supra.
Escribana - Verónica A. Kirschamnn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

3/8/2009. Número: 090803338832/5. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 06/08/2009 Nº 64343/09 v. 06/08/2009

AUTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 2/5/09 y acta de directorio del 4/5/09 renunció como director suplente Sergio Guillermo Bardelli. Se designó Director Suplente Diego Alejandro Ranzi, con domicilio especial en Quintana 529 6º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 714 del 27/7/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64274/09 v. 06/08/2009

“B”

BIOFIL S.R.L.

Escritura: 28/7/09. Traslado de la sede social a Bolivia 351, 3º piso, departamento C, CABA. Escribano autorizado por escritura 152 del 28/7/09, reg. 621.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731337824/2. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 06/08/2009 Nº 64409/09 v. 06/08/2009

“C”

CHICOTE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/11/06 se designó Presidente: Ana Patricia Mercurio, Vicepresidente: Sandra Gabriela Mercurio, Directores Titulares: Filomena Tedesco y Cinthia Rosana Mercurio y Director Suplente: Eduardo Enrique Ayliffe, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 23/6/09 se trasladó la sede a Monroe 2714 piso 8, departamento “A”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 716 del 27/7/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 95. Folio: 92.

e. 06/08/2009 Nº 64278/09 v. 06/08/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de julio de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 649 - 2º Premio: 896 -

3º Premio: 479 - 4º Premio: 760

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge (S. Fe). Fecha: 27/7/2009. Nº Acta: 427.

e. 06/08/2009 Nº 64310/09 v. 06/08/2009

CV Y NEGOCIOS GANADEROS S.A.

Acta Asamblea 20/01/09, traslada sede social a Avda. Córdoba 435, piso 7º departamento “D”, CABA. Sergio Restivo autorizado asamblea 20/01/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 06/08/2009 Nº 64243/09 v. 06/08/2009

“D”

DESARROLLO DE INVERSIONES S.A.

IGJ Nro. 1.780.069. (Nro. 1444 Lº 34 Tº). Se rectifica el edicto publicado el 01/06/2009 y se hace saber que por Acta de Asamblea del 18/11/2008, los Accionistas resolvieron revocar el cargo de Director Suplente a la Sra. María Chiarantano, y designar en reemplazo al Sr. Fernando López como Director Suplente; quien constituye su domicilio especial en Av. Ignacio de la Roza 670 (Este), San Juan, Pcia. de San Juan. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de 18/11/2008.

Abogado - Mariano Andrés Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 90. Folio: 901.

e. 06/08/2009 Nº 64261/09 v. 06/08/2009

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 21/7/09 resolvió aumentar el capital a $ 94.136.312. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1230 del 30/07/09 pasada al folio 7362 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 272.

e. 06/08/2009 Nº 64209/09 v. 06/08/2009

DRO-PUR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 18/06/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Andrés Maskaric y Hugo Jorge Maskaric respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Andrés Maskaric, Director Suplente: Hugo Jorge Maskaric; ambos con domicilio especial en Paraná. 341, 11º piso, departamento ‘C’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 18/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64448/09 v. 06/08/2009

DRYER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 del 29/06/09 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Viamonte 1167, Piso 7º, Cap. Fed., sin reforma.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/08/2009 Nº 64222/09 v. 06/08/2009

“E”

ELECTRO TUCUMAN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 28/12/2007 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Mario Osvaldo Pierucci; Vicepresidente Ricardo Alberto Denis y Directora Suplente María Florencia Pierucci. Constitución de domicilio especial: Sarmiento 1342 CABA. Autorizado por escritura pública número 583 del 31 de julio de 2009. Registro Notarial 490.- Hugo J. Gómez Crovetto. Escribano.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64945/09 v. 06/08/2009

EMPRESAS VERDES ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 39 del 25/03/09 se eligió a los Sres: John Earhart como Director Titular y Presidente, Eduardo Maximiliano Bello como Director Titular y Vicepresidente, Raúl Granillo Ocampo (h) como Director Titular de la Sociedad, y al Sr. Diego Martín Garrido como director suplente, constituyendo todos los directores electos domicilio especial en Av. Libertador 498 Piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Raúl Granillo Ocampo (h), electo por Acta Nº 39 del 25/03/09.

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 06/08/2009 Nº 64564/09 v. 06/08/2009

ENOFIR SYSTEMS S.A.

Por Acta de Directorio del 10-6-09 cambió el domicilio a México 1173 Primer Piso Oficina 2 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 97 del 22-7-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 182918. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/08/2009 Nº 64434/09 v. 06/08/2009

EOLICA PICO TRUNCADO S.A.

Comunica que por Directorio del 29/7/09 y Asamblea del 4/8/09 se: (i) aceptó la renuncia de Alfonso Carlos Ruiz Álvarez al cargo de Director Titular por la Clase B; y (ii) designó a Ricardo Pérez Ruiz en su reemplazo, quien fijó su domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 12, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 4/8/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 06/08/2009 Nº 65013/09 v. 06/08/2009

ERTACH S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 22/06/09, se resolvió designar: (i) Presidente a Víctor Manuel Cortés Algará; (ii) Vicepresidente a Héctor Alberto Blanco; (iii) Directores Titulares a Eduardo Alvarez Ramírez de Arellano, José Francisco Pulido Fregoso y Daniel A. Gonzalez Alarcón; y (iv) Director Suplente a Alejandro Amendolara Bourdette. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Garay 99, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Asamblea del 22/06/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 06/08/2009 Nº 64270/09 v. 06/08/2009

“F”

FARMAUDIT S.A.

RPC 26.5.2000, Nº 7359, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 13.5.2009, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Walter Klemann, Vicepresidente: James Harold, Directores Titulares: Osvaldo de la Fuente y Jesús Loreto. Todos los designados con domicilio especial en Maipú 757, Piso 6º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 13.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2009 Nº 64325/09 v. 06/08/2009

FHC SERVICIOS AERONAUTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/4/09, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio: Presidente: Fernando Héctor Cabrera, y Director Suplente: Luis Gustavo Castillo, (ambos con domicilio especial en Ángel J. Carranza 2347, pido 6, unidad “45”, C.A.B.A.).

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 06/08/2009 Nº 65089/09 v. 06/08/2009

“G”

GARDEN LIFE S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2009 y Directorio del 08/07/2009 se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos; Presidente: Rafael Félix Cabello, Vicepresidente: Femando Gabriel Cabello, Director Titular: Pablo Gabriel Pizarro y Directora Suplente Silvina Laura Cabello, quienes constituyeron todos domicilio especial en Av. Córdoba 1567 piso 8vo. Dto. 16 de la Cicudada Autónoma de Buenos Aires. La personeria del solicitante surge de las actas de asamblea y Directorio del 18/07/2009 y 08/07/2009 Director Pablo Gabriel Pizarro.

Certificación emitida por: Liliana M. Aberasturi. Nº Registro: 3 Partido de Pilar. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 19.

e. 06/08/2009 Nº 65183/09 v. 06/08/2009

GRUPO SELLENS S.A.

Se avisa que por escritura 279 del 03/07/09, Esc. Maria Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se designó Presidente a Marcelo Daniel Atalah, domicilio real: Esposos Curié 1883, Barrio Maipú, Prov. de Córdoba, y Director Suplente a Arturo Torró Chisvert, domicilio real: 9 de Julio 450, Ciudad y Prov. de Córdoba; ambos domicilio especial: Tucumán 637, 7º piso, Cap. Fed. Se cambió sede social de Tucumán 637, 7º piso, Cap. Fed. a Tucumán 637, 10º piso, Cap. Fed., sin modificación de estatuto. Esc. María Burgueño autorizada en escritura 279 del 03/07/09.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731337864/6. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 06/08/2009 Nº 64391/09 v. 06/08/2009

“H”

HLF CUSTOMS SERVICES S.R.L.

Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 30/10/08, por renuncia de gerentes Claudio Javier Fernández, DNI 17715603 y Diego Marcelo Fernández, DNI 18552999, confirman en el cargo a Hugo Leonardo Fernández, DNI 4120107, domicilio especial: Avda. Belgrano 258, Piso 5º, Cap. Fed; autorizado por Reunión de Socios del 30/10/08 – Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 182684. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/08/2009 Nº 64238/09 v. 06/08/2009

“K”

KIDDE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de agosto de 2009 se resolvió aumentar aumentar el capital social en $ 10.000.000, llevándolo de la suma de $ 6.406.277 a la suma de $ 16.406.277. Lucas Carosio Dell’Agnolo. Abogado/Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5 de agosto de 2009.

Abogado – Lucas Carosio Dell’Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 06/08/2009 Nº 64998/09 v. 06/08/2009

“L”

LA NUEVA CASA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/1/2009 en la Escritura 369, del 24/7/2009, Registro 1602 C.A.B.A. se aumenta el Capital social: Anterior Capital Social: $ 12.000.-Nuevo Capital Social: $ 50.090. Paula María Rodriguez Foster. Autorizada en la Escritura 369, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2009. Número: 090805343226/C. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 06/08/2009 Nº 65146/09 v. 06/08/2009

LAS LOLAS S.C.A.

—NOTA ACLARATORIA—

En la edición del 30/07/2009 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error: **donde dice**: Pella 2775 **debe decir**: Peña 2775

e. 06/08/2009 Nº 65175/09 v. 06/08/2009

LOS RADALES S.R.L.

En Escritura del 6-6-09 se resuelve Disolución Anticipada. Designa Liquidador y tenedor de los libros a Matías Fertig, con domicilio especial en Lavalle 1537, 2º piso, Unid. L, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura del 6-6-09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 56.

e. 06/08/2009 Nº 64237/09 v. 06/08/2009

"M"

MATIAS FRUGONI VILLAR

Por escritura 373 folio 872 del 16/7/2009 del Registro 150 a cargo de Marcelo M. Bubis, debidamente legalizado; Jorge Alberto Frugoni Villar y Andrea Mónica Posse otorgaron autorización para ejercer el comercio a su hijo menor de edad Matías Frugoni Villar, nacido 22-2-1991, DNI 35.960.817. Escribano Marcelo Manuel Bubis. Autorizado por esc. 373, Fº 872 del 16/7/09, Reg. 150.

Escribano – Marcelo M. Bubis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/2009. Número: 090722320509/D. Matrícula Profesional Nº: 3174.

e. 06/08/2009 Nº 64329/09 v. 06/08/2009

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 28/8/08 renunció como Presidente Jorge Raul Costas, Vicepresidente Rogelio Martin Vazquez Oubiña y como Director Suplente Daniel Faller. Se designó Presidente: Juan Jose Schinca, Vicepresidente: Daniel Faller y Director Suplente Carlos Formichelli, todos con domicilio especial en Avenida de Los Constituyentes 6225, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 672 del 15/7/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/08/2009 Nº 64275/09 v. 06/08/2009

MIJORMI S.R.L.

Acta del 31/07/2009.Reunión de socios aprueban Balance al 31/03/2009, distribución de utilidades y ratifican como gerentes para actuar indistintamente a Jorge Mamprelian y Miguel Mamprelian. Fijan domicilio especial en Arenales1307 CABA. Gerente según Acta del 31/07/09 – Jorge Mamprelian DNI 25.676.425. Gerente según Acta del 31/07/09.

Gerente – Jorge Mamprelian

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. Nº Registro: 1664. Nº Matrícula: 3773. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 49.

e. 06/08/2009 Nº 65214/09 v. 06/08/2009

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

Por Esc. 64 del 22/07/09, Registro 588 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 24 del 01/04/2009, en la que se resolvió por unanimidad el Aumento del Capital Social en la suma de $ 2.091.900, por capitalización de utilidades, elevando el capital de $ 15.470.800 a $ 17.562.700. Emisión de acciones. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Esc. 64 del 22/07/09 Folio 293, Registro 588, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 27 - int. 88374.

e. 06/08/2009 Nº 64383/09 v. 06/08/2009

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Aviso de Suscripción de Acciones

Se comunica al público inversor que de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Petrolera del Conosur S.A. ("PCSA") del 27 de abril de 2007 se resolvió aumentar el capital social, mediante: (i).- la capitalización de los aportes irrevocables de titularidad de Ancsol S.A. (SAFI) y PDVSA Argentina S.A. en PCSA; la realización de aportes en efectivo y/o (iii).- mediante la capitalización de deudas comerciales y/o financieras, por un monto total de hasta la suma de $ 35.200.000.

Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, se resolvió incluir los créditos parciales de titularidad de PDVSA Argentina S.A., por U$S 4.500.000, como forma de integración de las nuevas acciones a emitirse.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2008 se resolvió, entre sus puntos del orden del día aprobar la fijación de una prima de emisión y aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por el accionista ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) por U$S 4.366.026,95.

En consecuencia:

(i).- El monto total del aumento de capital será hasta la suma de $ 35.200.000, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo en iguales condiciones que las acciones ordinarias actuales en circulación al momento de la emisión, con más una prima de emisión de $ 0,16 por acción ("Nuevas Acciones"); es decir un precio total de $ 1,16 por acción;

(ii) Del mencionado monto, la suma de $ 32.458.484, con más una prima de emisión de $ 0,16 por acción, corresponderá a la cantidad de las Nuevas Acciones que podrán ser suscriptas por los accionistas ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A. en ejercicio de su derecho de preferencia, más la cantidad de $ 2.741.516, con más una prima de emisión de $ 0,16 por acción, que corresponde al monto del capital que correspondería suscribir a los accionistas minoritarios en ejercicio de su derecho de preferencia;

(iii).- La cifra final del aumento quedará configurada en función de la existencia y monto de las nuevas suscripciones preferentes;

(iv).- En caso de que no ejerzan su derecho de preferencia o acrecer los accionistas minoritarios y que los accionistas ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina no ejerzan su derecho de acrecer, la cifra final del aumento quedará configurada en la suma de $ 27.981.452, equivalente al monto de los aportes irrevocables y capitalización de deudas comerciales de los accionistas ANCSOL S.A. (SAFI.) y PDVSA Argentina S.A., más la suma de $ 4.477.032 en concepto de prima de emisión; es decir $ 32.458.484;

(v).- El valor de la prima de emisión de las Nuevas Acciones, fue fijado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas del 11 de noviembre de 2008, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional de los Estados Contables al 30/09/08;

(vi).- Adicionalmente, las Nuevas Acciones podrán ser integradas: (a).- en pesos ($); en dólares estadounidenses (U$S) (los que serán convertidos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder a pagar el precio de suscripción, al momento de la integración); (b).- en aportes irrevocables susceptibles de ser capitalizados los que se tomarán al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día de aprobación por parte del Directorio de PCSA y/o (c).- mediante la capitalización de deudas comerciales y/o financieras;

(vii).- Del total del aumento de capital: (a).- $ 15.971.114 corresponden a los aportes irrevocables a capitalizar, a representarse por 15.971.114 de Nuevas Acciones, con más una prima de emisión de $ 2.555.378; (b).- $ 12.010.338 a representarse por 12.010.338 Nuevas Acciones, corresponde a: la capitalización de deudas comerciales del accionista PDVSA Argentina S.A., a representarse por 12.010.338 Nuevas Acciones, con más una prima de emisión de $ 1.921.654; (c).- $ 4.477.032, a representarse por 4.477.032 Nuevas Acciones, con más una prima de emisión de $ 716.325 corresponde al saldo que se pone a disposición de los accionistas mayoritarios de la Sociedad; y (d).- $ 2.741.516, a representarse por 2.741.516 nuevas acciones, con más un prima de emisión de $ 438.643, corresponde al monto total que se pone a disposición de los accionistas minoritarios de la Sociedad, para ser suscripto en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer;

(viii).- En caso que las Nuevas Acciones mencionadas en los puntos (c) y (d) no fueran suscriptas por los accionistas de PCSA, se anticipa que la cifra final del aumento quedará configurada en la suma de $ 27.981.452, equivalente al monto de la capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas ANCSOL S.A. (SAFI) y PDVSA Argentina S.A. y la capitalización de deuda comercial del accionista PDVSA Argentina S.A., con más $ 4.477.032 correspondiente a la suscripción de la prima de emisión;

(ix).- Las Nuevas Acciones a ser colocadas por suscripción representaran un incremento del 48,62750591% del capital social actual de PCSA, si se considera el total del monto aprobado. A su vez, las Nuevas Acciones representarán un incremento del 38,65534723%, en caso que el aumento de capital comprenda únicamente a la capitalización de los aportes irrevocables y la capitalización de deuda comercial de los accionistas mayoritarios;

(x).- La relación del precio/valor libros, al 31 de diciembre de 2008, era de 0.65 / 1.41 = 0.46. Se requerirá ser titular de 2,05644929 acciones para suscribir una Nueva Acción;

(xi).- La cantidad mínima de Nuevas Acciones a suscribir será de una (1) Nueva Acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a (1) una Nueva Acción, redondeándose el monto total de nuevas acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior;

(xii).- La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de noviembre de 2008, aprobó la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el art. 194 la Ley Nº 19.550. Este plazo no será reducido ni extendido.

(xiii).- El período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones comenzará a las 10 horas del día 12 de agosto de 2009 y finalizará a las 15 horas del día 26 de agosto de 2009 ("Período de Suscripción Preferente");

(xiv).- Las solicitudes de suscripción se efectuarán en la Caja de Valores S.A. en el domicilio 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 a horas. Los interesados podrán optar por ejercer en forma simultánea su derecho de suscripción preferente y su derecho a acrecer respecto del saldo no suscripto inicialmente;

(xv).- Las Nuevas Acciones suscriptas como resultado del ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en su totalidad al día hábil siguiente de finalizado el período para ejercer el derecho de suscripción preferente. Aquellos que opten por integrar el precio de suscripción en U$S deberán considerar el tipo de cambio mencionado en el punto vi) precedente. Dicha integración deberá ser realizada en efectivo, por capitalización de los Aportes Irrevocables y/o mediante la capitalización de deudas comerciales y/o financieras. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en efectivo el segundo día hábil bursátil subsiguiente a la publicación del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer. Aquellos que opten por integrar en U$S el precio de suscripción de las Nuevas Acciones con motivo del ejercicio del derecho de acrecer, deberán considerar el tipo de cambio mencionado en punto vi) precedente. El pago del Precio de Suscripción deberá efectuarse en la Caja de Valores S.A. el día establecido a tal efecto, en el domicilio y horario consignado en el punto xiv) precedente;

(xvi).- El ejercicio del derecho de preferencia como así también del derecho de acrecer deberá ser efectuado, por los accionistas, en la misma proporción a las acciones que hayan suscripto, conforme lo dispuesto y en virtud de lo permitido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones;

(xviii).- Ante el caso que la suscripción de Nuevas Acciones no sea agotada por los accionistas, PCSA procederá a solicitar la cancelación de la autorización de Oferta Pública ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") respecto de las Nuevas Acciones autorizadas pero no emitidas;

(xix).- Las demás condiciones de la oferta pública de las Nuevas Acciones se detallan en el Prospecto de emisión de fecha 22 de julio de 2009 ("el Prospecto"), el cual se encuentra de disposición de los interesados en: (a).- la sede social PCSA, sita en la calle Maipú 942, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b).- en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (c).- en las bolsas de comercio con mercados de valores adheridos del interior del país; (d).- en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar). Asimismo con fecha 27 de julio de 2009 fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA el Prospecto de emisión;

(xx).- PCSA comunicará el resultado de la colocación de las Nuevas Acciones, a través de avisos que serán publicados: por Tres (3) días consecutivos en el Boletín Diario de la BCBA a partir del segundo día hábil de cerrado el período de suscripción y por un (1) día en un diario de amplia circulación nacional a elección de la emisora, a partir del segundo día hábil de cerrado el período de suscripción;

(xxi).- PCSA recomienda la lectura y examen del Prospecto en su totalidad y de los estados contables anuales y trimestrales de PCSA y sus notas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, incluyendo su memoria aprobada por el Directorio de PCSA con fecha 9 de marzo de 2009;

(xxii).- La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución Nº 16.120 de fecha 15 de mayo de 2009 por la CNV. La autorización de cotización de las Nuevas Acciones ha sido otorgada por la BCBA jan fecha 22 de diciembre de 2008. El CP. Luis J. Bertenasco y el Dr. Marcelo A. Camerini fueron autorizados por el Acta de Directorio Nº 252 de fecha 27 de noviembre de 2008.

Responsable de Relaciones con el Mercado – Luis J. Bertenasco

Asesor Legal de la Emisión – Marcelo A. Camerini

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 04/8/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 58, Int. 90.447.

e. 06/08/2009 Nº 65165/09 v. 10/08/2009

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

Por acta de Asamblea del 10/11/08 se eligen autoridades y distribuyen cargos. Director titular, presidente: Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituido Parera 62, 6º piso, depto 19, C.A.B.A. Director suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval, domicilio constituído Callao 1584, piso 9º, C.A.B.A. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 090803338301/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/08/2009 Nº 64257/09 v. 06/08/2009

PLASTICOS FLORENCIA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 23/4//09, se procedió a la elección del directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo Integrado de la siguiente forma: Presidente: Aldo Fontanini y Director suplente: Aldo Fabian Fontanini. Fijan domicilio especial en Felipe Valiese 2208, CABA y Por Acta de Directorio del 30/6/09, se modifico la sede social, quedando establecida en Felipe Valiese 2208, CABA. Autorizada e instrumentado en Escritura 553 del 27/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/08/2009 Nº 64272/09 v. 06/08/2009

"R"

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

RPC: 13.5.2002, Nº 2084, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 2.6.2009, se designó por 3 ejercicios Gerencia: Presidente: Rudolf Theierl, Gerentes Titulares: Pablo Mauricio Pelenur y Ramón Ignacio Moyano, Gerente Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Todos los designados, con domicilio

especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 2.6.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2009 Nº 64321/09 v. 06/08/2009

ROUSSILLON S.A.

Por acta de Asamblea del 20/03/2009 se designa Presidente: Ricardo Guillermo Fernandez Iribarren; Director Suplente: Carola María Fernandez Iribarren; ambos con domicilio especial en Tucumán 1484, piso 3, Dpto. B, Cap. Fed. Por acta de directorio del 26/03/2004 se cambia la sede social a Tucumán 1484, piso 3, Dpto. B, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de Directorio del 29/07/2009.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731338100/7. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 06/08/2009 Nº 64256/09 v. 06/08/2009

“S”

SOUTH AMERICAN TRAININGS S.A.

Escritura Pública Nº 263 del 20/7/09: Por Asamblea del 2/12/98 renuncia Angel Matías Oyuela al cargo de Presidente. Por Asamblea del 30/12/98 se acepta la renuncia de Angel Matias Oyuela, se designan Presidente: Juan Carlos Vazquez, Vicepresidente: Daniel Lorenzo Simonetti y Director suplente: Domingo Héctor Del Toro. Por Asamblea del 29/12/99 renuncia Daniel Lorenzo Simonetti al cargo de Vicepresidente, se acepta la renuncia y se designa Presidente Juan Carlos Vazquez DNI 11.528.694, Avenida Belgrano 768 2º piso oficina D, CABA y Director Suplente: Domingo Héctor Del Toro DNI 17.540.508, Pasteur 70 CABA. Por Asamblea del 11/05/05 se renueva el mandato del Directorio por tres ejercicios. Por Asamblea del 28/04/09 se renuevan los mandatos del directorio por tres ejercicios. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 768 2º piso oficina D, CABA. Todas las asambleas fueron unánimes. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en Escritura Nº 263 del 20/7/2009, Reg. 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 052.

e. 06/08/2009 Nº 64212/09 v. 06/08/2009

SPERIAN PROTECTION ARGENTINA S.A.

Sperian Protection Argentina S.A. (antes Musitani S.A.) Rectificatorio del aviso publicado en este medio el 22.07.09, factura Nº 0076-00144043 sobre designación de autoridades resuelto por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 08.07.09: Cuando se consigna el nombre de los directores titulares y suplentes designados, donde dice “Joe Reimer; Marcelo den Toom; Paul Breves; Patricio Martin; Paul Hochberg; Winfield Major y Jennie Pontillo”, debe decir “Joseph J. Reimer; Marcelo Alejandro den Toom; Paul H. Breves; Patricio Alberto Martin; Paul R. Hochberg; Winfield. W. Major, Jr. y Jennie Xiomara Pontillo”. Autorizada por actas de asamblea del 08.07.09 y 31.07.09, pasada a fojas 60 a 63 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 06/08/2009 Nº 64929/09 v. 06/08/2009

STORA ENSO S.A.

Por Reunión de Directorio del 4/8/09, se cambió la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1º oficina “27”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 4/8/09: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904. CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/08/2009 Nº 64993/09 v. 06/08/2009

“T”

TALLERES TESMON S.A.

Por acta del 10/7/09 cambió domicilio a Fray Justo Santa María de Oro 2576 1º piso departamento A CABA. Autorizado en acta del 10/7/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/08/2009 Nº 64250/09 v. 06/08/2009

TALLERES TESMON S.A.

Por acta del 4/5/07 se designó Presidente: José Antonio Montes y Director Suplente: Silvana Mariel Montes. Ambos con domicilio especial en Oro 2576 piso 1º departamento A CABA. Autorizado en acta del 10/7/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/08/2009 Nº 64252/09 v. 06/08/2009

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/10/07 se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo como Director Titular y Presidente. El Director constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Andrés Villarreal, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 9 del 16/10/07.

Abogado – Andrés Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 72. Folio: 520.

e. 06/08/2009 Nº 64317/09 v. 06/08/2009

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/09 se resolvió mantener en 1 el Nº de Directores Titulares y en 1 el Nº de Directores Suplentes, reeligiendo al Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo como Director Titular y Presidente y eligiendo al Sr. Raúl Carlos Cazurro como Director Suplente, ambos con mandato por el término de 1 ejercicio. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Andrés Villarreal, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 27/02/09.

Abogado – Andrés Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 72. Folio: 520.

e. 06/08/2009 Nº 64318/09 v. 06/08/2009

TEAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/99 se dispuso la renuncia del presidente César Antonio Sanchez. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/09 se resolvió: Presidente: Mario Fayer, con domicilio especial en Murillo 1195, piso 4º departamento “28” CABA. Quedando el directorio integrado por: Presidente: Mario Fayer y Director Suplente: Rosario Martínez. Pasadas a escritura pública Nº 129 del 29/07/09, Registro 1701 ante el Escribano Marcos Mayo. Autorizado: Escribano Marcos Mayo, por escritura 129 del 29/07/09, registro 1701 CABA.

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731337251/3. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 06/08/2009 Nº 64267/09 v. 06/08/2009

TRANSPORTE PROWAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 25/04/08 se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Carlos Luis Ghiglione, Vicepresidente: Gustavo Martín Ghiglione y Directora Suplente: Silvia Susana Ghiglione, quienes constituyeron domicilio especial en Andonaegui Nº 2138, 10º piso, dpto “B”, CABA. Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 4/07/08 se aumentó el capital social de $ 197.065 a $ 600.000. Autorizada por nota de autorización del 23/07/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/08/2009 Nº 64230/09 v. 06/08/2009

TUBOFORTE S.A.

Por escritura Nº 118 del 15/07/2009 Registro 93 de Gral. San Martín, protocoliza Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 32 del 10/02/2009 que aprueba gestión del Directorio saliente, determina número y elige Directorio por 3 ejercicios y Acta de Directorio Nº 151 del 11/02/2009 que distribuye y designa los cargos: Presidente: Gregorio Alberto Francica. Vicepresidente: Alfredo Amadeo Lambardi. Director Titular: Orlando Hryc. Directores Suplentes: Paola Francica para reemplazar Gregorio Alberto Francica, Monica Suau de Lambardi para reemplazar a Alfredo Amadeo Lambardi y Rene Chames para reemplazar al Sr. Orlando Hryc. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 754, 7º Piso, Oficina 701, C.A.B.A. Maria T. Muguillo. Abogada CPACF Tº 65 Fº 958. Apoderada por Escritura Nº 118 del 15/07/2009.

María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 06/08/2009 Nº 64439/09 v. 06/08/2009

“U”

UNIRROL S.A.

Por Asamblea del 28/4/09, que me autoriza a publicar, se designó el mismo directorio, por 2 años: Presidente: Silvia María Leoni Olivera y Directora Suplente: María José Michelotti, ambas con domicilio especial en sede social, Billinghust 1682, piso 4, unidad “B”, C.A.B.A.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 06/08/2009 Nº 64405/09 v. 06/08/2009

UNITY ARGENTINA S.A.

Por Acta del 15/12/08 Resuelve la disolución anticipada y designa liquidador a Juan Carlos De Giacomo con domicilio especial en Av. Del Libertador 6270 piso 8 Dpto. E C.A.B.A. Virginia Codó autorizarla en Acta de Asamblea del 15/12/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/08/2009 Nº 64232/09 v. 06/08/2009

URBANIZACION EL LUCERO S.A.

Por Asamblea extraordinaria Nº 17 del 13/7/09 se aprueba por unanimidad el vencimiento del mandato de Eduardo Nahuel Masjuan: Presidente; Luis Alberto Vega: Vicepresidente; José Luis Villegas: Director Titular, César Augusto Bianchi y Carlos Luis Ulrich: Directores Suplentes. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 127 del 22/04/09.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 052.

e. 06/08/2009 Nº 64221/09 v. 06/08/2009

“W”

WENLEN S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 55 del 04/05/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los señores Juan Carlos Gligo, Jorge Manuel Gligo, Loreley Gligo y Wenceslao Salvador Jorge Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 270 del 08/05/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Gligo, Vicepresidente: Jorge Manuel Gligo, Directores Suplentes: Loreley Gligo y Wenceslao Salvador Jorge Gligo; todos con domicilio especial en Gral. Urquiza. 2129, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 270 del 08/05/09.-

Abogado - Maximíliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/08/2009 Nº 64445/09 v. 06/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de agosto de 2009 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Peron 2375, designado como lote 4 de la Fracción XVIII a, que forma parte del club de campo Martindale Sur Country Club S.A., Pdo. de Pilar, Pcia de Bs. As. Matrícula 41884. Nom. Cat.: Circ. VIII. Secc. N, Frac. XVIII a, Parc. 4. Superficie 1523,15m2. Conforme constatación del escribano actuante, se trata de un chalet de 2 plantas. En la P.B. consta de living, comedor, escritorio, baño, playroom, cocina comedor, lavadero, habitación y baño de servicio y cuarto guarda baules. En la P. Alta dormitorio ppal, en suite con baño y vestidor, 2 dormitorios con baño compartimentado y 4to. dormitorio con baño y vestidor. En el jardín piscina de aprox. 12 m por 4m., baño y cuarto de herramientas. Además 2 galerías semicubiertas y parrilla, en perfecto estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base U$S 351.052. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 20 de agosto de 2009 a las 13,45 hs. será de U$S 263.289 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a la Munic. de Pilar $ 511,20 al 19.5.09 ARBA $ 39.467 al 17.05.09; Sin deuda con el Martindale Country Club al 26.5.09. Se previene servidumbre gratuita, real, perpetua y continua de uso de las parcelas destinadas a esparcimiento, espacios circulatorios calle privada a favor de las parcelas que constituyen el área de vivienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, autos: Poch Luis Maria Martin y otros c/Lanhozo Maria Alejandra s/Ejecución especial ley 24441 y May Zubiria de Gras Goyena Susana y otro c/Lanhozo Maria Alejandra s/ Ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/08/2009 Nº 64430/09 v. 10/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2° piso, Capital Federal, emplaza al Sr. Zavalía Julio Alberto (CUIT 20-04301618-1), para que en el plazo de 5 dias comparezca a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 ley 24522), en los autos caratulados "Zavalía Julio Alberto s/Pedido de Quiebra (Félix Juan Ortega)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 06/08/2009 N° 64316/09 v. 07/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de julio de 2009, en los autos caratulados "Pergamino Maderas S.A. S/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pergamino Maderas S.A. (CUIT 30-55949738-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/09 y el 11/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 depto. 9 y 10 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64120/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de julio de 2009, en los autos caratulados "Transporte Frío Sur S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Transporte Frio Sur S.R.L. (CUIT 30-6873313-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/09 y el 11/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipú 42 piso 9 depto. 93 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64122/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Lambardi José María S/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lambardi José María (DNI: 8.481.774), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Diciembre de 2009 y el 3 de Marzo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio de Capua con domicilio en Muñiz 416. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64110/09 v. 06/08/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Evolution Media SRL (CUIT 30-71008042-5). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de septiembre de 2009.- Fíjanse los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. d) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de julio de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64115/09 v. 06/08/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Leonardo Fabian Rosenwasser (DNI Nº 12.600.351 - CUIT Nº 20-12600351-0). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1506 2º "201", Cap. Fed., Tel. 4374-6030. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4 de septiembre de 2009.- Fíjanse los días 19 de octubre de 2009 y 30 de noviembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder b) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de julio de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64118/09 v. 06/08/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Veiga Erica Anabel, con DNI 22.878.009, CUIT Nº 27-22878009-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de febrero de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de marzo de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Veiga Erica Anabel s/Quiebra" Expte. Nº 055669, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64152/09 v. 06/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Agustina Florencia Carballeda, DNI: 27.745.475, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de septiembre de 2009 al Síndico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 piso 1° "10" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Carballeda Agustina Florencia s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64112/09 v. 06/08/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de Bazarjet SRL CUIT/DNI: 33-70780501-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Leizerow Mario con domicilio constituido en Bouchard 644 4° "D" Tel: 4312-5993, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 23 de noviembre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de febrero de 2010 y 19 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64093/09 v. 06/08/2009

N° 23

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Com. Nº 23 a cargo de la Dra Julia María Villanueva Sec Nº 45 a mi cargo sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Pb de Cap Fed comunica por cinco días en los autos Serucial SA S/Concurso Preventivo -Exp Nº 056621/09- que con fecha 30/06/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la empresa Serucial SA. Se fija plazo hasta el día 22/9/2009 para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante el síndico. Se fija como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 4/11/2009 y 17/12/2009 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 6/10/2009 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 21/10/2009, todo ante la sindicatura. Señalase audiencia Informativa, Art. 45 LC para el día 28/6/2010 a las 10:30 hs la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.- Fíjase en el día 5/10/2010 la clausura del período de exclusividad. Síndico interviniente Miguel A. H. Pizzolo, domicilio Hipolito Irigoyen 1349-4º-B- de Cap, Fed., TE: (4) 381-7541.
Buenos Aires, 23 de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64283/09 v. 12/08/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Nro 26, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Danjul S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de abril de 2006 bajo el N° 2846 del Libro 124 de SRL, CUIT 30-70959717-1). Se le hace saber a los Sres Acreedores que hasta el 14 de Septiembre de 2009 podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, piso 16° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El informe individual del art. 35 y el general del art. 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 27 de Octubre de 2009 y 9 de Diciembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de Marzo de 2010 a las 10,30 hs en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 06/08/2009 N° 64328/09 v. 12/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 26, Secretaria nro. 52, sito en la Av. Callao 635, piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Scandinavian Muebles Sociedad Anónima S/ Quiebra, comunica que se ha presentado proyecto de dis-

tribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29 de julio del 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/08/2009 Nº 64108/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo, en los autos Nº A-9129 (Expte. Nº 6.564/00) caratulados: "N.N. Varios y otros S/ Inf. Ley 11.723...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a los apoderados o responsables de la firma "Hasbro S.A.", con el objeto de que se presenten ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de procederse a la destrucción o donación del material indubitable que fuera aportado por la empresa mencionada en estas actuaciones, conforme lo normado por la Ley 20785 (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 28 de julio de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 06/08/2009 Nº 64105/09 v. 06/08/2009

N° 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Pablo Osuna quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo, normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, acorde a la presunta infracción a la ley 23.737, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2.577/09 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, 3 de agosto de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 06/08/2009 Nº 64874/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula notifica a: Esteban Martín Blanchard; que el 19 de marzo de 2009 se resolvió: "///nos Aires, 19 de marzo de 2009. "Autos y vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 2440/00 y respecto de... y Esteban Martín Blanchard, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° con relación al libramiento del cheque de pago diferido N° 22505700 del Banco Río, correspondiente a la cuenta corriente N° 087-003208/5 a nombre de Globalcom S.A. (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N y art. 302 del C.P.). II) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).". Fdo Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaría.
Buenos Aires, 1° de julio de 2009.
e. 06/08/2009 N° 64887/09 v. 10/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.654 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Pablo Gabriel Leyes, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64099/09 v. 06/08/2009

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12: Notifica al Sr. Alfredo Ricardo García (DNI Nº 23.211.831), que deberá comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de agosto a las 10 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: ///nos Aires, 29 de julio de 2009. Del informe suministrado por la Cámara Electoral.... A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.-
Secretaría 29 de julio de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64192/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro.19, en la causa 11.241/06, cita y emplaza a Liyu Zhuo (nombre/apellido), de nacionalidad china, hija de Xingjian Zhuo y de Zengjin Chen, nacida el 19 de junio de 1974, a que en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina".
Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Reinaldo D. Rota, secretario federal.
e. 06/08/2009 Nº 64103/09 v. 06/08/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 484/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Muhamed Seca o Amec Ambai o Ibrahima Amed o Ibrahima Amed o Ibrahima Amel o Ahmed Bay o Amed Bay o Amel Bay o Amhed Bay o Amed Eembay o Mbaye Ibrahima o Ibrahima Mbaye (indocumentado, senegalés, Pste. Nº 10397890, Prio Pol. Nº TM 63.060, Prio. Rcia. Nº 3219910), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 29 de julio de 2009..., líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Muhamed Seca o Amec Ambai o Ibrahim Amed o Ibrahima Amed o Ibrahima Amel o Ahmed Bay o Amed Bay o Amel Bay o Amhed Bay o Amed Eembay o Mbaye Ibrahima o Ibrahima Mbaye para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho, a los 29 días del mes de julio de 2009.
e. 06/08/2009 Nº 64114/09 v. 06/08/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Marcela Alejandra Núñez, de nacionalidad argentina, DNI nro. 18.548.207 a estar a derecho en los autos N° 9.797/08, caratulado "Núñez, Marcela Alejandra S/Inf. Art. 292 del CP", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría N° 22, 30 de Julio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 06/08/2009 Nº 64113/09 v. 06/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 31 SECRETARIA NRO. 119

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaria Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Palacios - titular del D.N.I. nro. 21.937.604-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.790/2006 que se le sigue por el delito de encubrimiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64163/09 v. 06/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría Nº 8 Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Gonzalo Matías Cura para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5441/8 que se le sigue por el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Syra Loyola, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64097/09 v. 06/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 102.657, caratulada "Gutierrez, Raúl Oscar María- Carfagna Jonatan Lionel, cita y emplaza a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 18 de mayo de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 72 y 76, cítese por edictos a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y firme que quede el presente auto líbrese ofició." Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."
Secretaria Penal Nro. 2, 18 de mayo de 2009.
Liliana Laura Alico, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64169/09 v. 06/08/2009

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 101.676, caratulada "Toranzo Juan Alfredo -Gutierrez, Raúl Oscar María- Enrique Saravi Tercero S/ inf. art. 292 del C.P." , cita y emplaza a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 18 de mayo de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 109, 119, 128 y 125, cítese por edictos a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y firme que quede el presente auto líbrese ofició." Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."
Secretaria Penal Nro 2, 18 de mayo de 2009.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 06/08/2009 Nº 64164/09 v. 06/08/2009

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

"//Lores, 23 de Enero de 2009 …Resuelvo:- 1º).- Declarar al menor Antelo, Adrián Fabián, nacido el 18 de mayo de 2000, en Capital Federal, con Documento Nº 42.661.200, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/ Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar al menor Antelo, Alan Marcelo Martín, nacido el 5 de febrero de 1996, en Capital Federal, con Documento Nº 39.469.274, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3º) Declarar al menor Antelo, Tomás Ezequiel, nacido el 12 de mayo de 1998, en Capital Federal, con Documento Nº 41.205.570, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; "Antelo, Adrián Fabián; Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores no sometiendo al mismo a proceso penal 4º) Declarar al menor Barrios, Federico Nicolás, nacido el 21 de septiembre de 1995, en San Justo (Pcia. de Bs. As.), con Documento Nº 39.108.182, hijo de Alejandra Angélica y de Osvaldo Guillermo Barrios con domicilio en Venezuela Nº 3794 de San Justo (Bs. As.), no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, o sometiendo al mismo a proceso penal. 5º Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 6º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto regla-

mentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente ...../// Lores, 3 de Julio de 2009 ....Por recibido el oficio que antecede en la presente oausa Nº 00022-09, IPP Nº 00-000422-09, autos caratulados “Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa”. Agréguese Oficiese a los mismos fines y efectos.- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado se Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 06/08/2009 Nº 64155/09 v. 06/08/2009

“Dolores, 27 de abril de 2009 …. Autos y vistos: Los de la presente Carpeta de Causa Nº 00169-09, autos caratulados “Valenzuela, Brian Ernesto S/ Infracción a la Ley 23.737” en, y considerando: I).- Que se encuentra acreditado en autos a fs fs. 9, la competencia de éste Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, desprendiéndose del mismo que el encartado es nacido en San Martin (Prov Bs As) el día 12 de enero de 1992.- II).- Que el hecho imputado, correctamente tipificado se encuentra previsto en la ley 23737, Art 5 inciso e como suministro ocasional gratuito en grado de tentativa de estupefacientes, previendo una sanción de seis meses a tres años de prisión, necesarias para el reproche penal del menor encartado.- III).- a).- Que el art. 1 de la ley 22.278, dispone:- “No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación”, Continúa el artículo antes citado “si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre”.- “En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable”.- Termina disponiendo la normativa que:- “Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonadom falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el juez dispondra definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador”, Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a un proceso penal.- b).- Que corresponde atento los cambios legislativos recientes, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento de mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.- El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial-cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 ya en vigencia, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales durante la actual transición.- Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- c).- En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1º de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el “juez dispodra definitivamente” el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial.- Corresponde al Juez entonces ante el cado concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial o Municipal correspondiente y dispiner el archivo definitivo de la causa iniciada en los estos estrados. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1, a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Cc del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1º de la ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc; 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto Nº 151/05 del Poder Eejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Respobilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06.- Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Valenzuela, Brian Ernesto, nacido el 12 de enero de 1992, en San Martin (Prov Bs As), hijo de Claudia Andrea Colombo, Documento Nº 36.790.926, con domicilio en Calle del Melgacho e/ Shaw y Valle Fertil de Pinamar, no punible por el hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa Nº 00169-09, Caratulada Valenzuela, Brian Ernesto S/ infracción a la Ley 23.737, de trámite ante este Juzgado de Menores Unico del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitora hijo de Claudia Andrea Colombo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención, y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de los derechos de la salud que pudiera sufrir el menor Valenzuela, Brian Ernesto, (art 19 inc B Ley 13298).- Notifíquese al menor, sus representantes legales ó en su defecto al asesor de menores.- Al señor agente fiscal y defensor.- Registrese.- Fecho Archivese sin mas tramite.- Devuélvase la presente I.P.P. ante el Sr Agente Fiscal. A sus efectos” Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Juzggado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo se transcribe el auto que dispuso el presente .... “Dolores, 14 de Julio de 2009.- Agréguese a presente Carpeta de Causa Nº 00169-09, autos caratulados Valenzuela, Braian Ernesto s/ Infrracción a la Ley 23.737 la diligencia remitida por Comisaria de Pinamar, y atento a lo informado respecto de la imposibilidad de dar con el paradero del menor ordénese la notificación de la resolución de fecha 27 de abril de 2009 al jóven Valenzuela Braian Ernesto y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días”. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias de Joven Nº 1 Dptal.

Dolores, 14 de julio de 2009.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Depto. Judicial Dolores.

e. 06/08/2009 Nº 64156/09 v. 06/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/06/2009	NELIDA RAMONA CAMPOS	63835/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2009	ROSA CLARA MARGARITA DE LUCA	63996/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2009	MARIA ESTHER DE LUCA	63999/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/05/2009	FRANCISCO DIGIGLIO	64091/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2009	EMILIA LOPEZ GARCIA	63814/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALO DE VIELLA	03/07/2009	SARTORIO ERNESTO Y LORENZO MARIA ESTER	63832/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	OLGA CURTI	63873/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	03/07/2009	ALFREDO HECTOR NOCETI	63934/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/04/2009	JUAN CARLOS MOLINA	64078/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2009	JOSE BOHN y CATALINA BIEBEL	63963/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2009	CARLOS EDUARDO BARCELO	64009/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2009	FELISA CARPINELLA o FELICIA CARPINELLA DE VISCIO o FELICIA CARPINELLA o FELICIA MARIA CARPINELLA o FELISA MARIA CARPINELLA	63831/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/2009	NORMA HAYDEE BLOTTA	64074/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/07/2009	ENRIQUE VICTOR BALESTRINI SALAS	64183/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/07/2009	IRENE MOIRA SEIDEL	63829/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/06/2009	SARA CORDOBA	63925/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/06/2009	ROBERTO NOEJOVICH	63874/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/07/2009	PAULINA HAMBRA	64090/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/07/2009	ADELA ZILINSKAS	63833/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/07/2009	MIGUEL ANTONIO DEVOTO	64013/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/06/2009	MIGUEL RUTILO	63839/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	GOMEZ SARA GREGORIA	64031/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/06/2009	ALFREDO HORTA y ARMINDA DEL CARMEN CORONEL	63927/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/2009	ADELA ELIVERTA OLMEDO	63905/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/06/2009	FERNANDEZ OLGA INES	64030/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2009	NATALIO STEINBERG	63834/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/07/2009	ELISA ANTONIA GARCIA	64003/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	RAMON NICOLAS ASSELBORN	64035/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2009	AMELIA GONZALEZ	63830/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/07/2009	MARIA ELENA AMALLO	63929/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/07/2009	JUAN ANTONIO PALACIOS	63994/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/07/2009	ADELINA BUMBACA	64038/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2009	BLANCO DOLORES FLORA	63818/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/06/2009	RODRÍGUEZ EMILIO OMAR	63819/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/06/2009	MARIA TERESA DI CURSI	64063/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/04/2009	RODOLFO ERNESTO PEREZ	64081/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/07/2009	HUGO CESAR ASCONCHILO BRACCO	63917/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/06/2009	ALTIERI JOSE	63954/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/06/2009	SALVO LYDIA	64040/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/07/2009	ADROVER ANA NELLI	64050/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/07/2009	SUREDA ALBA PAZ	63944/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2009	EZEQUIEL MAIER MANDELMAN	63821/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/07/2009	DEFRANCESCO JULIO	64139/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/07/2009	WISFREDO JORGE MONASTERIO	63870/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/07/2009	SARA FRYDMAN	63860/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2009	CARLOS ALBERTO SAINZ	63854/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/07/2009	CARLOS JOSE PAZ	63898/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/07/2009	AIDA MUSUMECI	63844/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/07/2009	MIZRAHI DAVID ERNESTO	63841/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2009	ELSA TERESA INCARNATO y RUBEN CESAR TURRIAGA	63820/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/2009	DAVID SEGALLE	63958/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/07/2009	MAGDALENA CERQUI	63976/09

e. 06/08/2009 Nº 1398 v. 10/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28 Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro, comunica por dos días en autos caratulados “Lleonart Norberto Gustavo c/Giustozzi José Constancio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte N° 61699/1998 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 13 de agosto de 2009 a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la ciudad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro Chutro n° 480 entre las calles Directorio y Defensa, que forma parte del denominado “Barrio Parque Dr. Luis Guemes” -N.C.: Circ. III; Secc. D; Manz. 18 n; Parc. 3, Matrícula 70747 (101).- Superficie 302,35 m2.- Según constatación efectuada, se ubica como Pedro Chutro 480 (hoy sin chapa Municipal), entre el Nro. 482 y lote baldío, tratándose de un chalet de dos plantas, con garaje en el subsuelo, en planta baja un living comedor amplio, cocina, comedor diario, tres dormitorios, dos baños, un pequeño quincho y jardín. En la planta alta hay una habitación de servicio con un baño, una sala de juegos denominado Play Room, un lavadero, terraza, y un cuarto de servicio.- Ocupado por la ex esposa del demandado y su familia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de Agosto próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 235.000 (fs. 432).- Seña 30%- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 CPCC.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 CPC, apartado 7, reformado por ley 24.441).- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 649/650) $ 27.600,88 al 19/12/08; AySA (fs. 653) $ 1788,81 al 23/12/08; Rentas Bs. As. (fs. 629) $ 43.724,70 al 22/12/08; Municipalidad de Morón por $ 53.003,60 al 31/07/09; no registrando deudas en OSN (fs. 650) al 5/02/09.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 06/08/2009 N° 65192/09 v. 07/08/2009

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 33, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “Waimberg Juana y Otros c/Plahuta Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 52905/2005, que el martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor, el día 12 de Agosto de 2009 a las 10 horas –en punto–, en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de CABA, el Inmueble ubicado en Jacinto Rosso 34 - Unidad Funcional 5 - Planta Baja “5” de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastal: Circ: IV - Secc: B - manz: 30 - Parc: II - Subparcela: 00-05 - 01-05 - Matrícula 60861/5 - Polígono 00-05 - 01-05 - Superficie: 85,38 dm2 de acuerdo al plano PH 63.138.97.- De acuerdo al informe presentado por el martillero el inmueble se emplaza en un complejo de diez “PH” edificados - como duplex ladrillo vista.- Se ingresa por pasillo común parquizado, posee lugar guardacoche y se ingresa a un living comedor, cocina amplia, baño toilette y patio.- Al primer piso se accede mediante escalera de madera, a un distribuidor que comunica a un baño completo, tres dormitorios con placard uno con balcón corrido vista hacia vías del ferrocarril. Se encuentra en buen estado de uso y conservación y la construcción tiene una antigüedad de 15 años aprox.- Se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Mabel Girvese, conjuntamente con su cónyuge Alejandro Plahuta y un menor, en carácter de propietarios.- Base $ 155.584,80 - 30% del precio en concepto de seña, 4% de comisión - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% Acordada 10/99, en dinero en efectivo.- Deudas: Rentas (fs. 91) $ 0,00 al 31-3-08 - Municipalidad (fs. 89) $ 230,51 al 14-5-08 - AySA (fs. 86) $ 0,00 al 28-4-08 - A.A SA (fs. 85) $ 127,46 al 6-5-08.- No procederá , la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.).- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública.- Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas estarán a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” El Inmueble se exhibe los días 10 y 11 de agosto en el horario de 9 a 10,30 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (4982-6949).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 06/08/2009 N° 64423/09 v. 07/08/2009

N° 34

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 34, Sec. Única, sito en Uruguay 714, Piso 5° Cap. Fed., comunica, por dos días en los autos: “BBV Banco Francés S.A. c/Ramayata SACIFIA y M s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 21238/2002, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 26 de Agosto de 2009 a las 9,45 hs. en punto. En el Salón de Remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble consistente en Un Local, que bajo el régimen de Propiedad Horizontal se encuentra ubicado en la calle Larrea 329, planta Baja, Sótano, Entre piso, Azotea, 1° y 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manzana: 28, Parcela: 22, Matricula N° 11-1472/2, Designado como Unidad Funcional Número Dos, que consta de las siguientes Superficies: En Planta Sótano Sup. Cub. y total de: 117,20 m2, en Planta Baja: Sup. Cub. y total de: 175 m2, 57dm2., Planta Entre Piso: Sup. Cub. y total de: 57m2.96dm2., en Primer Piso: Sup. Cub. y total de: 176m2. En el Segundo Piso: Sup. Cub. De: 123m2. y Descubierta de: 51m2. 99 dm2. o sea un total de: 174m2. 99dm2. Planta Azotea: Sup. Cub.: 12m2. 10dm2.; Descubierta: 14 m2. 99dm2. o sea un total para la Planta de 27 m2 9dm2. Todo lo que hace una Superficie Total para la Unidad Funcional de: 728m2. 81dm2. Correspondiéndole un Porcentual de 50,23%. Según constatación realizada el día 3 de Marzo de 2009, se encuentra ocupado por la firma: Etiqueta Blanca S.A., representada por el señor Luciano Martín Levy Mayo, titular del D.N.I. 28.233.429, que manifiesta ocupar el inmueble en calidad de “Locatario”, exhibiendo un contrato de Locación, por el termino de 42 meses desde el día 1° de Noviembre del 2008, hasta el día 30 de Abril de 2012, con un Valor Locativo de $ 7.000, (Pesos Siete Mil) mas IVA. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 560.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, mas IVA si correspondiere, Sellado de Ley, Arancel del 0,25% de la Acordada: 024/2000. Pudiéndose abonar con Cheque Certificado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: $ 91.638,64, al 5/01/2007, (Fs. 251), Aguas Argentinas: $ 7.246,36 al 11/10/2006, (Fs. 231). a AYSA, Aguas y Saneamientos Argentina: $ 792,97 al 28/08/2006, (Fs. 219) Obras Sanitarias de la Nación: No registra Deuda, al 24/08/2006 (Fs. 208). En concepto de Expensas Comunes: Según afirmación de la Parte Actora no existe administración, ni gastos comunes a prorratear. Días de Visita: 21 y 24 de Agosto de 2009; de 15 a 17 hs. El Saldo de Precio será efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los Cinco Días de Aprobada la Subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Articulo 580 y conc. del Cod. Procesal, con mas intereses de la tasa activa, cartera general (Prestamos) nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la Subasta. No corresponde que el adquiriente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la Posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, (confr. C. N. Civil en pleno, autos: “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ej. Hipotecaria” del 18 de Febrero de 1999). Sin perjuicio de ello hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del Comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Hágase saber que no procede la Compra en Comisión. (Art. 598 inc. 7° del CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información consultar el Expediente o al Martillero Teléf.: 4797-1444, y 4718–9300.- inmobiliaria@sabaris.com.ar Publíquese: Por dos días en el “Boletín Oficial de la República Argentina” y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 06/08/2009 N° 64249/09 v. 07/08/2009

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: “Banco Comafi S.A. y Otro c/Yorket S.A. y Otro s/Ejecución” Expe. Nro. 54488/6, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 13 de Agosto del 2009 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Av. Leandro N. Alem 641/43/45 entre las de Tucumán y Viamonte, Matrícula FR 14-1903, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 63, Parcela 5, Partida 0220032-09, Matrícula FR

14-1903.- Superficie total 381,35m2.- Según constatación efectuada, se ubica el bien en Av. Leandro N. Alem, sin chapa municipal, entre los números 639 y 651, funcionando en el lugar una playa de estacionamiento en la casi totalidad del terreno, con una pequeña oficina y un baño.- El inmueble se encuentra ocupado, y se subasta como "libre de concesión y/o locación", conforme auto de fs. 446.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de Agosto próximo de 14 a 16 hs.- Base: $ 1.800.000.- Seña 30%, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal al momento de suscribir el contrato de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: G.C.B.A (fs. 311) por $ 102.039,64 al 3/09/08; AySA (fs. 304) por $ 41,84 al 25/08/08; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 335) al 1/09/08; ni en OSN (fs. 342) al 24/09/08. La actora se encuentra eximida del pago de la seña (fs. 378).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio del 2009.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 06/08/2009 N° 64427/09 v. 07/08/2009

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 58 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en "Bankboston National Association c/Roldos Hernán Pablo s/Ejecucion Hipotecaria" Expe. Nro. 27397/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 13 de Agosto de 2009 a las 9.45 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 6 del bien sito en AV. Castañares 1358/60, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matricula Nº 1-20416/6. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 161, Parcela 8. Superficie total 68,43 m2, porcentual 6,41%.- Según constatación efectuada, el bien se ubica como Castañares 1358, piso 3ro. "A", posee living comedor con balcón corrido, dos habitaciones con placard, toilette y un baño completo, y una cocina. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Agosto próximos de 9 a 11 hs. Base: u$s 37.500.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: ABL (fs. 387) por $ 6957,82 al 9/11/06; AySA (fs. 380) por $ 392,35 al 8/11/07; Expensas (fs. 551/2) por $ 18.367 al 11/07/08; habiendo debido abonar por el mes de Mayo de 2008 la suma de $ 264. Toda vez que "Aguas Argentinas. S.A." no contestara el oficio que se le cursara, se hace efectivo el apercibimiento decretado a fs. 45, punto III; en consecuencia, el inmueble de autos se subastara como si estuviera libre de deudas por tal concepto (fs. 535). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

M. Alejandra Morales, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64705/09 v. 07/08/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Cons. Prop. Moreno 2562/25/64/2566/2572 Capital Fe c/Testori, Carlos José y otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 43191/2000, que el martillero Alberto José Suñer rematará el día 12 de agosto de 2009 a las 12:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. J. D. Perón 1233, el 100% del inmueble ubicado en calle Moreno 2562/64/66/72, U.F. 62, piso 4º, letra "H" de la ciudad de Buenos Aires que se encuentra desocupado. Se trata de un departamento conformado por living comedor, balcón al contrafrente, baño, cocina y 1 dormitorio. Monto de las expensas comunes del mes de marzo es de $ 181,15 y la deuda por dicho concepto es de $ 43.913.- al 31-7-09 Fs. (507/509); Aguas Argentinas $ 7.828,86 al 10-12-08 Fs. 436/7/8; OSN s/d al 5-12-08 Fs. 439; Municipal $ 4.012,66 al 8-11-07 Fs. 400; Base: $ 9.450.- Seña: 20%. Comisión: 3% Sellado 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse con cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Bs.As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: días 10 y 11 del mes de agosto de 2009 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2009.

Ramiro Fernández Barredo, secretario ad-hoc.

e. 06/08/2009 Nº 65048/09 v. 07/08/2009

N° 91

Edicto: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. Unica, a cargo de la Da. Mercedes Villarroel P.A.C., con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Donadío María del Carmen c/Grimaudo Pascual Osvaldo s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 33.157/02, que la martillera Maria Gloria Estevez Greig, rematará el día 14 de agosto de 2009, a las 11:15 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, lo siguiente: la U.F. N° 15, ubicada en el tercer piso del edificio sito en la calle Monroe N° 4143/45, entre Plaza y Holmberg, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 100A, Parc. 15. Sup.: 52,67 m2. Porcentual: 6,81%. Matrícula 16-4736/15. Según última constatación (fs. 251/2): El edificio es de regular categoría y no posee ascensor, por lo que a la unidad que se remata, ubicada en el tercer piso, se accede por escalera. La U.F. N° 15, de aprox. 50 m2, se identifica con el N° "15" y consta de living, hall de distribución, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño. Todos los ambientes con piso parquet, salvo cocina, lavadero y baño. El estado general de conservación del inmueble es bueno y se encuentra desocupado y absolutamente vacío. Condiciones de Venta: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30%. Comision: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Expensas al 07/07/09, $1.987.- y último mes (junio 2009), $170.- ($ 68.- ordinarias y $ 102.- extraordinarias); GCBA, Rentas ABL (fs. 128) al 08/08/07, $ 469,92; Ag. Arg. (fs. 141/2) al 23/08/07, sin deuda; AySA (fs. 137/8) al 13/08/07, $19,95; O.S.N. (fs. 135) al 01/08/07, sin deuda. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -—Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal).- Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" de fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras. El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.- Exhibición: 12 y 13 de agosto de 2009, en el horario de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 06/08/2009 N° 64446/09 v. 07/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Juez Dr. Fernando G. D'Alessandro, con Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Roque S Peña N° 1211, 1° piso, de Cap Fed, comunica por dos días en autos "ABN AMRO Bank N V Sucursal Argentina c/ Matkovic Ramón Antonio s/ejecutivo" (Exp N° 84.196) que el martillero Enrique Aníbal Fábregas rematará en la Oficina de Subastas Judiciales Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el día 13 de agosto de 2009 a las 10,30 hs. en punto, el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Canalejas sin número, de propiedad del demandado Ramón Antonio Matkovic –en la proporción arriba indicada–, Matrícula N° 48578, Nomenclatura Catastral, V - B - Manz: 67 - P:7a). Según informe del Martillero de fs 140/141 se trata de un lote sin chapa municipal y de aprox 10 x 30, con una vivienda que posee living-comedor, cocina y baño en planta baja, escalera y en su primer piso dos dormitorios y un baño. Posee jardín al frente y fondo libre. Ocupado por su Propietario y Familia. En buen estado de conservación. Deudas: AySA fs 95 al 18/04/08 no es usuario del servido de agua y cloaca - ARBA, Pcia Bs As fs 88/92 al 31/03/08 $ 467,80 - Munic de Alte Brown fs 98/102 al 30/04/08 $ 6.157,82. Subasta: "ad corpus" al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 65.000; seña 30%; comisión 3%; arancel 0,25% (Ac CSJN 10/99). El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde de abonar bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición: 7 y 10 de agosto de 2009 de 11,00 a 12,00 hs. Consultas al 4-637-0516.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 06/08/2009 N° 64346/09 v. 07/08/2009

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Banco Comafi S.A. contra Franceschetti Luis María sobre ejecutivo", (expte. N° 88.539/03), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) rematará públicamente el día miércoles 19 de agosto de 2.009, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 169 - H. López, sin número, entre las calles 162 - Las Lomas y 166 - Volta, de la localidad de Lomas de Galdo, de la Ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 12 de la manzana 28.- Mide: 20 mts. de fte. al S.O. por 30 mts. de fdo.- Superficie 600 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección M, manzana 28, parcela 12.- Inscripción dominial matrícula N° 96.813.- Título de propiedad glosado a fs. 51/56 (2° testimonio).- En el lote esquina N° 11 lindero al bien a subastar y, a simple vista parte de lo construido, (un dormitorio con un baño) se introduce en el lote 12 a subastar, ocupando esta comodidad el Sr. Jonatan Ezequiel Martínez, dejando debidamente aclarado que la entrada es por el lote lindero, para el caso el 11.- En el lote 12 a subastar tenemos construido un galpón precario, ocupado por el señor Julio Alfredo Martínez; en el lote 12 a subastar observé un motobombeador instalado; el resto del lote de terreno se encuentra libre de ocupantes.- Las visitas quedan a criterio de los interesados. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 61/64, al 31/3/05, años 2.000 al 2.005, $ 257,60.- Por impuesto municipal, fs. 69/73, al 13/5/05, años 2.003 al 2.006, $ 736,19.- Por O.S.N., según manifestación de la parte actora de fs. 75, no se encuentra conectado a la red de agua ni al servicio cloacal.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 8.212.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción.- Estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Al partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, como así también la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos.- No se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 06/08/2009 N° 64426/09 v. 07/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINSTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2009 a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramsay 2251 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2007 y 30/11/2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Informe sobre el estado de la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Renuncia del Directorio. Designación de nuevos directores.
8º) Renuncia de la Comisión Ejecutiva. Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
9º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 11º y 12º del Estatuto Social.
10) Reglamentación del artículo 8º del Reglamento constitutivo del Club de Campo Fincas del Lago.
11) Nuevo Reglamento Interno del Club de Campo Fincas del Lago.
12) Modificaciones al Reglamento de Construcción del Club de Campo Fincas del Lago.
13º) Moratoria para la regularización de cercos e infracciones al Reglamento de Construcción.
14) Solicitud de servidumbre de paso perpetua y gratuita, para las instalaciones de desagote de aguas pluviales, a la propietaria de los lotes 102 y 103 del Club de Campo Fincas del Lago.
15) Solicitud de servidumbre de paso precaria y gratuita, para la instalación de nuevo alambrado de seguridad a lotes perimetrales.
16) Presupuesto última etapa obras contra inundaciones.
17) Continuidad y destino fondo de reserva. Listado y orden prioritario de obras a realizar.
18) Situación impositiva de la sociedad. Presentaciones ante organismos recaudadores fiscales.
19) Respuesta al reclamo prejudicial del accionista Sr. Roberto Gazzani.
20) Propuesta de convenio elevada por Desarrollos Inmobiliarios del Norte S.A. (DINSA).

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 18 de Agosto de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Octubre de 2007.
Bs. As. 31/07/2009.
Presidente - Héctor Horacio Casinelli

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 87.
e. 05/08/2009 Nº 64717/09 v. 11/08/2009

ALL-TRADE RECYCLING S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica que por Reunión de Gerencia del 29/07/2009, se resolvió convocar a Asamblea ordinaria para el 19/08/2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Perú 457, piso 1º "C". C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.- y
2º) Fijación Fecha en la que se deberá completar la integración del capital social, según cláusula cuarta, último párrafo del contrato social.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de socio gerente, según surge del Contrato Social del 05/01/2009, inscripto en IGJ el 14/04/2009, Nº 3045, Lº 131 de SRL.
Socio Gerente – Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 343.
e. 31/07/2009 Nº 63702/09 v. 06/08/2009

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de Agosto de 2009 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 227 y Acta de Directorio Nº 228 del 11 de agosto de 2008.
Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 237. Nº Libro: 84.
e. 31/07/2009 Nº 62790/09 v. 06/08/2009

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Bionerg Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2009, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e Informe del Auditor al 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Delia María del Rosario García —Presidente — Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 2 de octubre de 2007.
Presidente - Delia María del Rosario García

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 47. Libro Nº: 21.
e. 03/08/2009 Nº 63023/09 v. 07/08/2009

"C"

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 19/08/09 a las 18 horas y 1 hora después en segunda en la sede social de Córdoba 1351, piso 3º CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento del Balance General, Estado de Resultado y Memoria e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de los Aportes Irrevocables realizados.
4º) Aumento de Capital fuera del Quíntuplo según Resoluciones IGJ 7/05. Modificación de Estatuto.
5º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio. Renovación de Autoridades.
6º) Autorización de Gestión y Certificación. Presidente Máximo Tasselli electo por Escritura 118 del 18/06/09.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 29.
e. 03/08/2009 Nº 63223/09 v. 07/08/2009

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a realizarse el 19 de Agosto de 2009, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

NOTAS: 1º) Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 19 de agosto de 2009 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.
Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 27.08.2008.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 62.
e. 03/08/2009 Nº 63088/09 v. 07/08/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2009 a las 11 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Elección de un Liquidador Titular y un Liquidador Suplente.
3º) Modificación de las Normas Básicas de Funcionamiento de la Comisión Liquidadora, a fin de establecer un órgano liquidador unipersonal.
4º) Designación de las personas facultadas para realizar los trámites relativos a la aprobación e inscripción de las resoluciones que adopte la Asamblea al tratar el punto precedente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 12 de agosto de 2009, en Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
Firmado: Juan Antonio Prgich, Presidente de la Comisión Liquidadora, según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2009.
Presidente de la Comisión liquidadora Juan A. Prgich

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 76. Libro Nº: 46.
e. 31/07/2009 Nº 62841/09 v. 06/08/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2009.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de directores.
VI) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 2009 y destino del mismo. El Directorio
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Miguel Angel Gonella presidente electo por asamblea de fecha 25/08/2008.
Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 33.
e. 05/08/2009 Nº 64639/09 v. 11/08/2009

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de Agosto de 2009, a las 15 horas, en Lima 1697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente Sr. Oscar Marcelo Vázquez, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30/04/2008 y por Acta de Directorio del día 30/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Morelli. Nº Registro: 1930. Nº Matrícula: 3824. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5.
e. 31/07/2009 Nº 62718/09 v. 06/08/2009

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de Agosto de 2009 a las 18 hs en primera convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º, Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea;
2º) Designación de dos socios para rubricar el acta;
3º) Consideración de la gestión del directorio anterior;
4º) Consideración de la renuncia del actual Presidente;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Su designación.
6º) Cambio de domicilio social;
7º) Designación de apoderados generales administrativos y bancarios.

Maria Julia Mazzaferri. Presidente designada según acta de Asamblea del 7 de agosto de 2008 y actas de Directorio del 8 de agosto de 2008 y del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 34.
e. 03/08/2009 Nº 63134/09 v. 07/08/2009

"D"

DAYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA a asamblea general ordinaria para el día 28/08/2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 31/08/2009 a las 16:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2008 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2008 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.
4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.
6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado.
7º) Elección de los miembros del directorio por un período de 3 años, a contar desde la fecha de la Asamblea.
8º) En los términos del art. 3410 del Código Civil, se cita a herederos forzosos de Sofía Dayan para participar de la asamblea y para la inscripción en los registros de la sociedad de las acciones de la causante en cabeza de sus herederos forzosos hasta estar finalizado el trámite de la sucesión. El Directorio.
Presidente - Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 6 del 16/08/2005, pasada al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 12.
e. 31/07/2009 Nº 62792/09 v. 06/08/2009

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2009 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de Abril de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la designación de Contador Certificante efectuada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008.
7º) Remuneración del Contador Certificante.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de agosto de 2009 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17.00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente electo por Acta de Directorio Nº 836 del 29/08/2008 y Asamblea de Accionistas Nº 61 de la misma.
Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 38.
e. 04/08/2009 Nº 63634/09 v. 10/08/2009

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 28-07-09, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 25 de Agosto de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluído en fecha 31-12-08.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-08.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado acta de 14-07-2008 obrante en folio 19 del libro 1º asamblea accionistas.
Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 18.
e. 05/08/2009 Nº 63908/09 v. 11/08/2009

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Agosto de 2009 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de abril del 2009.
3º) Consideración de gestión de los Sres. Directores y Síndico.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular de la sociedad y la designación de su reemplazo.
6º) Consideración de la venta de activos no productivos.

Leonardo Carlos Garcia, Presidente Designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 21/11/2008, y como Presidente por Acta de Directorio del 01/12/2008.
Presidente – Leonardo Carlos Garcia

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 61.
e. 31/07/2009 Nº 62877/09 v. 06/08/2009

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2009 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2009.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. Nº Registro: 82 – Partido de Vicente López. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 303. Nº Libro: 21.
e. 05/08/2009 Nº 63966/09 v. 11/08/2009

GRAFEX S.A. GRAFICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 28 de agosto de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentacion contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-2009.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-04-09 por $ 36.100 en exceso de $ 26.975 sobre el limite del 5% de las utililidades acrecentado conforme al articulo 261 L.S.C. y las normas de la C.N.V. ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2008/2009.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2009 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24/08/2009 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea del 28/08/2008. Eduardo Alfredo Berger.
Vicepresidente - Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 067.
e. 31/07/2009 Nº 63344/09 v. 06/08/2009

GRUPO DE PUBLICACIONES IDEAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Grupo de Publicaciones Ideas de Argentina S.A. a celebrarse el 21 de Agosto de 2009 a las 09 horas. en Av. Corrientes 1922, 3er. Piso Of., "31" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación de la sociedad.
2º) Consideración de la disolución en los términos del art. 94 inc. 1º de la Ley 19550 y medidas a tomar.
3º) Designación de liquidador y funciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Julio 3 de 2009.
Presidente - Edgardo Angel Emilio Confalonieri

El Sr. Edgardo Angel Emilio Confalonieri, fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2009 y acta de directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 7.
e. 03/08/2009 Nº 63234/09 v. 07/08/2009

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2009 a las 14:00 hs., en Lavalle 1447 1º "Of. 3", Ciudad Autónoma de Bueno Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Por unanimidad, los Sres. Directores aprueban convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008 (Foja Nro. 24).
Presidente – Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 4.
e. 05/08/2009 Nº 64051/09 v. 11/08/2009

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2009 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 16.
e. 04/08/2009 Nº 63768/09 v. 10/08/2009

GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. El próximo 18 de agosto de 2009 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Tucumán Nº 1650 4º Piso "I" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración razones de convocatoria tardía.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro 26 cerrado al 31/12/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Pablo Lucas Ramirez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-07-2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 69.
e. 03/08/2009 Nº 63045/09 v. 07/08/2009

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto del año 2009, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401, 4º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea del día 21 de Mayo de 2007 en la que se aceptó la renuncia de los directores Guillermo Alejandro Morandi (vicepresidente), Andrés Gerardo Wappner (presidente) y se designó el nuevo directorio integrado por Raúl Enrique Fajo, Manuel Figueroa Keller y Mario Raúl Saccone.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3016. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 73.
e. 03/08/2009 Nº 61192/09 v. 07/08/2009

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Destino del Resultado.
6º) Designación de nuevas autoridades para la composición del Directorio y Sindicatura. Designación de síndico titular y suplente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
2º) Modificación del Art. 11º, 16 y 23 del reglamento interno de los socios y Art 7º y 4º Reglamento Interno de Construcciones.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Moral Luis Norberto. Presidente. Acta Nro 64 de fecha 29/09/2007.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 03 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 22.
e. 05/08/2009 Nº 64723/09 v. 11/08/2009

LE BRETON 4933 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas de Le Breton S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de agosto de 2009, a las 14:30, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 195, Piso 9º Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. En carácter de Ordinaria:
2º) Consideración de las Memorias, el Balances Generales, el Estado de Resultados y el Estado de evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias correspondientes a los ejercicios cerrados los 30 de junio de los años 2006, 2007 y 2008.
3º) Elección de nuevo Directorio. Fijación del número de miembros.
4º) Ratificación de lo actuado por la sociedad. En carácter extraordinaria:
5º) Restitución de los aportes efectuados por los socios. Consideración de la propuesta elaborada por un grupo de socios.
6º) Dación en pago de las unidades construidas y terminadas en Le Bretón 4933 como restitución de aportes. Determinación de la valuación, suscripción de instrumentos legales y poderes.
7º) Consideración de las medidas cautelares trabadas y sus garantías.

Gastón Komet - Presidente. Designado por acta de asamblea del 19 de Diciembre del 2008.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 27.
e. 31/07/2009 Nº 62735/09 v. 06/08/2009

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

(IGJ Nº 1.614.721). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de agosto de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora;
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Liquidadora;
5º) Designación del depositario de los libros sociales;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social Jorge Jurado, miembro del Consejo de liquidación conforme actas de Asamblea de fecha 30/05/2007, 7/07/08 y 22/06/09.
Liquidador – Jorge Jurado

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 76.
e. 04/08/2009 Nº 63732/09 v. 10/08/2009

"M"

M.R.M. INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R.M. Investment Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2009 a las 16:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio al 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio según Art. 8 del Estatuto.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta las 17 hs. del día 24 de Agosto de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs., en la sede social, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.
Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno - Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 15 de fecha 18/07/2006 y de Directorio Nº 179 de fecha 18/07/2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 38.
e. 05/08/2009 Nº 64161/09 v. 11/08/2009

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2009;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2010;
6º) Estado conflicto laboral Haydée Leonor Laser. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26 de agosto de 2008. Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 5.
e. 05/08/2009 Nº 63902/09 v. 11/08/2009

MEDICAL CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2009 a las 12 horas, en el domicilio de Rodríguez Peña 1627, piso 7º, C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, sobre los ejercicios finalizados el 31.12.2006; 31.12.2007 y 31.12.2008.;
3º) Desempeño y remuneración del Directorio. Designación de nuevo Directorio;
4º) Cambio de domicilio social.

Patricio Gandolfo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Alberto Damián Baccetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 63.

e. 04/08/2009 Nº 62580/09 v. 10/08/2009

MERZARIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 797, 6º Piso de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
4º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros que integraran el Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la ley 19.550.

José Horacio Gutiérrez. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/9/2006.

José Horacio Gutiérrez

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 30.

e. 05/08/2009 Nº 63969/09 v. 11/08/2009

"P"

POLIDEP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Asignación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración y asignación de honorarios al directorio por dicho ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio por dicho ejercicio.
6º) Ratificación de lo actuado por el presidente en todo lo relativo al procedimiento de mediación "Polidep SA c/Gimnasios Argentinos SA s/ Recomposición y Rescisión Contractual".

Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 09 de Diciembre de 2008 Libro de Actas de Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 51.

e. 05/08/2009 Nº 63894/09 v. 11/08/2009

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Recova Producciones S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA, el día 28/08/2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación correspondiente al Balance Final de Liquidación cerrado el 30/06/2008, sus Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de fecha 31/07/2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Señores Liquidadores y Síndicos.

Recuérdense las disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. Raúl Risso y Fabián Cainzos. Liquidadores de la Sociedad designados por Asamblea del 28/07/2008.

Presidente – Raúl C. A. Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 118.

e. 05/08/2009 Nº 64160/09 v. 11/08/2009

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Agosto de 2009 a las 15 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Consideración del nuevo Directorio, y elección de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 6 de Septiembre de 2005, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 20 de Agosto de 2008.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 04/08/2009 Nº 63645/09 v. 10/08/2009

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2009 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la situación de la sociedad
3º) Aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
4º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/7/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 60.

e. 05/08/2009 Nº 64088/09 v. 11/08/2009

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de setiembre de 2009 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65, P.B., Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo Duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución., constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y directores.
4º) Integración del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 14/10/2008 y acta de Directorio del 15/10/2008.

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1. Fecha: 22/07/2009. Nº Acta: 210. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2009 Nº 62219/09 v. 07/08/2009

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Rutas Y Puertos S.A. la cuál se celebrará el día 20 de Agosto de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Paraná 727, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación del informe completo y circunstanciado del estado actual de la sociedad (emergente del Punto 4º del Acta de Asamblea Nº 2 del 16/12/2008).
2º) Análisis del Informe del Punto 1.- del Orden del Día.
3º) Deliberación y resolución por parte de la Asamblea, de todas aquellas cuestiones atinentes a la sociedad, que merezcan de decisiones urgentes y consensuadas por los mecanismos societarios.

En la ciudad de Villa Constitución, a los 20 de Julio de 2009.

Ricardo José, Gil Leotta, Presidente s/Acta de Directorio Nº 26 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Provincia de Santa Fe. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 422.

e. 03/08/2009 Nº 63041/09 v. 07/08/2009

"S"

S.I.C SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2009 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación y/o ratificación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 23/07/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 008.

e. 31/07/2009 Nº 62647/09 v. 06/08/2009

SAEL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de Agosto de 2009, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del o los accionistas para redactar aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de Marzo de 2009;
3º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5º) Fijación del número de Directores titulares y elección del nuevo Directorio por dos ejercicios.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos ejercicios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19.550 y modificatorias.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/07. El Directorio.

Presidente – Isac Broitman

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490, Rosario – Pcia. de Santa Fe. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 210.

e. 03/08/2009 Nº 63957/09 v. 07/08/2009

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en Bartolomé Mitre Nº 921,

P 2, Dpto. 36 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de la asamblea general extraordinaria celebrada el 21/04/2007 que aprobó el aumento de capital a $ 4.074.000, la emisión y canje de acciones y la reforma de artículo cuarto del estatuto social.
3º) Confirmación de la asamblea general ordinaria celebrada el 22/11/2008 que aprobó la designación del Directorio y Sindicatura vigentes.
4º) Cambio de jurisdicción del domicilio social y fiscal.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente – Roberto Graber, según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22-11-12008.

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.
e. 03/08/2009 Nº 63287/09 v. 07/08/2009

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2009, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de, marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos- Eventual pase de los Resultados a Reserva Facultativa;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 18 de agosto de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 22.08.2008 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – María Ofelia Hordeñana de Escasany

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujian (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 88.
e. 31/07/2009 Nº 62621/09 v. 06/08/2009

“T”

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el dia 27/8/09 a las 12.30 horas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 758, piso 8º “G”, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2º) consideración acerca del quórum.
3º) Remoción del directorio actual.
4º) Elección de nuevo directorio.

Determinación de su número como titulares y suplentes. Funciones. Remuneración. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán depositar en la sede social las acciones emitidas a su nombre con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Salvador Lijtenberg, presidente designado por acta de directorio del 8/5/06.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 45.
e. 03/08/2009 Nº 63302/09 v. 07/08/2009

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto del 2009 en 1º. y 2a. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejerc. económico cerrado el 31/03/2009.
3) Consideración de la gestión del directorio.
4) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19550.
5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6) Elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

El ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por acta de directorio de fecha 07-07-2006.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 16.
e. 03/08/2009 Nº 63037/09 v. 07/08/2009

“V”

VENECIA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los señores accionistas de Venecia Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2009, a las 14.00 horas, en la sede social, sita en la calle Esmeralda 1066 3º N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Balance General compuesto por las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informes del Auditor de Venecia Salud S.A. correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/03/2009.
3º) Gestión de Directorio.
4º) Tratamiento de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 5.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con dos días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, debidamente facultados para tal acto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Alfredo Bertoni, Presidente, cargo designado y aceptado por Acta de asamblea del 9-4-08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 11.
e. 31/07/2009 Nº 63673/09 v. 06/08/2009

VENG S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Veng S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de agosto de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2008 y finalizado el 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios conforme a los Artículos 11º y 15º del Estatuto Social.
6º) Designación de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandatos y por el término de tres (3) ejercicios acorde al Artículo 15º del Estatuto Social.
7º) Tratamiento a dar a las obligaciones previsionales de los Directores en atención a la particular situación de los mismos.

Acreditación: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículos 238 de la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2009.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125, Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio 47 del 25 de abril de 2008.
Presidente – Félix C. Menicocci

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 23/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 30.
e. 03/08/2009 Nº 62839/09 v. 07/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Revoredo, D.N.I. 4.434.368, con domicilio en Álvarez Thomas 1474, C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio para garaje comercial, Exp. Carpeta 12194/83 sobre el inmueble sito en Álvarez Thomas 1474, C.A.B.A., a Mariano Sbarra, D.N.I. 22.846,402, con domicilio en Valdenegro 3478, CABA. Reclamos de ley Uruguay 6276 “M”, C.A.B.A.
e. 31/07/2009 Nº 62807/09 v. 06/08/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Daniel Federico Keller domicilio Avda Belgrano 283 Cap. Fed. transfiere a Belgrano 283 SRL domicilio en Emilio Mitre 1070 Piso 5 Dto “A” Cap. Fed. su negocio del ramo de (203001) Restaurante (203002) Casa de Lunch (203003) Bar Cafe (203004) Despacho de Bebidas sito en Avda Belgrano 283 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62521/09 v. 06/08/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Danfito SRL domicilio Avda Corrientes 4508 Cap. Fed transfiere a Las Tres Zetas SRL domicilio, en Rojas 353 Piso 1 Dto “A” Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros y Grill sito en Av Corrientes 4508 esquina Yatay 798 Planta baja, Planta Sotano UF. Nº 3, Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62520/09 v. 06/08/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Celso Ernesto Cecchin, José María Villaverde y José María Pérez con domicilio en Castelli 1196, Ramos Mejía, Bs. Aires, transfieren a La Popular de Avenida del Trabajo 4248 SRL con domicilio en la Av. Eva Perón 4248, CABA el fondo de comercio del local habilitado como elaboración y vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas postres, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados en envase de único uso sito en la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) 4248, de la CABA, habilitado por Exp. 4322/74. Sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo local.
e. 04/08/2009 Nº 63747/09 v. 10/08/2009

Abogada Romina M. D'Ovidio Tº 96 Fº 152 CACF Estudio Jurídico en Av Las Heras 2570 9º B CABA informo que José Ramón Jiménez del Toro, domiciliado en la calle Paraguay 2020 5º A CABA transfiere el fondo de comercio sito en Av. Las Heras 2570 5º A CABA consistente en servicios mayoristas de agencias de viajes a la sociedad Rojose SA, con domicilio en Av. Las Heras 2570 5º A CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 05/08/2009 Nº 63851/09 v. 11/08/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cristian Eduardo Higgins domicilio Azcuenaga 411 PB Cap. Fed. transfiere a Maximiliano Luis De Marco domicilio en Molina 1216 Piso 3º Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en Azcuenaga 411 PB Planta Alta Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Mansilla Juan Alonso, 26/02/2003, sandwichero, Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62519/09 v. 06/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Héctor Luján Olivera, vende a Carla Ramona Bravo su hotel sin servicio de comida, sito en Bolívar 1357 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 05/08/2009 Nº 63846/09 v. 11/08/2009

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que José Gerpe domicilio Castro Barros 99 PB CABA, vende, cede y transfiere a Daniel Eusebio Pereyra y Luis José Besse Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en Castro Barros 99, PB, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/07/2009 Nº 62518/09 v. 06/08/2009

Marcelo Adre martillero público, (Mat. 143 Fº 145 L. 79) con oficinas en la calle Uruguay 309, Capital Federal, avisa que por su intermedio el señor Amancio González Dieguez, CUIT 20-93520441-1, vende el 100% del fondo de comercio del hotel de pasajeros, “CAPRI” sitio en la calle Constitución 1881 C.A.B.A, libre de toda deudas, gravámenes y personal, al señor José Manuel Alvarez, CUIT 20-13277633-5. Reclamos de ley al intermediario en términos legales donde constituyen domicilio las partes.
e. 05/08/2009 Nº 64182/09 v. 11/08/2009

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Directorio 999 a Cap Fed, avisa que Maravillas Sociedad de Resposabilidad Limitada. Con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1.360 Cap. Fed venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del garage de negocios y ampliación sito en Hipólito Yrigoyen 1.360 Cap Fed, según expediente Nº 59.408-962 y 68.641-965 a construcciones Jumalo Sociedad Anónima con domicilio legal Boulevard Buenos Aires 1171 piso 2a Dto “B” Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 03/08/2009 Nº 63313/09 v. 07/08/2009

Gonzalo Zuleta, Abogado (Tº 73 Fº 891 CPACF), con oficina en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal (Teléfono: 4815-2158/15-5423-7940), avisa que Daniel Alberto Florentin, con domicilio en Jorge Newbery 3151/53, Capital Federal, vende a José Barros Dias, con domicilio en Juramento 1684, Capital Federal, su negocio de Panadería, Confitería y Afines —elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares—, con venta directa al público, sito en Jorge Newbery 3151/53, Capital Federal. Oposiciones de ley en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal.

e. 03/08/2009 Nº 63171/09 v. 07/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Martín Juan Hernaez, vende a Eugenio César de la Rosa, su hotel sin servicio de comida, sito en Maza 1281/1283 PB. EP. s/PB. PA. EP. s/PA. y Azotea, unidades funcionales 1 y 2, capacidad 17 hab. y 36 pasajeros, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 05/08/2009 Nº 63845/09 v. 11/08/2009

Luciano Gabriel Di Grazia, domiciliado en Bolívar 2295, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. vende y transfiere a Hernán Javier Fischer, Domiciliado en Nogoyá 3232 C.A.B.A., el fondo de comercio de equipos y artículos de telefonía y comunicación, reproducciones fotocopias, editora de películas en videocassettes; servicio de comunicación urbana, suburbana, internacional, fax y correo privado, sito en Nogoyá 3234 P.B. C.A.B.A. (expediente nº.: 033561/98), libre de deudas y/o gravámenes y de personal empleado. Reclamos de ley en Nogoyá 3234 C.A.B.A.

e. 03/08/2009 Nº 63256/09 v. 07/08/2009

Alejandra Rosalía Garrido Abogado T 102 F 498 oficina Paraná 317 2B CABA avisa Susana Outumuro domicilio F Bilbao 3421 CABA transfiere a Paula Carolina Mancuso domicilio Boyaca 1433 CABA su fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005) minorista de bebidas en general Envasadas (601010) Kiosco (601040) Minorista productos alimenticios (601000) sito en Rivadavia 7662 CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley Paraná 317 2º B CABA.

e. 04/08/2009 Nº 63701/09 v. 10/08/2009

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Sacarías Raúl Tobio y Leonardo Andrés Tobio con domicilio en la calle Valentín Gómez 3041, CABA, transfieren a Gabriela Beatriz Tobio y Claudio Daniel Dragif Soc. de Hecho con domicilio en Valentín Gómez 2899 CABA el fondo de comercio del local habilitado como reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines, reparación de aparatos pequeños: planchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello, etc., comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería, artículos de deporte, armería, cuchillería, comercio minorista artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas, comercio minorista de accesorios para automotores, sito en la calle Valentín Gómez 2899, PB., EP. y SS. CABA, sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en el local.

e. 05/08/2009 Nº 64174/09 v. 11/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ABN Amro Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. ahora Fortis Investment Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión BHU Renta Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo") que por medio de la Resolución Nº 16160 de fecha 3 de julio de 2009, la Comisión Nacional de Valores: (i) Ha registrado el cambio de denominación de la sociedad gerente del Fondo, de ABN Amro Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a Fortis Investment Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y (ii) conforme lo solicitado por los órganos del Fondo, ha aprobado el inicio del proceso liquidatorio del Fondo, el cual se regirá por las disposiciones de la Resolución General Nº 439/2003 de la Comisión Nacional de Valores. Por tal motivo, el 10 de agosto de 2009 comenzará el proceso de realización de los activos en cartera del Fondo, el cual deberá finalizar a más tardar el 10 de septiembre de 2009, sin perjuicio de que los órganos del Fondo procederán a realizar los activos en el menor tiempo posible. El producido de la realización de los activos del Fondo se depositará en una cuenta remunerada en el ABN Amro Bank N.V. (Sucursal Argentina) para ser luego distribuido entre los cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos del Fondo y, si los hubiere, de aquellos montos pagados en relación con cada cuotapartista por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria como consecuencia del cumplimiento de medidas cautelares y/o ejecuciones de sentencia en relación con las acciones judiciales iniciadas por cuotapartistas del Fondo cuestionando las normas que impusieron la conversión a pesos de los depósitos y títulos públicos a razón de U$S 1 = $1,40. A tal efecto, se restará (i) al monto que surja de multiplicar el valor de liquidación final de cuotaparte por la cantidad de cuotapartes cada cuotapartista (ii) el monto entregado en su momento por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria en cumplimiento de dichas medidas cautelares y/o ejecución de sentencia que correspondan a cada cuotapartista. Oportunamente, se publicará el valor de liquidación final de la cuotaparte del Fondo, indicando a su vez el procedimiento y la fecha de inicio para el pago del producido de la liquidación. Por último, se informa a los cuotapartistas que a fines de acreditar su condición de tales así como para realizar cualquier consulta podrán dirigirse al domicilio de la Sociedad Depositaria y/o de la Sociedad Gerente, sitos en Victoria Ocampo 360, 6º Piso y Olga Cossenttini 263 4º Piso, respectivamente, ambos en la Ciudad de Buenos Aires, así como comunicarse al Tel 45106300 en el horarios de 10 a 17 horas María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea de 24/11/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/08/2009 Nº 64658/09 v. 06/08/2009

"B"

BANCABEN S.A.I.A. Y F. - BENVEUNO S.A. - BENVEDOS S.A.

Hace saber por tres días que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 18.5.2009, se resolvió escindir el patrimonio de Bancaben S.A.I.A. y F. y destinar el mismo a fusionarse con BenveUNO S.A. y BenveDOS S.A. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 6.5.2009. a) Sociedades intervinientes: (i) Bancaben S.A.I.A.y F., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, inscripta el 29.10.1964, bajo el número 2061, folio 491, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales; (ii) BenveUNO S.A., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, e inscripta el 3 de marzo de 2009 bajo el número 3663 del Libro 43 de Sociedades por Acciones; (iii) BenveDOS S.A., con sede social en San Martín 686, piso 6º, oficina "64", Capital Federal, e inscripta el 3 de marzo de 2009 bajo el número 3662 del Libro 43 de Sociedades por Acciones b) Patrimonio de Bancaben S.A.I.A.y F. al 28.2.2009: i) Activo: $10.400.158,04. ii) Pasivo: $ 1.864.419,57. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) BenveUNO S.A.: Activo $ 5.199.456,74; Pasivo: $ 948.717,29. (ii) BenveDOS S.A.: Activo $ 5.200.701,30; Pasivo: $ 915.702,28. d) Capital social de las sociedades escisionarias: (i) BenveUNO: $ 4.699.596 (Se aumenta en $ 228.534) (ii) BenveDOS S.A.: $ 4.699.596 (Se aumenta en $ 228.534) e) Como consecuencia de la Escisión Bancaben S.A.I.A. y F. se disuelve sin liquidarse y las escisionarias aumentan su capital y reforman el artículo Cuarto de sus Estatutos. f) Reclamos y oposición de ley en Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso noveno, Capital Federal, de 10.00 a 18.00 hs. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en las Asambleas de Bancaben S.A.I.A. y F, BenveUNO S.A. y BenveDOs S.A. del 18.5.2009.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2009. Número: 090730335938/7. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 05/08/2009 Nº 64085/09 v. 07/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c. Rojas Omar A. s/ej hip." Exp. 71.350-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 99, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 12 de agosto de 2009 a las 11 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, la casa sita en el Barrio San Esteban (Ruta 3 km. 54,500) Manz. 9M - Casa 151, Pdo de Canuelas, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C.II - S.F - Ch. 9 - M.9m - P.1a - Subp. 17 Matr. 28.148-17 Sup. polig. y U.F.: 125,38m2 Coef. 0.01587% Se trata de casa con 2 dormitorios, living-cocina y baño. Buen estado general. Ocupado s/constatacion obrante. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda global c/Municipio $2.351,27 a Mayo 09 y c/ Rentas $321 a 24-5-09. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 12.098. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 4806-1946.

Buenos Aires 13 julio de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Secutirizada Gestión Judicial de Mora.

e. 05/08/2009 Nº 62946/09 v. 07/08/2009

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 109, Sec Única sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap. Fed en autos "First Trust c/Dos Santos Velho Marcia s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte Nº 57849/03 en los términos del art 57 y conc de/ la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que Rematare públicamente el día 12 de agosto 2009 a las 11:15 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Patricios 265, Torre 4, Piso 19, Dep. 2, UF 479, Nom Cat: Circ I, Secc N, Mza 74c; Parc 1a, Sub-Parc 749, Mat 1345/749. Porc 0,0879%, Sup. 56m2 aprox, de Avellaneda, Pcia de Bs. Aires. Ocupado según constatación notarial: Con orden de lanzamiento judicial. El, inmueble consta de; Living-Comedor, 1 Dormitorio, Baño, Cocina, y Balcón corrido, en buen estado de conservación. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 09;00 a 11;00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 15858.32.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1612,46 al 10/06/09, Rentas $ 1.744,50 al 17/06/96, AYSA $ 823,61 al 23/06/09, A.A. $ 288.43 al 29-06-09. Expensas $ 25.741,22 al 30/05/09.

Buenos Aires. 23 de julio de 2009.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 05/08/2009 Nº 64001/09 v. 07/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Feigelman Alberto Mario c/ Gamerrow Aaron s/Prescripción Adquisitiva" (Exp Nº 86.033/07), cita al demandado Aaron Gamerow (L.E. 4.172.567), sus sucesores y/o quienes se crean con derechos sobre el inmueble sito en la calle Mercedes 657/59/61, piso 1º, Dpto. "3" de Capital Federal, por el término quince (15) días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2009.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 05/08/2009 Nº 64002/09 v. 06/08/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguire, hace saber a Graciela Herrera que en los autos caratulados "Herrera Eduardo Ezequiel s/Control de Legalidad Ley 26061" se resolvió con fecha 29 de julio de 2009, que el niño Eduardo Ezequiel Herrera se encuentra en situación de abandono subjetivo y en estado de adoptabilidad. Publíquese por el plazo de dos días."

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 63535/09 v. 06/08/2009

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av De los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi Secretaría Unica a mi cargo, en autos "Ghiray Propiedades SA c/Fernández Cruz Adela y otro s/ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 6813/2008)", notifica a la Sra. Adela Fernández Cruz, titular del D.N.I. 93.756.692, de la siguiente Resolucion: "Buenos Aires, Julio 3 de 2008. Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Adela Fernández Cruz y Emiliano Emanuel Musacco hasta hacer-

se a la acreedora íntegro pago del capital, intereses que se fijaran oportunamente y costas... Fdo. Eduardo Daniel Gottardi. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Aldo di Vito, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63911/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av De los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi Secretaría Unica a mi cargo, en autos "Ghiray Propiedades SA c/ Fernández Cruz Adela y otro s/ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 6813/2008)", notifica al Sr Emiliano, Emmanuel Musacco, titular del D.N.I. 31.859.769, de las siguientes Resoluciones: "Buenos Aires, 19 de Junio de 2008. Notifíquese al demandado de la medida cautelar trabada". Fdo. Aldo Di Vito. Secretario. "Buenos Aires, Julio 3 de 2008. Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Adela Fernández Cruz y Emiliano Emanuel Musacco hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital, intereses que se fijaran oportunamente y costas... Fdo. Eduardo Daniel Gottardi. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Aldo di Vito, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63912/09 v. 06/08/2009

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 86, Secretaria, única, sito en Lavalle 1220 5ª piso de Capital Federal cita y emplaza a Aramayo Jose Raúl para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Tenencia de hijos" (expte. Nº 38.309/07) como en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Medidas Precautorias art. 231 del C.C." (expte. nro. 46795/06) y en los autos "Vacatello Liliana Cristina c/Aramayo Jose Raúl s/Divorcio" (expte. Nº 63.703/06) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en dichas actuaciones. Publíquese por dos días en el diario "La Razón" y en el "Boletín oficial".
Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Fernando L. Piñeiro, secretario (interino).
e. 05/08/2009 Nº 63840/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica que en autos "Veliz, Miguel Enrique s/Quiebra" Nº 71736, con fecha 11-3-09 se dispuso declarar concluida por pago total la quiebra del Sr. Miguel Enrique Veliz —DNI 4.746.583.- El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, marzo 11 de 2009. Vistos y Considerando:.. resuelvo: Declarar concluida la presente quiebra por pago total... Fdo: Juan Roberto Garibotto Juez". Publicar por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 64042/09 v. 06/08/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "Establecimiento Avícola La Campesina S.A. s/Quiebra" Expte. 098.590 que con fecha 16 de junio de 2009, se decretó la quiebra a Establecimiento Avícola La Campesina Sociedad Anónima: C.U.I.T. Nº 30-70914910-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 2005 bajo el Nº 3402, Lº 27 de Sociedades por Acciones, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Emilio Castro 7440 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de septiembre de 2009 ante la sindicatura designada "Castro Danovara y Asociados", con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de noviembre de 2009 y 21 de diciembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 62905/09 v. 07/08/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro hace saber por dos días en los autos "Anabea S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 081385 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Asimismo se hace saber que por auto de fecha 8 de junio de 2009 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63772/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25/6/09 se ha decretado la quiebra de "Tecnoimpres SA s/Quiebra". El síndico que continuará interviniendo es Ernesto J. Bermann con domicilio en Av. Cordoba 817, piso 3º Of. "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/9/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en lo estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63235/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 30/6/09 se ha decretado la quiebra de "Trimarco, Diego José María s/ Quiebra". El síndico que continúa interviniendo es Carlos Manuel Carrescia con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1º B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/9/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62761/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de "All Time Clean SA" CUIT Nº 30-70495492-8. El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martín 662 piso 3º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 26 de octubre de 2009 y el previsto por el art 39 el día 7 de diciembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63236/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Silpe SA" CUIT 30-68850094-6. El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26 de octubre de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 7 de diciembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62763/09 v. 07/08/2009

N° 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B.; Cap. Fed., hace saber que con fecha 18/06/09 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Se volvió loco Barbarito S.A." (CUIT 30-70900257-7), designándose síndico al contador Jorge E. del Hoyo con domicilio en Cerrito 484 P: 7º "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/08/2009; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. Los días 7/10/2009 y 18/11/2009, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/03/2010 a las 9.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 63158/09 v. 07/08/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "M.G. Identidad en Marketing S.R.L s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.6.2009 se decretó la quiebra de M.G. Identidad en Marketing S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 10.8.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.9.09 y 4.11.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.10.09 a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/08/2009 Nº 63155/09 v. 10/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso CABA comunica por dos (2) días que en los autos caratulados Safeway S.A. s/Quiebra, expte. 94513, se dispuso teniendo en cuenta los antecedentes de autos (ver fs.1063, 1073 y 1076) hacer saber a los acreedores la readecuación del proyecto de distribución de fondos presentada por la sindicatura, con la prevención de que será aprobada si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/08/2009 Nº 63849/09 v. 06/08/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Automotores San Telmo S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-51559162-8, decretada con fecha 3 de julio de 2009. El síndico actuante es el contador Daniel G. Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-9-2009. Se deja constancia que el 27-10-2009 y el 9-12-2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62362/09 v. 06/08/2009

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en calle Av. Callao 635 Piso 5º, CABA, hace saber por cinco días (5), que con fecha 25/6/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Colegio Highlands SRL CUIT 33-64448949-9, siendo designado Síndico el Dr. Julio D. Bello y Asoc., con domicilio constituído en Uruguay 660 Piso 3 "D", a quien hasta el 10/9/09 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23/10/09 y 4/12/09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 8/6/10 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 64058/09 v. 11/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso, de Capital Federal) Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Martorano Sebastián, comunica por dos días que en los autos: "Incometal S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 089.431, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, a los 3 días de julio de 2009.
Sebastián Julio Martonaro, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63773/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2009, en los autos caratulados Alepidote y Caputo S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de Alepidote y Caputo S.R.L., CUIT Nº 30-69834154, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 piso 3º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día

10 de septiembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62366/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2009, en los autos caratulados I Bambini S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de I Bambini S.R.L., CUIT Nº 3068773401-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle López Solano 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62363/09 v. 06/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Cocinas y Vestidores S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Cocinas y Vestidores S.A. (CUIT 30-70056066-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de Diciembre de 2009 y el 26 de Febrero de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 Dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62487/09 v. 06/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25-06-2009 fue decretada la quiebra de "Tubotileno S.R.L.", en los autos caratulados "Tubotileno S.R.L. S/ Quiebra (antes pedido de quiebra Po Klein Mónica Adriana), Expte. Nº 053363", siendo designado como síndico el Contador Angarolla Hugo Javier, con domicilio en la calle Olazabal 2060 piso 4º "B" y T.E.: 4896-1433, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-09-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 27 de julio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63154/09 v. 10/08/2009

N° 18

Por cinco días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dra Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica en autos "Rions José Adalberto s/Concurso Preventivo", Expte. 53.795, que el día 17 de junio de 2009, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de José Adalberto Rions, (DNI 4.535.729), con domicilio en Víctor Hugo 2228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cr. Luis Juan Kuklis, con domicilio en calle Lavalle 1619, Piso 4º, Of. "E". Asimismo se ha establecido el día 01 de septiembre de 2009, como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes ante el Síndico. Se ha fijado como fecha para que el Síndico presente el informe previsto por el art. 35 de la LCQ, el día 14 de octubre de 2009. El día 28 de octubre de 2009 se ha fijado para el dictado de la resolución judicial del art. 36 y el día 25 de noviembre de 2009 para la presentación del informe del art. 39 LCQ. Por último; se ha fijado fecha para realización de audiencia informativa el día 2 de junio de 2010 a las 11 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62711/09 v. 06/08/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreria González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 1 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Asociación Civil Liga Independiente de Fútbol Amateur, CUIT 30-68023742-1, en la que designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27/8"- T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.10.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07.12.09 y 11.03.10, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62777/09 v. 07/08/2009

N° 22

Edicto rectificatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que la quiebra de Bravo María Luisa CUIT/DNI: (DNI: 00.94.122) comunicada por el tribunal, fue decretada el 03 de junio de 2009 y no de 2003.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 62779/09 v. 07/08/2009

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 45 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Mencer & Cía SRL s/Quiebra" Exp. 056152 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Mencer & Cía SRL CUIT 30-71055739-6 inscripta en IGJ bajo el número 3393 del libro 128 de sociedades de responsabilidad limitada el 11/4/08 con domicilio legal en la Av. Pueyrredon 589 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo, de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de septiembre de 2009. Fijar el día 20 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 1 de diciembre de 2009 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin previo pago por tratarse de una quiebra Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 63780/09 v. 11/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, comunica por cinco días que en los autos: "Construcción de Soluciones Habitacionales S.A. s/Quiebra" Expte. 55869, que con fecha 26 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de la fallida Construcción de Soluciones Habitacionales Sociedad Anónima: C.U.I.T. Nº 30-70951612-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de noviembre de 2001, bajo el Nº 15.319, del Libro 16, de Sociedades por acciones, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Tucumán 1561, Piso 6º Dto. "49" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de agosto de 2009 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Humberto Pízzolo, con domicilio constituido en Hipólito Irigoyen 1349, Piso 4º, Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de octubre y 17 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 62904/09 v. 07/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica, por cinco días que con fecha 20.5.09, se decretó la quiebra de Pancha B.C. S.A., en la que se designó síndico al contador Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 depto. 506, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.10.09 y 25.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20.5.09 ...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62484/09 v. 06/08/2009

El Juz. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Castagna Domingo Oscar s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 05/08/2009 Nº 63771/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Pellegrini Fernando Javier Quiebra", Expediente Nº 50975, DNI 12.601.710, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de Septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Carili Horacio José Eugenio, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 6351 piso 4º "C" Torre I, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de Octure de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de Diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad hoc.
e. 31/07/2009 Nº 62485/09 v. 06/08/2009

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de junio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Golosinas Acevedo S.R.L., CUIT 30-69544307-9; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge con domicilio en la calle Montevideo 711 5º "9" (Tel 4816-3039 y 4811-3712), Capital Federal, hasta el día 7 de septiembre de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1º de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que

serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 04/08/2009 Nº 63244/09 v. 10/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 02 de julio de 2009 ha sido decretada la quiebra de Estancias Navarro SA s/Quiebra (prom por Wazuga SA) con CUIT Nº 30-71047330-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Pablo Arturo Melaragri con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883 Piso 2, Capital Federal, hasta el día 18.09.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 02.11.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.12.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico, de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62486/09 v. 06/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de La Tralla SA s/Quiebra (BII Creditanstalt International Ltd) con CUIT Nº 33-62405344-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 Piso 5º "11", Capital Federal, hasta el día 18.09.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 02.11.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.12.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano, de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 62775/09 v. 07/08/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Lecor SRL s/Quiebra", que con fecha 27 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Lecor SRL, con domicilio en García del Río 2465, Piso 2º, H, inscripta en la IGJ con fecha 30/06/97, bajo el Nº 4565, Lº 107. Síndico: Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Fitz Roy 1545, Piso 4º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 31/07/2009 Nº 62488/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Zhuo Li Ke (D.N.I. Nº 93.383.285) que en la causa Nº 1153/07 (int. 971), caratulada: "Zhuo Li Ke sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 2 de julio de 2009. En atención a lo dispuesto por la Acordada 21/09 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, trasládase la audiencia fijada a fs. 252, segundo párrafo, para el día 13 de agosto próximo a la 10:00. Notifíquese: al agente Fiscal, en su despacho y, al imputado, cíteselo mediante la publicación de edictos (art. 150, del C.P.P.N.) Fdo: Juan P. Galván Greenway, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 18 de junio de 2009... A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fojas 192, convóquese a Zhuo Li Ke para el 17 de julio del corriente, a las 11. Habiéndose agotado las medidas para determinar el domicilio actual del nombrado... cíteselo mediante la publicación de edictos... Hágase saber que, dentro de los tres días de notificado, deberá proponer un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado, de oficio por el tribunal para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario".
Secretaría, 3 de julio de 2009.
e. 31/07/2009 Nº 62497/09 v. 06/08/2009

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario José Cayata (D.N.I. Nº 8.100.478) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... V.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto del señor Mario José Cayata (D.N.I. Nº 8.100.478 ...) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera, tercera y cuarta. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62768/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ernesto Furrer lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Ernesto Furrer (...de quien se desconocen demás datos personales…), por no constituir delito el hecho descripto por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.).... V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62770/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Horacio Del Valle (D.N.I. Nº 10.262.218) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... II.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Mario Horacio Del Valle (D.N.I. Nº 10.262.218...) ...por no constituir delito los hechos descriptos por las consideraciones primera y tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.) ...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62771/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Luis José Juarros (D.N.I. Nº 17.332.681) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... III.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto ...Luis José Juarros (D.N.I. Nº 17.332.681 por no constituir delito el hecho descripto por la consideración cuarta. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.) ... V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374) ... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62772/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Julián Augusto Poggi lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: ///nos Aires, 29 de mayo de 2009... IV.-Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Julián Augusto Poggi (...de quien se desconocen demás datos personales …), por no constituir delito el hecho descripto por la consideración tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.)...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
e. 03/08/2009 Nº 62773/09 v. 07/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Juan Antonio Casanova de San Simon (Nacionalidad española, documento Nº 41428116-x) y José Luis Ucieda Arcas (Nacionalidad española, de quien se desconoces otros datos identificatorios), lo dispuesto con fecha 25 de junio de 2009 en los autos Nº 1.490/2004 (210), caratulados "Sintelar S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 25 de junio de 2009. Autos y Vistos: ...y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones y totalmente respecto a Juan Antonio Casanova de San Simon - Nacionalidad española, documento Nº 41428116-X - por no haber cometido los hechos relatados por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N. y art. 14 de la ley Nº 24.769 "a contrario sensu"). II. Sobreseer parcialmente en las presentes actuaciones y totalmente respecto a José Luis Ucieda Arcas —Nacionalidad española, de quien se desconoces otros datos identificatorios— por no haber cometido los hechos relatados en los puntos A) y B) de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N. y art. 14 de la ley Nº 24.769 "a contrario sensu"). III.- Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos anteriores (último párrafo del artículo 336 del C.P.P.N.). ...notifíquese ...a los señores Juan Antonio Casanova de San Simón y José Luis Ucieda Arcas mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin se librará oficio al Boletín Oficial. ...Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, secretaria".
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Clara Da Rocha, secretaria.
e. 04/08/2009 Nº 63355/09 v. 10/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9531/08, caratulada: "Constructora Triple T SRL s/Infracción Ley 22.415" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de julio de 2009. 1º) En atención al resultado de las cédulas de notificación obrantes a fs. 313/314 y 316/317, notifíquese a la sociedad Constructora Triple T S.R.L., CUIT Nº 30-70881431-4 lo resuelto a fs. 309/312, mediante edictos durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), transcribiéndose a tales fines la parte dispositiva de la mencionada resolución. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial". A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 309/312: "nos Aires 21 de mayo de 2009… Se resuelve: I) Declinar la Competencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 9531/08 caratulada "Constructora Tirple "T" S.R.L. s/Infracción 22.415 y Remitir aquella causa al Juzgado Nacional en lo Penal Nº 7, Secretaría Nº 13, para su acumulación a la causa Nº 1.178/06, caratulada: "Leibovich, Fernando Carlos y otros s/inf. ley 22.415" (arts. 41, inci-

so 3º, 42, inciso 2º, 43 y concs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi. Mirtha Lilian Campostula.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 63782/09 v. 07/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1176/06 (1681) caratulada "Córdoba Juan Carlos, Rosales Juan David, Lico Sergio Gustavo s/inf. art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires 22 de junio de 2009 ..... 1º) Por recibido, en atención a lo solicitado por el dictamen fiscal obrante a fs. 488, notifíquese por edictos durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el punto 1º del auto de fs. 424 al imputado Juan Carlos Córdoba (D.N.I. Nº 14.825.584), haciendo saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del temer día de notificado. A tal fin, líbrese cédula al Boletín Oficial." Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por el punto 1º del auto de fs. 424: "///nos Aires 30 de octubre de 2008…1º) En atención a lo manifestado por la fiscalía interviniente a fs. 408/415, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía a:…… Juan Carlos Córdoba (a los domicilios de Pte. Perón 729, piso 9º, Capital Federal, Florida 253, piso 3º, dpto. "G" de Capital Federal; García del Río 3624 de Capital Federal, y calle 188 Nº 1450 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires), para el día 16 de marzo de 2009 a las 10:00 hs..." Fdo. Rafael Caputo Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 63786/09 v. 07/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Patricia Mieres, notifica a Cristina Inés Severo (D.N.I. Nº 23.005.923), que con fecha 24/06/09 se dispuso: "... 5º) … notifíquese a Cristina Inés Severo de la citación obrante a fs. 878, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársele rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)..." ...Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Patricia Mieres, secretaria." Y con fecha 05/11/08, se dispuso: "...6º) por haber motivo de sospecha bastante, al cual se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N.; cítese a prestar declaración indagatoria a: ...Cristina Inés Severo (Fenser S.R.L.)... para el día 23 de octubre del año 2009 a las ... 11:00...hs.... Hágase saber a los nombrados que se procederá a declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de inasistencias injustificadas (arts. 283 y 289 del C.P.P.N.).... Fdo. Rafael Caputo. juez. Ante mí Patricia Mieres, secretaria" Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 1º días del mes de julio de 2009.
Patricia R. Mieres, secretaria.
e. 04/08/2009 Nº 63245/09 v. 06/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, emplaza y, hace saber que, en el trámite de los autos Nº 1346/09, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", se ha ordenado la citación de Germán Esteban Costa, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 13, hoy 2 de julio de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62495/09 v. 06/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6464/08, que se sigue a Mónica Soledad Pastene, por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la citación de la nombrada para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 13, 1 de julio de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62496/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Cesar Marcelo Lohaks Difranza —titular del documento nacional de identidad 22.067.800—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 51.360 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 03/08/2009 Nº 63785/09 v. 07/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a Luciana Amalia de la Vega -argentina, D.N.I. Nº 27.257.943- y a Luciano Esteban Gabriel Gimenez - argentino, D.N.I. Nº 27.452.700-, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.
Secretaría Nº 162, Buenos Aires, tres de noviembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 26345/08 v. 11/08/2009

N° 23

"Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado, cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Adolfo Buzzeiro por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Dr. Roberto O. Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Carolina Wathelet Secretaria".
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 63784/09 v. 07/08/2009

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Juan Carlos Gareca (D.N.I. 27.253.071, argentino, soltero, de 30 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.741/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63783/09 v. 11/08/2009

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28-Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Yesica Roxana Avalos (DNI 34.682.295) para que comparezca a brindar declaración indagatoria en la causa Nº 56835/05, que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 04/08/2009 Nº 63285/09 v. 06/08/2009

N° 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 1.880/08 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alejandra Quispe para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 1.880/08 que se le sigue por el delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63282/09 v. 10/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Daniel Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 42.350/08 que se le sigue por el delito de lesiones. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63284/09 v. 06/08/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Susana Beatriz Moreno (DNI 22651846) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5días).
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63290/09 v. 10/08/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Fernando Martín Rodríguez (DNI 17.990.296) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 19 junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63288/09 v. 10/08/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Néstor Roberto Papa (DNI 12.759.581) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el defraudación en perjuicio de la administración pública (artículo 174 inciso 5to del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 19 junio de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63286/09 v. 10/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7mo piso, Capital Federal, oficina Nº 7028) "Buenos Aires, 15 de julio de 2009.- Por recibido, agréguese, tienese presente y atento a lo informado por las autoridades de la Comisaría Seccional 36a. de la Policía Federal Argentina, cítese a Jesús Aguilera mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde su última publicación a fin de dar cumplimiento con el reconocimiento en fila de personas ordenado a su respecto a fs. 198, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese.- (fdo) María Teresa Salgueiro, juez. Ante mi: Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 04/08/2009 Nº 63238/09 v. 10/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Curi, en la causa nro. 7643, caratulada: "Encubrimiento de Robo de Armas de Fuego (Incomp Juzg Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 12, Sría. Nº 24 de Capital Federal....", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Norma Beatriz Navarro, DNI nro. 14.709.711, nacida el 30 de enero de 1962 en Salta, con último domicilio en calle Galicia nro. 330, intersección con calle 41, de San Clemente del Tuyú, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Dolores, 24 de junio de 2009.
Guillermo Federico Rimondi, juez federal subrogante.
Juan Pablo Curi, secretario federal.
e. 05/08/2009 Nº 63625/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de san Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Leandro Ezequiel Cariñanco, D.N.I. Nº 33.066.638, en causa Nº 5068 instruida por infracción al art. 277 del C.P., para que el día 4 de agosto de 2009 a las 9.30 horas, comparezca ante la Secretaría Nº 1 del Tribunal —situado en la calle Mitre 3527 de San Martín, Prov. de Bs. As.— a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. "///Martín, 25 de junio de 2009.-... Cítese nuevamente a Leandro Ezequiel Cariñanco a los mismos fines ordenados en autos —art. 294 del C.P.P.N., ver fs. 161—, fijándose audiencia para el próximo 4 de agosto a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Cúrsese dicha citación al domicilio de la sede de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces.- Asimismo, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de 5 días.- A tal fin, líbrese oficio y cédula.- Ddo. Juan Manuel Culotta, Juez Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.
San Martín, 25 de junio de 2008.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63556/09 v. 11/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Patricia Liliana Libachoff —D.N.I. nro. 20.600.664— para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4802 caratulada "s/Av. Hurto". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.
San Martín, 29 de junio de 2009.
e. 05/08/2009 Nº 63624/09 v. 11/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 24 de junio de 2009. En atención al contenido de la nota que antecede y lo informado a fs. 817/818 y, sin perjuicio de que no se ha recepcionado el resultado de la medida requerida a través del oficio cuya copia luce a fs. 816vta., toda vez que se ignora el domicilio de Roberto Daniel Politano, cíteselo por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar al nombrado

que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 3993 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 174 inc. 5º en función del 172 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

San Martín, 24 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63778/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 01 de julio de 2009. Por devuelta la presente causa de la Fiscalía Federal nro. 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, regístrese en los libros de esta Secretaría y en atención a lo allí solicitado, siendo menester para la presente investigación, dispóngase notificar a prestar declaración indagatoria por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, respecto de Enrique Petrungaro, italiano, nacido con fecha 05/03/1952, de estado civil casado con Rosa María Ruggiero, domiciliado en calle Arias nro. 439 de la localidad de San Vicente, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 93.680.926, CIPF 7.173.550, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durara la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mi Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 01 de julio de 2009.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63628/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Kalmovkoff (DNI. 11.424.625) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63775/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Gabriel Dapello (D.N.I. 25.570.666) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63776/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sergio Javier Cañete (DNI. 24.804.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63777/09 v. 11/08/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Adalberto Horacio Marquez, DNI nro. 4.587.419, para que comparezca ante esta sede a los fines que se le harán saber, en el marco de la causa 3365, caratulada "Galatro, María Alejandra (interventora del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia.

San Isidro, 29 de junio de 2009.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 05/08/2009 Nº 63554/09 v. 11/08/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pablo Fernando Morón —DNI. Nº 22.632.914— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3337, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 6 de julio de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 63774/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Alicia López, D.N.I. Nº 3.614.661, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaria Penal Nº 8, 1º de julio de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63553/09 v. 11/08/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Flaviano Rojas Ortiz, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 2 de julio de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63627/09 v. 11/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/06/2009	JUANA MARCHESI y JUAN ETULAIN	62950/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2009	JOSE MARIA MATA	62938/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2009	ESTRELLA CARMEN MORANO	63015/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/02/2009	JUAN CARLOS DATAS	62958/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2009	PESQUERIA MARIA VICTORIA	63312/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2009	BALLESTER ANGELICA Y PASCUAL CAYETANO	62961/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/02/2009	CAAMAÑO JOSÉ MANUEL Y FERNÁNDEZ RAMONA JOSEFA	62991/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2009	CAAMAÑO GRACIELA ISABEL	62993/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/06/2009	AGUSTIN HECTOR BADANO	62940/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2009	EDUARDO MANUEL BLANCO	62986/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	MARIA KUZMA	63151/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2009	GERTRUDIS LUISA NAGRASZUS	62983/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/06/2009	MARIA DE LAS NIEVES VALENTINI	62957/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/06/2009	CARLOS HECTOR MANDOLINO	62948/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2009	ANA NILDA GOMEZ	63165/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/06/2009	FRANCISCO VARDE y ASUNTA CHIRICO	63263/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/06/2009	FLORINDO GRASSETTI	63196/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/12/2008	OLGA AZUCENA PELLEGRINI	62995/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/06/2009	ROBERTO FERNANDO POSCA	63073/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/06/2009	ACUÑA JOSE BENITO	63123/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/05/2009	JOSE LUIS TORCHIA	63004/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/07/2009	JAIME IGNACIO SZARFSZTEIN	62965/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2009	BERNARDO ZAROWSKY	62988/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2009	AUGUSTO MARRON	62981/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/07/2009	EDUARDO JOSE LENZBERG	63177/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/07/2009	ISMAEL JACINTO ALLI	63022/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/07/2009	DOMINGO LAUDINI y MARIA SARA GARCIA	62949/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2009	PEYTON PABLO MAURO	63181/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2009	ALICIA DELIA BAUDOINO	63251/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/07/2009	MARCOS ALBERTO LEON	63137/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/07/2009	PEDRO MARIO ANTIGNANI	63005/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2009	JOSE NORBERTO ALBERTI	62954/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/07/2009	ARMINDA RAFAELA SOLIFRANO DE CASALLA	63248/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2009	DE MARCO ADELA	63000/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2009	OLINDA HAMRA	62941/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/06/2009	JOSE ALEJANDRO DEGRANDI MARTINEZ	62980/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/07/2009	FLORENCIO FAUSTINO FARIAS	63210/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/06/2009	EMMA MINUTTELLA y ANGEL DIOGENES MORALES	62960/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/07/2009	LEONOR ESTHER VIVES	63257/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2009	NOEMI AIDA BRUZZESE	63013/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2009	FERNANDEZ NELIDA	63156/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/2008	IRMA CELIA VEGLIA	63213/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2009	MARIA LOFRANO y VICENTE LACANNA	62962/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2009	AQUERRETA CARLOS ALBERTO	62996/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/07/2009	MORAN JUSTO SANTIAGO	62987/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/07/2009	MARIA DE LOS DOLORES CUÑARRO	63059/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/07/2009	NORMA LUCIA LISIO	62959/09

e. 04/08/2009 Nº 1396 v. 06/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/06/2009	SALVADOR RACHETA	63397/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/05/2009	PEDRO JOSE NAVARRO	63460/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/07/2009	BERTA LICHTENBERG	63541/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/07/2009	JOSE FRANCISCO SANDA CARBALLO	63561/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	CARMEN VAZQUEZ	63489/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/07/2009	PLACIDA MENENDEZ y PAULINO JOSE BALBOA	63379/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2009	ALBERTO CARLOS NARDINI	63480/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2009	GALBUSERA HAYDEE MARIA	63529/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/05/2009	CELIA ARES ARES	63527/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2009	NELIDA GALLARO	63567/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/06/2009	MARIA JOSEFINA DE IRIONDO	63371/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/07/2009	MARCELO CARLOS ANCHART	63549/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/04/2009	JOSE LUIS SINIGAGLIA	63576/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2009	DANIEL ALBERTO FERNANDEZ	63462/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	EVA CLORINDA MAGNOLFI y VICTORINO FRANCISCO SAPORITTO	63370/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	02/07/2009	OJEDA DE STEFANINI AUREA	63438/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/06/2006	ROGELIO HECTOR GARRIDO	63578/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2009	GARITA AIDEE JULIANA PASCUALINA	63621/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2009	VICENTE TEDESCO	63463/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/06/2009	RAUL NACHT	63393/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/07/2009	ANGELICA MATILDE MACRACA y HECTOR MANUEL BARREIRO	63560/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/06/2009	FORTUNATA RUIZ y LEONARDO QUIROGA	63375/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/06/2009	REINALDO BEKAR	63488/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2009	LUZ DIVINA VAZQUEZ	63432/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/06/2009	OLGA CABADA REGO	63409/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/07/2009	CABRINI, HILDA NELI	63557/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/07/2009	FERNANDEZ, MARIA ESTHER	63563/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/07/2009	FERNANDEZ, INES HERMINIA	63565/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2009	CARLOS MAURICIO TASAT	63577/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2009	ALBERTO MIÑO	63615/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2009	PRUDENCIO PETRINERA ARAMBURU y BASILIA BERANGO	63713/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/03/2008	FRANCISCO LAROCCA	63590/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2009	PEDRO EDUARDO MONTONE	63546/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/06/2009	JOSE DE LA FUENTE y RAUL OSVALDO DE LA FUENTE	63547/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/07/2009	MIGUEL BILYK y/o MIGUEL BILUK	63555/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/07/2009	BERNARDO NORBERTO BESENDORF	63672/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/07/2009	LUISA ESPERANZA CARRION	63381/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/06/2009	IGNACIO SEBASTIAN MORISASCO Y JUAN BAUTISTA MORISASCO	63376/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/06/2009	ANGEL FALCINELLI	63504/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/07/2009	PASO HEBERTO OSCAR WILLIAMS	63396/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/07/2009	PASO RODOLFO OSCAR	63398/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	ANTONIO CANDIDO ZUBELDIA y MAURA AZUCENA BOADO	63493/09
94	UNICA	MARIA G.L. DE BUSICO	30/07/2009	ROBERTO OCTAVIO CESANI	63369/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/07/2009	MARCELO JULIAN MONTES	63552/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2009	LUIS DE MEYER Y JULIA DIEZ	63416/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/07/2009	CARMELO SALVADOR SELVAGGIO	63592/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/07/2009	POLIMENI ANTONIO MIGUEL	63368/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/07/2009	DELIA LETICIA RIPOLI	63647/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/07/2009	RODOLFO ARTURO SANTANGELO	63717/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2009	CRISTINA VANGELDEREN	63374/09

e. 05/08/2009 Nº 1397 v. 07/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Edicto.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, Secretaria, única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Rigby Carlos Daniel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3.611/96 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 13 de agosto de 2009, a las 12,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Mirta Ortiz y su grupo familiar, en calidad de encargada de la vivienda, la propiedad ubicada con frente a la calle L. Turon, hoy Nª 1706, 1720, 1782 y 1794, formando esquina a la calle Stgo del Estero hoy Nº 316, 324, 332, 342, 350, 358, 366 y 384, formando esquina a la calle F. Pagues hoy Nº 1705, 1719, 1781 y 1793, cerrando la manzana con la Ruta 9, hoy 315, 323, 331, 341, 349, 357, 365, 375 y 383. Unidad Funcional Nº 8, ubicada en la calle Colectora Este Panamericana, Ruta Nacional Nº 9 con el Nº 323 de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar de la Prov. de Bs. As. que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio, por la puerta lateral se accede al fondo libre. El inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Quinta 43, Manzana 43B, Sub-Parcela 00,08, Matrícula 161/8 Superficie U.F. Ocho- Polígono 00-08 con la superficie total del polígono y U.F. 172,87 M2 según plano PH 118-4-72. Adeuda Arba fs 352 $ 884,40 al 14-5-09. Municip. Escobar a fs 340 $ 3.234,70 al 2-3-09, OSN a fs 305 Fuera del radio y a fs 302 AA fuera del radio. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán identificarse antes de ingresar al Salón de Ventas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision. El Inmueble será exhibido los días 10 y 11 de agosto de de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2009.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 64034/09 v. 06/08/2009

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, E.P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: Sociedad Militar Seguros de Vida Institución Mutualista c/Márquez, Javier Omar y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 112.831/2002, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 12 de Agosto de 2009 a las 11.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dufourq 1357, paraje denominado Ciudad atlántida del éjido de la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Carac. Catastral: Circuns. VI - Sección L - Manzana 239 - Parcela 34 - Matrícula 13.595 - Partida Nº 16.197.- Según la constatación efectuada por el martillero se trata de una casa habitación de uso familiar y permanente. Edificada sobre un lote que mide diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, o sea una superficie de 400 m2. Posee los servicios de agua corriente y luz eléctrica. No tiene gas natural y lo que utilizan en la propiedad para cocinar es por medio de garrafas de gas envasado. No posee red de Obras Sanitarias. La calefacción es por medio de una salamandra que funciona a leña.- La edificación consta de: jardín, Estar Comedor, un baño, dos dormitorios, patio. La superficie cubierta de la misma es de 65 m2. La antigüedad de la construcción es de 25 años aproximadamente.- La construcción es de mampostería de ladrillos comunes, con revoques gruesos y finos a la cal, el techo es de chapa, las aberturas son de chapa y las puertas interiores son de madera del tipo placa. Los pisos son del tipo ceramicos y graniticos. Las terminaciones de la misma son de normal categoría constructiva.- El baño se encuentra completo con las paredes revestidas con ceramicos y con sus artefactos de baño; la cocina cuenta con mesada y bajo mesada. La propiedad cuenta con termotanque, pero no cuenta con calefacción.- El estado de uso y conservación de la propiedad es regular.- La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Nilda Elena Arias, CI Nº 1.077.423 junto con sus hijos Luis Darío Perez, Carolina Perez, Felipe Antonio Perez, Daniel Hernandez, Cristian Damián Hernández, Melani Estefanía Hernández, asimismo informa la Sra. Aguirre que la ocupación la realizan desde el 1/07/2004 en su carácter de Locatarios, no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: ABL - Municipal de Cnel. Rosales fs. 187/196 al 12-10-07, $ 486,68.- Rentas Provincia de Bs. As. fs. 170/173 al 31-10-07 $ 1.462,70.- ABSA (Aguas) fs. 233 al 7-03-09. $ 385,98.- Exhibición los días 10 y 11 de Agosto de 2009 de 15 a 17 hs. Base $ 28.000,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% del precio en concepto de seña, Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- Se hace consta que el lanzamiento de los ocupantes del inmueble se difiere hasta que se haya realizado la subasta, ello a fin de evitar el ingreso de intrusos al inmueble cuyo remate se persigue en el presente proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 64037/09 v. 06/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nac de Prim Inst Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos “Frigorífico y Matadero Pontevedra SA s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes inmuebles” (CUIT 30-52114492-7) Expte. 095.046, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4- tel. 15-5108-1400) rematará el día 12 de agosto de 2009 a las 11:30 hs (en punto) en la corporación de Rematadotes, sede de la Oficina de Subastas Judiciales en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, tres fracciones de terreno en block, en la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Lote a) compuesto de 3 manzanas nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 3, 4 y 5, Matrículas 40677, 40676 y 40675 respectivamente, formando esquina a las calles Muñiz y Nicasio Oroño, se componen de 86,60 ms x 259,80 ms, o sean 3 manzanas de 7499 m2 cada una; Lote b) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 48, Parc. 6-a, Matricula 46363, sito en la calle Murillo esquina Nicasio Oroño de 260,08 ms por 87,07 ms, superficie de 22.575,77 m2; Lote c) nomencl. catastral Circ: III, Sec. D, Chacra 55, Parc. 3-a, Matrícula 46362, sobre las calles Murillo, Nicasio Oroño y Necochea, con 260,48 ms x 173,20 ms, superficie de 45.082,23 m2. Ubicados aproximadamente a 200 mts. desde la ruta provincial 21 y por camino de tierra mejorado. El lugar se encuentra desmantelado, en total estado de abandono y desocupado y está emplazado en el conurbano bonaerense, en zona no residencial —aunque se observan casas aisladas— y cuenta con servicios de gas y electricidad; no así de agua potable y cloacas. Rige una restricción que surge del informe dominial sobre la parcela 3-a (afec. por pl. c-72-93-84 de Electroducto Aprob. el 24/7-84. Agreg. Al Fº 52/84). Condiciones de venta: Desocupado “Ad Corpus”, al contado y mejor postor, en block Base $ 400.000, - seña 10%- sellado 0,5%, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Corre por cuanta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al 15-5-108-1400. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 03/08/2009 Nº 63183/09 v. 07/08/2009

N° 6

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito Av. R. S. Peña 1211 Pº 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “Heredia, Margarita Beatriz s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. Nº 46659, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 21 de Agosto de 2009 a las 13 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la finca ubicada en la calle Saavedra 2617, entre A. Toscanini y Fragata Sarmiento, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15858 Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. F; Mza. 98; P. 7a Partida 29889-5 Superficie: 200m2. Según informe del 28/03/08 se encuentra ocupado por la fallida y su esposo Sr. Vicente Eugenio Frappa en calidad de propietarios sin exhibir título; se trata de una casa habitación sobre calle de tierra a una cuadra y media de la Av. H. Irigoyen, asfaltada, y consta de pequeño jardín al frente, living comedor c/piso de mosaico, un dormitorio, segundo dormitorio o estar c/piso de cemento alisado, baño, cocina-comedor diario y pequeño patio al fondo, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Base: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley 0,5%. En caso de corresponder el pago del IVA este deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., debiendo el comprador integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, así como indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los gastos que demande la escritura traslativa de dominio estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglam. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., ofertas que deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán proceder a la verificación del crédito mediante el procedimiento del art. 32 de la ley concursal; las deudas posteriores al decreto de quiebra estarán a cargo de ésta hasta la toma de posesión y las que se generen con posterioridad estarán exclusivamente a cargo de los compradores sin perjuicio de las acciones individuales que pudieran deducirse. Visitas: días 12 y 13/08/09 de 10:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62492/09 v. 06/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 —sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 piso 2º— comunica: por cinco días en los autos “Mammi Daniel s/Quiebra’” expediente Nº 052038 (CUIT 20-08550636-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 12 de agosto de 2009 a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 25% del inmueble sito en la calle Senillosa 587 (entre Valle y Juan B. Alberdi) Unidad 12 del 5to piso Depto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matrícula 60221601, NC Cir 6, Sec 40, Mz. 129, Parcela 34) cuya superficie es de 64,38 mts2, Porcentual 4,31%. Libre de Ocupantes. El inmueble consta de pequeña entrada con placard, living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios con placards, baño completo, amplia cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Base: $ 55.500. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos; tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. (Adeuda por expensas la suma de $ 258,60, correspondiente al mes de Mayo). No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre el estado físico y jurídico, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio correrán por cuenta exclusiva del comprador, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de la posesión dentro del décimo día de aprobarse la subasta por mandamiento a diligenciarse por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia “Ad-Hoc”. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el 10 de Agosto de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del año 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 31/07/2009 Nº 62491/09 v. 06/08/2009